



INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1004 DE 2023

PERÍODO: OCTUBRE DE 2024

Noviembre 8 de 2024

1	PERÍODO	5
2	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	5
2.1	Numeral 1	5
2.2	Numeral 2	5
2.3	Numeral 3	5
2.3.1	Numeral 3 Literal a	5
2.3.2	Numeral 3 Literal b	6
2.3.3	Numeral 3 Literal c	6
2.3.4	Numeral 3 Literal d	7
2.4	Numeral 4	7
2.5	Numeral 5	7
2.6	Numeral 6	8
2.7	Numeral 7	8
2.8	Numeral 8	8
2.9	Numeral 9	8
2.10	Numeral 10	9
2.11	Numeral 11	12
2.12	Numeral 12	12
2.13	Numeral 13	12
2.14	Numeral 14	13
2.15	Numeral 15	13
2.16	Numeral 16	13
2.17	Numeral 17	14
2.18	Numeral 18	14
2.19	Numeral 19	14
2.20	Numeral 20	14
2.21	Numeral 21	15
2.22	Numeral 22	15
2.23	Numeral 23	16
2.24	Numeral 24	16
2.25	Numeral 25	16
2.26	Numeral 26	17
2.27	Numeral 27	17
2.28	Numeral 28	17
2.29	Numeral 29	17
2.30	Numeral 30	18
3	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ETAPA DE OPERACIÓN ORDINARIA	18
3.1	Numeral 1	18
3.2	Numeral 2	19
3.3	Numeral 3	19
3.4	Numeral 4	19
3.5	Numeral 5	22
3.6	Numeral 6	22
3.7	Numeral 7	23
3.8	Numeral 8	23
3.9	Numeral 9	24
3.10	Numeral 10	24
3.11	Numeral 11	25
3.12	Numeral 12	25

3.13	Numeral 13.....	26
3.14	Numeral 14.....	26
3.15	Numeral 15.....	26
4	PAQUETES CERRADOS.....	27
4.1	Instrucción 6 Paquete 6 Lote 3	27
4.1.1	Resumen General del Trámite de Auditoría	27
4.1.2	Reporte de Productividad Diario	32
4.1.3	Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación	33
4.1.4	Resultado Consolidado por Tipo de Evento	33
4.1.5	Tipología de Glosas	33
4.1.6	Glosas Consolidadas por Departamentos	35
4.1.7	Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS	36
4.1.8	Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Departamentos	41
4.1.9	Reclamaciones por Tipo de Reclamante	42
4.2	Instrucción 6 Paquete 6 Lote 4	51
4.2.1	Resumen General del Trámite de Auditoría	51
4.2.2	Reporte de Productividad Diario	55
4.2.3	Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación	55
4.2.4	Resultado Consolidado por Tipo de Evento	56
4.2.5	Tipología de Glosas	56
4.2.6	Glosas Consolidadas por Departamentos	57
4.2.7	Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS	58
4.2.8	Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Departamentos	63
4.2.9	Reclamaciones por Tipo de Reclamante	63
5	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO.....	69
5.1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	69
5.1.1	Numeral 1.....	69
5.1.2	Numeral 2.....	69
5.1.3	Numeral 3.....	69
5.1.4	Numeral 4.....	70
5.1.5	Numeral 5.....	71
5.1.6	Numeral 6.....	72
5.1.7	Numeral 7.....	72
5.1.8	Numeral 8.....	73
5.1.9	Numeral 9.....	74
5.1.10	Numeral 10.....	75
5.1.11	Numeral 11.....	75
5.1.12	Numeral 12.....	76
5.2	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	76
5.2.1	Numeral 1.....	76
5.2.2	Numeral 2.....	81
5.2.3	Numeral 3.....	81
5.3	SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	82
5.3.1	Numeral 1.....	82
5.3.2	Numeral 2.....	84
5.3.3	Numeral 3.....	84
5.3.4	Numeral 4.....	85
5.3.5	Numeral 5.....	85

5.3.6	Numeral 6	86
5.3.7	Numeral 7	86
5.4	TABLERO DE CONTROL	86
6	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	87
7	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	88
8	ASPECTOS GENERALES	91
8.1	Recurso Humano	91
8.1.1	Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 3.....	91
8.1.2	Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 4.....	92
8.1.3	Personal vinculado al Equipo Auditor	92
8.1.4	Capacitaciones y Aclaración de Criterios de Auditoría.	93
9	INFORME DE CONTROL INTERNO	94
9.1	ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO	95
9.1.1	Trámite Paquetes - Lote 3.....	95
9.1.2	Trámite Paquetes - Lote 4.....	98
9.2	PLANES DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	103
10	INFORMES.....	107
10.1	Informe Soporte de Pago	107
10.2	Informe Mensual de Gestión	107
10.3	Informe de Auditoría en Sitio.....	108

1 PERÍODO

El presente informe corresponde a las actividades adelantadas durante el mes de octubre de 2024, dentro de la Etapa de Operación Ordinaria y conforme las estipulaciones contractuales.

2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Se relacionan las actividades ejecutadas durante el período objeto del presente informe, según lo estipulado en la Cláusula 3 Obligaciones Generales del Contratista.

Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta denominada “1. Obligaciones Generales”.

2.1 Numeral 1

Cumplir oportunamente con el objeto del contrato, con sus obligaciones y especificaciones técnicas, respondiendo por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o modifiquen.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante este período la Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió oportunamente con el objeto del contrato y sus obligaciones.	Cumple

2.2 Numeral 2

Constituir la garantía a favor de la ADRES en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato y su liquidación, por los valores y con los amparos previstos en el mismo. El Contratista se obliga a presentar la garantía para su aprobación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de contrato o de sus modificaciones, según sea el caso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.3 Numeral 3

Presentar para la suscripción del acta inicio (dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato) a la interventoría, supervisión o quien haga sus veces para su correspondiente aprobación.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.3.1 Numeral 3 Literal a

Las hojas de vida del equipo directivo con el que se ejecutará el contrato, las que deberán ser aprobadas por la interventoría, supervisión o quien haga sus veces.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

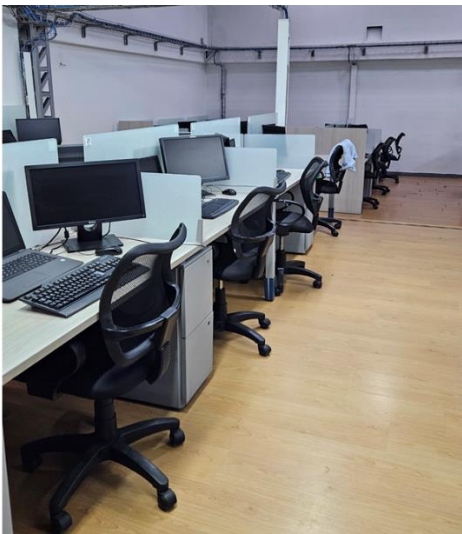
2.3.2 Numeral 3 Literal b

Entregar copia del contrato de servicios con operador de Canal de Internet el cual debe estar vigente para la fecha de suscripción del acta de inicio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El contrato de servicios con el operador del canal de internet ETB se encuentra vigente.	Cumple	1. Servicios Operador ETB 2. Certificación Direcciones TIC

2.3.3 Numeral 3 Literal c

Disponer de una sede de operaciones.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La sede de operaciones está ubicada en la Carrera 8 # 46 – 35 de la ciudad de Bogotá D.C., la cual tiene los puestos de trabajo necesarios, con equipos de cómputo y periféricos, para el personal asociado al proceso de auditoría de reclamaciones, que corresponde a las siguientes imágenes:   Adicionalmente, se dispone de una sede administrativa ubicada en Calle 32 # 13 – 07 en la ciudad de Bogotá D.C., donde se encuentran los procesos administrativos, que corresponde a la siguiente imagen:	Cumple



2.3.4 Numeral 3 Literal d

Certificación emitida por el Representante Legal del Contratista en la que se determine que el Sistema de Información que fue objeto de la prueba técnica agotada en el marco del proceso de contratación, es el mismo que se implementará durante toda la ejecución del contrato. Dicha certificación debe estar acompañada de: i) Certificado de titularidad de propiedad del Contratista del sistema de información, o ii) La radicación de solicitud de esa titularidad ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor o quien haga sus veces, o iii) Contrato de arrendamiento o de licenciamiento del Sistema de Información vigente y acreditación de que quien permite el uso es titular del derecho de dominio del Sistema o está autorizado para el efecto, según sea el caso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.4 Numeral 4

Suscribir el acta de inicio del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su perfeccionamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.5 Numeral 5

Suscribir, junto con el acta de inicio, el documento Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información que suministre la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.6 Numeral 6

Ejecutar el objeto contractual con total autonomía técnica, tecnológica, administrativa y financiera, por lo que el contratista realizará las labores contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras actividades similares o relacionadas con el objeto del contrato involucren conflictos de interés.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 ejecutó el objeto contractual con total autonomía técnica, tecnológica, administrativa y financiera, en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras actividades similares o relacionadas con el objeto del contrato involucren conflictos de interés.	No aplica

2.7 Numeral 7

Disponer desde el inicio del contrato de la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y tecnológica adecuada, que garantice el cumplimiento integral de las obligaciones derivadas del contrato y la continuidad de todos los procesos durante su ejecución.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Desde el inicio del contrato se dispuso de la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y tecnológica adecuada, que garantiza el cumplimiento integral de las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 1004 de 2023.	Cumple

2.8 Numeral 8

No incurrir en actividades que pongan en riesgo reputacional a la ADRES, por lo que la entidad o quien esta designe (Equipo Interventor), podrá solicitar el cambio de personal con el que cuenta el contratista si llegase a advertir por cualquier medio de la materialización de dicho riesgo. En el evento en el que la ADRES lo considere pertinente o según sea el caso, solicitará se alleguen los soportes que evidencien la materialización de este riesgo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período no se conoció ninguna acción que pusiera en riesgo reputacional a la ADRES ni se solicitó el cambio de personal del contratista por advertir por cualquier medio de la materialización de dicho riesgo.	Cumple

2.9 Numeral 9

Suministrar de forma oportuna y con la calidad requerida al supervisor del contrato o quien haga sus veces la información que sea necesaria para el debido ejercicio de su labor.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El presente informe da cuenta de lo suministrado en forma oportuna y con calidad por la Unión Temporal Reclamaciones 2023.	Cumple

2.10 Numeral 10

Acudir y participar de forma activa en las reuniones en las que sea requerida su asistencia y que sean citadas por las ADRES, la interventoría, la supervisión o quien haga sus veces, elaborando el acta de la misma en la que se incluirán los compromisos adquiridos y las conclusiones de la sesión.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período del presente informe, la Unión Temporal Reclamaciones 2023 participó en doce (12) reuniones: (i) seis (06) citadas por la interventoría, «(Una (1) visita presencial y cinco (05) de seguimiento del contrato)» y (ii) seis (06) citadas por ADRES para aclaración de criterios de auditoría y análisis de casos puntuales planteados por las firmas auditoras.				Cumple	3. Actas de Reunión
Tipo	Fecha Reunión	Objetivo Reunión	Agenda de Actividades		
Capacitación	03/10/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	03/10/2024	Actividades Paquetes 6, 7, 8 y 10	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3 3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3 4. Reporte de auditorías en sitio, Lote 3 5. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 6. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 7. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 8. Reporte de auditorías en sitio, Lote 4 9. Varios		
Capacitación	10/10/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	10/10/2024	Actividades Paquetes 6, 7, 8 y 10	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3		

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
			3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3 4. Reporte de auditorías en sitio, Lote 3 5. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 6. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 7. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 8. Reporte de auditorías en sitio, Lote 4 9. Varios		
Capacitación	17/10/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	17/10/2024	Actividades Paquetes 7, 8 y 10	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3 3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3 4. Reporte de auditorías en sitio, Lote 3 5. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 6. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 7. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 8. Reporte de auditorías en sitio, Lote 4 9. Posibles situaciones anómalas, Lote 4 10. Varios		
Capacitación	22/10/2024	Capacitar en los criterios a aplicar en las reclamaciones radicadas de julio a diciembre de 2023, como respuesta a la glosa, que no fueron auditadas por ninguna de las firmas auditoras y	1. Capacitar en los criterios a aplicar en las reclamaciones radicadas de julio a diciembre de 2023, como respuesta a la glosa, que no fueron auditadas por ninguna de las firmas auditoras y que están incluidas en los paquetes 9.		

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
		que están incluidas en los paquetes 9.	2. Componente de soportes y consistencia (10:13 am a las 12:22 pm). 3. Componente financiero (3:43 a 5:50 pm).		
Capacitación	24/10/2024	Capacitar en los criterios a aplicar en las reclamaciones radicadas de julio a diciembre de 2023, como respuesta a la glosa, que no fueron auditadas por ninguna de las firmas auditoras y que están incluidas en los paquetes 9, en el componente médico y criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras.	1. Capacitación en el componente médico para las reclamaciones radicadas de julio a diciembre de 2023, como respuesta a la glosa, que no fueron auditadas por ninguna de las firmas auditoras y que están incluidas en los paquetes 9. 2. Análisis de casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras.		
Reunión Seguimiento Contrato	24/10/2024	Actividades Paquetes 7, 8 y 10	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3 3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3 4. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 5. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 6. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 7. Varios		
Acta de Visita	29/10/2024	Verificar el Componente Administrativo	Verificar hojas de vida del personal auditor, analista y directivo.		
Capacitación	31/10/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	31/10/2024	Actividades Paquetes 7, 8 y 10	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3 3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3		

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
			4. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 5. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 6. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 7. Varios		

2.11 Numeral 11

Reportar al interventor o supervisor del contrato o quien haga sus veces de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía proveniente de un agente externo que dificulte o impida el cumplimiento del contrato, y colaborar con la ADRES en lo que sea necesario para superar la situación anómala y lograr que el objeto contratado se materialice en debida forma.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período evaluado no se presentaron novedades o anomalías provenientes de un agente externo que dificultaran o impidieran el cumplimiento del contrato.				No aplica	No Aplica

2.12 Numeral 12

Mantener durante la ejecución del contrato la disponibilidad del talento humano, conformado por el Equipo Directivo y todo aquel requerido para debida materialización del objeto contractual. Para el efecto, el contratista deberá dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el numeral 8º del Anexo Técnico No. 3 – Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La gestión adelantada para las obligaciones asociadas al Numeral 8 del Anexo Técnico No.3 Especificaciones Técnicas Generales y la relación del Equipo Directivo dispuesto para la ejecución del contrato, se encuentra en el numeral 8 del presente informe. Los archivos y certificaciones se encuentran anexos en la carpeta 5. <i>Recurso Humano</i> .				Cumple	1. Listado Personal Auditoría 2. Certificación Recurso Humano 3. Listado Usuarios ORIÓN

2.13 Numeral 13

Cumplir en forma oportuna con las obligaciones relacionadas con la Vinculación de Personal, Pagos de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones, contenidas en el numeral 8.3.7 del Anexo No. 3 – Especificaciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió en forma oportuna con las obligaciones relacionadas con la Vinculación de Personal, Pagos de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones, contenidas en el numeral 8.3.7 del Anexo No. 3 – Especificaciones Técnicas Generales.	Cumple	Certificación Revisor fiscal (en trámite)

2.14 Numeral 14

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la ADRES, al interventor o supervisor y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período evaluado no se presentaron situaciones o amenazas en las que el Contratista fuera obligado a actuar fuera de la Ley.	Cumple

2.15 Numeral 15

Defender en todas sus actuaciones los intereses de la ADRES, obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas que puedan presentarse, en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 no incurrió en dilaciones y adelantó sus obligaciones con lealtad, observancia de los principios de buena fe y cumplió con la normativa atinente al contrato.	Cumple

2.16 Numeral 16

Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o coadyuve contra la ADRES por parte de su personal o subcontratistas, por causa o con ocasión del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período no se notificó ninguna reclamación o demanda en contra de la ADRES, interpuesta por su personal o subcontratistas, con ocasión del Contrato de Prestación de Servicios No.1004 de 2023.	No aplica

2.17 Numeral 17

Remitir a la ADRES cuando así sea requerido, los soportes y proyectos de respuesta de las solicitudes de información, quejas, reclamos, derechos de petición o requerimientos en general que formulen los ciudadanos y/o los beneficiarios de las reclamaciones objeto de este contrato, en los términos y condiciones dispuestos por la ley aplicable. De igual manera atender en forma oportuna y adecuada las solicitudes de información efectuadas por la ADRES, remitiendo los soportes que sean necesarios, con el fin de atender los requerimientos formulados por los organismos de control, los reclamantes, otros actores del SGSSS, autoridades judiciales y administrativas y demás actores involucrados en el reconocimiento y pago de reclamaciones con cargo a los recursos administrados por la Entidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período evaluado no se recibieron solicitudes de información, quejas, reclamos, derechos de petición o requerimientos en general formuladas por los ciudadanos y/o los beneficiarios de las reclamaciones objeto de este contrato, ni solicitudes de información de la ADRES.	No aplica	No aplica

2.18 Numeral 18

Apoyar y atender en forma oportuna, clara, completa y adecuada, la defensa judicial de los recursos de la ADRES las decisiones judiciales que lo vinculen, mediante: i) atención de las objeciones que presenten las entidades reclamantes sobre los resultados del proceso revisión y verificación del cumplimiento de requisitos, ii) emisión de los conceptos que le sean requeridos, facilitando la documentación e información necesaria para adelantar dicha defensa, iii) elaboración de conceptos técnicos cuando se requieran en los procesos judiciales relacionados a reclamaciones tramitadas por el contratista.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período no se recibieron objeciones de las entidades reclamantes sobre los resultados del proceso de auditoría del cumplimiento de requisitos ni solicitudes de información o conceptos técnicos.	No aplica	No aplica

2.19 Numeral 19

Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
En el acápite 2.3.3 numeral 3 Literal c del informe se describen las instalaciones dispuestas para la ejecución del contrato, incluyendo el registro fotográfico.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.20 Numeral 20

Aceptar y cumplir las políticas, procedimientos y estándares del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información adoptado por la ADRES, así como cumplir los lineamientos emanados por la Entidad relacionados con las políticas expedidas por el Ministerio de las Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones, en especial las relacionadas con el MSPI aplicado a la ADRES, Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio y el Sistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude - SICOF. Con la suscripción del contrato en SECOP II, el contratista se obliga a conocer el(los) documento(s) relacionados con esta obligación, y en consecuencia no podrá alegar el desconocimiento de las políticas, actividades, o compromisos de que trata la misma.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió con las Políticas de Seguridad de la Información y los lineamientos dados por la ADRES, relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y con las políticas emanadas del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en especial las relacionadas con el MSPI aplicable a la ADRES y las políticas de seguridad de la información vigentes para las empresas que conforman Unión Temporal, según la normativa correspondiente.	Cumple	2. Certificación Direcciones TIC 5. Políticas Seguridad Información

2.21 Numeral 21

Aceptar, conocer y cumplir los lineamientos establecidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Documental, entre otros. Como consecuencia de lo de lo anterior, el contratista no podrá oponer en ningún caso el desconocimiento de algún proceso y/o procedimiento adoptado al interior de la ADRES. El contratista se obliga a consultar cada uno de los procesos y/o procedimientos, en especial los referentes al proceso en el cual se va a ejecutar el objeto del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 aceptó y se comprometió a conocer los lineamientos impartidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, en especial los referentes al proceso de auditoría de reclamaciones ADRES.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.22 Numeral 22

Aplicar las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se aplicaron y cumplieron las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la política nacional de producción y consumo sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.23 Numeral 23

Guardar la debida reserva respecto a la información a la que se tenga acceso con ocasión del presente CONTRATO y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines de este, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012. En virtud de aquello no revelar, publicar o dar a conocer, total o parcialmente información, a ninguna persona aparte de sus empleados, contratistas, consultores o afiliados que específicamente necesiten conocerla para poder desarrollar el objeto contractual. El contratista se compromete a: (i) Utilizar dicha información de forma reservada. (ii). Impedir la copia o revelación de esa información a terceros, salvo que gocen de aprobación escrita de la ADRES, y únicamente en los términos de tal aprobación. (iii) No utilizar la información o fragmentos de ésta para fines distintos de la ejecución de este contrato. Dar uso distinto a la información establecida en el contrato y en el estudio previo, así como la revelación de la información confidencial, constituye incumplimiento del contrato y dará lugar a tomar las respectivas medidas contractuales y demás legales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información fue suscrito junto con el Acta de Inicio el 26 de diciembre de 2023. Se anexa la certificación de los Gerentes del Proyecto que dan cuenta del cumplimiento de la obligación.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.24 Numeral 24

Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período no se ejecutaron actos u omisiones, en el desarrollo del contrato, que causaran perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica	No aplica

2.25 Numeral 25

Gestionar todas las comunicaciones por intermedio del interventor o supervisor del contrato o quien haga sus veces, o a los destinatarios establecidos en el protocolo de interoperabilidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se gestionaron ocho (08) comunicaciones por intermedio de la interventoría. Se anexa la matriz de comunicaciones de salida del período y sus respectivas evidencias.	Cumple	6. Comunicaciones de Salida

2.26 Numeral 26

Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros contratados, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período no se presentaron situaciones en las que la Unión Temporal Reclamaciones 2023 tuviera que indemnizar y/o asumir por daños causados a terceros contratados, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado, por causa o con ocasión del desarrollo de este.	No aplica

2.27 Numeral 27

Administrar y conservar, de acuerdo con la Tabla de Retención Documental definida por la ADRES, los archivos físicos y magnéticos de toda la correspondencia originada en la ejecución del contrato, los cuales son de propiedad de la ADRES, dando estricto cumplimiento a las normas de archivo vigentes y aplicables. Adicionalmente, el Contratista deberá reportar mensualmente y al finalizar el contrato la matriz de control de correspondencia bajo la estructura que defina la ADRES y hacer la entrega al archivo central de los documentos en medio digital (correspondencia y soportes de paquetes.). Las tablas de retención por paquete de reclamaciones tramitado deberán seguir la estructura contenida en el ANEXO No. 15 – Tablas de retención documental.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 administra y conserva en forma clasificada y organizada los archivos físicos y magnéticos de toda la correspondencia originada en la ejecución del contrato, aunque a la fecha ADRES no ha suministrado la matriz de control de correspondencia, se remite la elaborada por la UTR 2023 con los ítems adicionales solicitados por la firma interventora mediante oficio 347-0029 enviado el 4 de junio de 2024.	Cumple	7. Matriz Correspondencia Octubre 2024

2.28 Numeral 28

Cumplir con los requerimientos dispuestos en la metodología de evaluación del cumplimiento del contrato definida por el interventor y aprobada por la ADRES, dentro de los plazos previstos y con la calidad dispuesta en los anexos técnicos y clausulado contractual.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período evaluado la Unión Temporal 2023 cumplió con los requerimientos dispuestos en la metodología de evaluación dentro de los plazos previstos y con la calidad dispuesta en los anexos técnicos y clausulado contractual.	Cumple

2.29 Numeral 29

Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, así como las que se deriven de los estudios previos, propuesta y demás documentos que forman parte integral del mismo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Las actividades informadas, relacionadas con las obligaciones generales y específicas dan cuenta del cumplimiento de cada una de ellas y no se generaron actividades adicionales en relación con algún incumplimiento por parte del contratista.	No aplica

2.30 Numeral 30

<i>Adoptar e implementar las metodologías de evaluación para el seguimiento de la ejecución contractual, que para el efecto presente el interventor o supervisor del contrato y apruebe la ADRES.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Según solicitud realizada en la visita presencial del interventor del 29 de octubre de 2024, se anexa cuadro resumen general de la ejecución del contrato, conforme lo indica el numeral 9.3.3.5 del Anexo No.3 Especificaciones Técnicas del contrato.	Cumple	8. Resumen General Ejecución Octubre 2024

3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ETAPA DE OPERACIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula 4 Obligaciones Específicas del Contratista, Etapa de Operación Ordinaria, se relacionan las actividades ejecutadas de los paquetes que cuentan con certificación de cierre emitida por la ADRES durante el período informado. Los soportes se encuentran en la carpeta denominada “2. Etapa Operación Ordinaria”.

Adicionalmente, por solicitud de AGS Colombia, realizada el 9 de julio en reunión de cierre del informe de abril de 2024, se informan las actividades de paquetes, llevadas a cabo durante el período del presente informe.

3.1 Numeral 1

<i>Revisar y confirmar recepción y emitir conformidad y aceptación de la información entregada en la BDT de insumos de los paquetes de reclamaciones correspondientes en los términos y condiciones establecidos en el protocolo de interoperabilidad.</i>															
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ENTREGABLE											
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4, de los cuales se recibieron los insumos de data (BDT) e imágenes y se dio conformidad de estos así:				1. Confirmación Insumos PQT_06											
<table><tr><th>Paquete</th><th>Lote</th><th>Fecha Recepción de Insumos ADRES</th><th>Fecha Aceptación de Insumos UTR 2023</th></tr><tr><td rowspan="2">06</td><td>3</td><td>27/05/2024</td><td>04/06/2024</td></tr><tr><td>4</td><td>27/05/2024</td><td>04/06/2024</td></tr></table>					Paquete	Lote	Fecha Recepción de Insumos ADRES	Fecha Aceptación de Insumos UTR 2023	06	3	27/05/2024	04/06/2024	4	27/05/2024	04/06/2024
Paquete	Lote	Fecha Recepción de Insumos ADRES	Fecha Aceptación de Insumos UTR 2023												
06	3	27/05/2024	04/06/2024												
	4	27/05/2024	04/06/2024												
El 31 de octubre de 2024 se recibieron insumos del PQT_09_Z3, la conformidad será remitida en el mes de noviembre según término establecido.															

3.2 Numeral 2

Caracterizar y documentar cada paquete de reclamaciones suministrado por la ADRES a fin de que desde el inicio pueda evidenciar o atender posibles atipicidades en cuanto a concentración de reclamaciones dentro de una misma IPS, similares servicios o patologías entre un paciente y otro, con un mismo patrón en la atención, dentro de los (3) tres siguientes días calendario a la confirmación de recepción de la BDT.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4, de los cuales se envió la caracterización así:				2. Caracterización y Planeación PQT_06
Paquete	Lote	Fecha Aceptación de Insumos UTR2023	Fecha Entrega Caracterización	
06	3	04/06/2024	07/06/2024	
	4	04/06/2024	07/06/2024	
En octubre de 2024 no aplicó entregar la caracterización del ningún paquete.				

3.3 Numeral 3

Presentar dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes a la confirmación de recepción de la BDT que se desarrolla en el numeral 1 de las obligaciones de esta Etapa, la planeación de trámite del paquete, la cual debe incluir: i) el plan de visitas que adelantará a las entidades reclamantes incluidas en el insumo entregado de acuerdo con la oferta presentada y a partir de la caracterización y análisis descrita en el numeral anterior, actividad que hará parte del trámite del proceso de revisión y verificación del paquete ii) el personal con perfil profesional requerido para ejecutar las validaciones documentales, generales e in situ y iii) El personal de apoyo que adelantará actividades asociadas a la revisión y verificación de cuentas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4, de los cuales se envió la planeación así:				2. Caracterización y Planeación PQT_06
Paquete	Lote	Fecha Aceptación de Insumos UTR2023	Fecha Entrega Planeación	
06	3	04/06/2024	07/06/2024	
	4	04/06/2024	07/06/2024	
En octubre de 2024 no aplicó entregar la planeación del ningún paquete.				

3.4 Numeral 4

Dar cumplimiento a las visitas adicionales ofertadas en el Anexo 19. Cuando aplique.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4 y se cumplió con las auditorías en sitio ofertadas, las cuales se realizaron en las siguientes entidades reclamantes:					3. Informes Auditorías en Sitio PQT_06
• Lote 3					
FECHA AUDITORÍA	RAZÓN SOCIAL	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
17/06/2024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MARÍA	890905177	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
19/06/2024	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL	890900518	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
20/06/2024	INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA	800044402	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
17/06/2024	SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO SA - CLÍNICA SOMER SA	900098476	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
17/06/2024	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	900098476	BOGOTÁ	BOGOTÁ	
17/06/2024	FEREST SALUD IPS S.A.S	901421975	BOGOTÁ	BOGOTÁ	
17/06/2024	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	860015888	BOGOTÁ	BOGOTÁ	
19/06/2024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	820005389	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	
17/06/2024	(AVIDANTI SAS) DIAGNÓSTICOS CARDIOLÓGICOS ESPECIALIZADOS SAS DIACORSAS	800185449	CALDAS	MANIZALES	
19/06/2024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	899999151	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	
19/06/2024	CLÍNICA CHÍA S.A.	800200789	CUNDINAMARCA	CHÍA	
09/07/2024	MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.	900470642	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	
10/07/2024	SERVICIOS VIVIR S.A.S.	900395846	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	
19/06/2024	ZANARTE PLUS SAS	901032415	QUINDÍO	ARMENIA	
20/06/2024	DUMIÁN MEDICAL S. A. S.	805027743	QUINDÍO	ARMENIA	
24/06/2024	CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.	890209698	SANTANDER	BUCARAMANGA	
25/06/2024	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER FOSCAL	890205361	SANTANDER	FLORIDABLANCA	

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
26/06/2024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA (ISABÚ)	800084206	SANTANDER	BUCARAMANGA	
27/06/2024	FUNDACIÓN FOSUNAB	900330752	SANTANDER	FLORIDABLANCA	
28/06/2024	CLÍNICA PIEDECUESTA S.A.	800090749	SANTANDER	PIEDRECUESTA	
• Lote 4					
FECHA AUDITORÍA	RAZÓN SOCIAL	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
25/06/2024	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	891501676	CAUCA	POPAYÁN	
26/06/2024	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.	891500084	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	
17/06/2024	LIFE MED	901127205	HUILA	PITALITO	
25/07/2024	HOSPITAL CIVIL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	800084362	NARIÑO	IPIALES	
02/07/2024	E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO	800179870	NARIÑO	TUMACO	
02/07/2024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	846000253	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	
03/07/2024	CLÍNICA PUTUMAYO SAS ZOMAC	901201887	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	
21/06/2024	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL TOLIMA - ESE	890701033	TOLIMA	ESPINAL	
24/06/2024	HOSPITAL REGIONAL EMPRESA DEL ESTADO EL LÍBANO-TOLIMA	890701718	TOLIMA	LÍBANO	
26/06/2024	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	890700666	TOLIMA	HONDA	
17/06/2024	CENTRO MÉDICO IP SALUD S.A.S.	805019703	VALLE	CALI	
17/06/2024	CLÍNICA DE OCCIDENTE S. A	890300513	VALLE	CALI	
19/06/2024	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E	890399047	VALLE	CALI	
19/06/2024	CUIDADO DE VIDA S.A.S	900785108	VALLE	CALI	
21/06/2024	AMBULANCIAS PRIMER TRABAJO MÉDICO S.A.S	900878234	VALLE	CALI	
21/06/2024	SOCIEDAD GONZÁLEZ Y CADAVID S.A.S.	901595682	VALLE	CALI	
25/06/2024	ANDRÉS FABIÁN RAMÍREZ RAMÍREZ	94304750	VALLE	PRADERA	
03/07/2024	CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A.	800191916	VALLE	TULUÁ	
26/06/2024	IPS ACTIVA	900689264	VALLE	YUMBO	
05/07/2024	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL	891900441	VALLE	ZARZAL	

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Se anexan correos de remisión a la firma interventora que incluyen el informe y enlace con la evidencia. En el mes de septiembre se adelantaron algunas auditorías del paquete 10 y en octubre se efectuaron las siguientes auditorías en sitio: - PQT_10_Z3, se realizaron doce (12) visitas programadas. - PQT_10_Z4, se realizaron once (11) visitas programadas.	

3.5 Numeral 5

Entregar la BDT de resultados en observancia de las condiciones técnicas dispuestas en el contrato, el protocolo de interoperabilidad y dentro del plazo enunciado en la Instrucción emitida por ADRES. La BDT de resultados se entiende recibida siempre que supere las validaciones de estructura y de negocio que adelante la ADRES. Si como resultado de tales validaciones se hace devolución de la BDT de resultados, dicho trámite se entenderá como no entregado y se aplicará los acuerdos de nivel de servicios (ANS) contemplados en el contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4, de los cuales se remitieron las BDT de Resultados así:						4. Entrega BDT Resultados PQT_06
Paquete	Lote	Fecha de entrega BDT Resultados (según instrucción)	Fecha disposición BDT UTR2023	Nombre de la BDT de Resultados	Estado de Cumplimiento	
06	3	11/07/2024	11/07/2024	BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z3_11072024.bak	100%	
	4	12/07/2024	12/07/2024	BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z4_12072024.bak	100%	
Se entregó la BDT de Resultados del PQT_10_Z3 el 31 de octubre de 2024.						

3.6 Numeral 6

Entregar el día hábil siguiente a la disposición de la BDT de resultados la certificación de precierre del paquete de reclamaciones correspondiente, la que debe contener la estructura enunciada en el numeral 9.1 del Anexo Técnico No. 3 Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4, de los cuales se entregaron las certificaciones de precierre, así:						5. Certificaciones Precierre PQT_06
Paquete	Lote	Fecha según protocolo interoperabilidad	Fecha entrega Certificación Precierre	Comunicación de Precierre	Estado Cumplimiento	
06	3	12/07/2024	12/07/2024	UTR2023-AD-OF-089-2024	100%	
	4	15/07/2024	15/07/2024	UTR2023-AD-OF-092-2024	100%	
En el mes de octubre no aplicó entregar Certificación de Precierre de ningún paquete.						

3.7 Numeral 7

<i>Responder las observaciones y hallazgos realizados por el interventor o la ADRES producto de la evaluación de calidad adelantada sobre la muestra de reclamaciones de los paquetes correspondientes, dentro de los plazos dispuestos en la instrucción respectiva y atendiendo los lineamientos enunciados en el protocolo de interoperabilidad.</i>						
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4 y se dio respuesta a las observaciones y hallazgos enviadas por el interventor, así:						6. Respuesta Observaciones PQT_06
Paquete	Lote	Fecha establecida AGS	Fecha Respuesta Observaciones	Comunicación de Respuesta a Observaciones	Estado de Cumplimiento	
6	3	23/08/2024	23/08/2024	UTR2023-AD-OF-125-2024	100%	
	4	28/08/2024	28/08/2024	UTR2023-AD-OF-127-2024	100%	
El 03 de octubre se dio respuesta a las observaciones de calidad del PQT_07_Z4.						

3.8 Numeral 8

<i>Asistir a las reuniones de conciliación las fechas y horarios establecidos, documentando de forma suficiente las respuestas brindadas a las observaciones y hallazgos realizados.</i>						
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4 y se llevaron a cabo las reuniones de conciliación, de acuerdo con la citación remitida por AGS, donde la UTR 2023 documentó las respuestas a las observaciones y alertas informadas.						7. Conciliaciones PQT_06
Paquete	Lote	Fecha citación Conciliación	Fecha de la Conciliación	Estado de Cumplimiento		
6	3	27/08/2024	27/08/2024	100%		
	4	30/08/2024	30/08/2024	100%		

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
El 07 de octubre se llevó a cabo la reunión de conciliación del PQT_07_Z4, de acuerdo con la citación remitida por AGS.	

3.9 Numeral 9

Realizar los ajustes que como producto de la conciliación deban adelantarse sobre la BDT de resultados, y hacer entrega de la BDT ajustada. La BDT de cierre o ajustada se entiende recibida siempre que supere las validaciones de calidad que adelante el interventor o la ADRES. Si como resultado de tales validaciones se hace devolución de la BDT de cierre o ajustada, dicho trámite se entenderá como no entregado y se aplicará los acuerdos de nivel de servicios (ANS) contemplados en el contrato. En todo caso y ante la devolución de la BDT por errores de calidad, el contratista deberá adelantar las gestiones a su cargo a fin de superar los yerros en los que incurrió y disponer nuevamente la BDT sobre la que se realizará verificación de los ajustes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
Las BDT de cierre o ajustadas de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4 se entregaron así:					8. Entrega BDT Cierre PQT_06
Paquete	Lote	Fecha establecida	Fecha entrega BDT UTR2023	Nombre de la BDT de Cierre	
6	3	24/09/2024	24/09/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z3_24092024.bak	
	4	25/09/2024	24/09/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z4_24092024.bak	
En el mes de octubre se entregaron las BDT ajustadas del PQT_07_Z3 el 30 de octubre y del PQT_07_Z4 el 24 de octubre, con alcances el 29 y 30 de octubre.					

3.10 Numeral 10

Entregar la BDT de identificación del deudor, para aquellos eventos derivados de accidentes de tránsito, donde el vehículo involucrado no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la BDT de Cierre.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
Las BDT de identificación del deudor de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4, se entregaron así:						9. Entrega BDT Deudor PQT_06
Paquete	Lote	Fecha entrega BDT de Cierre	Fecha entrega BDT identificación deudor	Nombre de la BDT de Cierre	Estado de Cumplimiento	
6	3	01/10/2024	01/10/2024	BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_06_Z3_01102024.bak	100%	
	4	01/10/2024	01/10/2024	BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_06_Z4_01102024.bak	100%	
En el mes de octubre no se entregó BDT de identificación deudor de otros paquetes porque no hubo cierres.						

3.11 Numeral 11

Entregar el día hábil siguiente a la disposición de la BDT de cierre o ajustada la certificación de cierre del paquete de reclamaciones correspondiente, la que debe observar la estructura enunciada en el numeral 9.1 del Anexo Técnico No. 3 Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
Las certificaciones de cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4, se remitieron así:						10. Certificaciones Cierre PQT_06
Paquete	Lote	Fecha establecida	Fecha entrega Certificación Cierre	Comunicación	Estado de Cumplimiento	
6	3	25/09/2024	25/09/2024	UTR2023-AD-OF-139-2024	100%	
	3	02/10/2024	02/10/2024	UTR2023-AD-OF-143-2024	100%	
	4	25/09/2024	25/09/2024	UTR2023-AD-OF-140-2024	100%	
El 02 de octubre la UTR2023 conforme solicitud de AGS Colombia SAS, envía el ajuste a la certificación de cierre del PQT_06_Z3, con la comunicación UTR2023-AD-OF-143-2024, en la que se incluyen las actividades adelantadas con posterioridad a la entrega de la certificación de cierre del paquete por parte de la UTR2023 el 25 de septiembre de 2024 con la comunicación UTR2023-AD-OF-139-2024.						
Se entregaron las certificaciones de cierre de los PQT_07_Z3 el 30 de octubre y del PQT_07_Z4, el 25 de octubre, con alcances el 29 y 30 de octubre.						

3.12 Numeral 12

Documentar, adoptar e implementar puntos de control que permita mitigar el riesgo de fraude o pagos indebidos. El referido documento, que se entregará como anexo de la certificación de cierre y deberá incluir, de ser el caso, acciones de mejora orientadas a optimizar la calidad y consistencia de la información entregada por la ADRES y enfocadas a la prevención del fraude, proponiendo las validaciones para incluir en la herramienta de radicación y/o a fin de generar las alertas automáticas en los reportes que la ADRES entregue cómo insumo. Todas estas, deberán guardar relación con los resultados de revisión y verificación de requisitos realizada a partir de las validaciones documentales y en sitio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ENTREGABLE											
Los documentos de puntos de control se remitieron anexos a las certificaciones de cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4, así:				10. Certificaciones Cierre PQT_06											
<table><tr><th>Paquete</th><th>Lote</th><th>Fecha entrega Certificación de Cierre UTR2023</th><th>Fecha entrega Documento</th></tr><tr><td rowspan="2">6</td><td>3</td><td>25/09/2024</td><td>25/09/2024</td></tr><tr><td>4</td><td>25/09/2024</td><td>25/09/2024</td></tr></table>					Paquete	Lote	Fecha entrega Certificación de Cierre UTR2023	Fecha entrega Documento	6	3	25/09/2024	25/09/2024	4	25/09/2024	25/09/2024
Paquete	Lote	Fecha entrega Certificación de Cierre UTR2023	Fecha entrega Documento												
6	3	25/09/2024	25/09/2024												
	4	25/09/2024	25/09/2024												
En el mes de octubre se remitieron anexos a las certificaciones de cierre los documentos de puntos de control de los PQT_07_Z3 y PQT_07_Z4, el 30 y 25 de octubre respectivamente.															

3.13 Numeral 13

Identificar, dar aviso oportuno y presentar informe a la interventoría con copia a la ADRES de las reclamaciones presentadas de manera fraccionada por servicios de salud prestados a una misma víctima y aquellas reclamaciones donde se facturen servicios duplicados; es decir, el mismo servicio o procedimiento para la misma víctima más de una vez.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Para los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4 no se identificaron reclamaciones presentadas de manera fraccionada por servicios de salud prestados a una misma víctima o donde se facturen servicios duplicados.	No aplica

3.14 Numeral 14

Informar oportunamente al interventor, a la ADRES, a la Superintendencia Nacional de Salud o a los organismos de control e investigación competentes, cualquier situación anómala o irregular que identifique en el desarrollo de los trámites de revisión y verificación de requisitos correspondientes, particularmente aquellas que puedan generar o inducir a reconocimientos o apropiaciones sin justa causa de recursos que administra la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El 16 de octubre de 2024 con comunicación UTR2023-AD-OF-146-2024, se remitió a la firma interventora el informe de posible situación anómala y sus anexos, relacionada con la IPS LILIAM YOLANDA CHAPAL CHAPAL. Se anexa correo de remisión a la firma interventora que incluye el informe y enlace para acceder a la evidencia.	Cumple	11. Reporte Situaciones Anómalas

3.15 Numeral 15

Adelantar dentro de los dos (2) meses siguientes a la culminación de la etapa de alistamiento las actividades descritas en los numerales 1 al 3 de este aparte, sobre los paquetes de reclamaciones que le sean entregados por la ADRES y que fueron radicadas con antelación a la suscripción del contrato que no cuenten con resultado de auditoría y que no estén surtiendo dicho trámite. Para el efecto, el contratista deberá disponer de toda su capacidad administrativa, técnica, tecnológica y de capital humano, con el objeto de cumplir con las condiciones técnicas de revisión y verificación dentro de los plazos señalados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ENTREGABLE
Las actividades de los paquetes cuyas reclamaciones fueron radicadas con antelación a la suscripción del contrato fueron evaluadas así:				No aplica
Paquete	Lote	Período de Evaluación	Estado de Cumplimiento	
2	3	Enero 2024	100%	
	4	Enero 2024	100%	

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
	3	3	Febrero 2024	100%	
		4	Febrero 2024	100%	
	4	3	Marzo 2024	100%	
		4	Marzo 2024	100%	

4 PAQUETES CERRADOS

Actividades desarrolladas durante el período informado, conforme al Protocolo de Interoperabilidad, criterios definidos en el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones y las instrucciones impartidas por la ADRES:

4.1 Instrucción 6 Paquete 6 Lote 3

4.1.1 Resumen General del Trámite de Auditoría

Los soportes relacionados en la siguiente tabla se encuentran en la carpeta denominada “1. Anexos PQT_06_Z3”.

Paquete PQT_06_Z3 - Nuevas – Marzo a Abril 2024 – (Rezago 5) - (Paquete SII_ECAT – 29063)					
Cantidad de Reclamaciones		Cantidad de Ítems		Valor total reclamado	
15.844		232.707		\$39.290.647.197,00.	
ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ANEXO
Entrega de insumos	No Aplica	27/05/2024	ADRES	Recepción y validación de los insumos dispuestos por ADRES en cuanto a data e imágenes.	1. Correo Entrega Insumos PQT_06_Z3
Observaciones insumos	29/05/2024	29/05/2024	UTR2023	Se reportaron dos inconsistencias en los insumos en relación con: - En la tabla “historico_encabezado_reclamaciones”, se identificaron 29 campos que presentan diferencias en la longitud de caracteres de datos versus el diccionario de datos suministrado por ADRES. - En la tabla “Servicios_Reps” no se identifica ningún campo relacionado con la complejidad del servicio.	2. Correo Novedad Insumos PQT_06_Z3

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ANEXO
Respuesta ADRES	30/05/2024	30/05/2024	ADRES	Se recibió respuesta de ADRES a cada novedad así: - Se realizará la actualización del diccionario de datos de la tabla ENCABEZADO_RECLAMACIONES e HISTORICO_ENCABEZADO_RECLAMACIONES. De los 29 campos que presenta diferencia deben conservar la estructura emitida en la BDT, tan pronto se termine la actualización del diccionario de datos se entregará formalmente. - Se informa que se dispone el archivo "historico_Reps_31072023 V1"	3. ADRES Respuesta novedad PQT_06_Z3
Aceptación BDT de insumos	04/06/2024	04/06/2024	UTR2023	La conformidad de los insumos se realizó mediante comunicación UTR2023-AD-OF-056-2024.	4. Correo Confirmación Insumos PQT_06_Z3 5. UTR2023-AD-OF-056-2024 Conformidad PQT_06_Z3
Caracterización del paquete	07/06/2024	07/06/2024	UTR2023	La caracterización y planeación del paquete se envió por correo electrónico mediante comunicación UTR2023-AD-OF-061-2024.	6. Caracterización y planeación PQT_06_Z3 7. UTR2023-AD-OF-061-2024 Caracterización y planeación PQT_06_Z3
Planeación del paquete	08/06/2024	07/06/2024	UTR2023		
Instrucción para el paquete ADRES	No Aplica	21/06/2024	ADRES	El 21 de junio de 2024 ADRES remite instrucción mediante oficio 20244303240151, relacionada con las reclamaciones de tarifa diferencial incluidas en los paquetes 4, 5, 6 y 7 del lote 3.	8. Instrucción Reclamaciones Tarifa Diferencial 9. 20244303240151 instrucción tarifa diferencial
Instrucción	No Aplica	05/07/2024	ADRES	Se recibe correo electrónico con la instrucción N.6 del Paquete 06 Lote 3, con fecha de entrega de la BDT de resultados para el 11 de julio de 2024.	10. Correo ADRES Instrucción PQT_06_Z3 11. Instrucción PQT_06_Z3
Disposición BDT de resultados	11/07/2024	11/07/2024	UTR2023	Con base en la instrucción de ADRES, se extrajeron 2.459 reclamaciones cuya BDT se enviará posteriormente. Se dispuso la BDT de resultados BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z3_11072024.bak en el SFTP de la ADRES.	12. Correo Remisión BDT Precierre PQT_06_Z3

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ANEXO
Certificación de Precierre Contratista	12/07/2024	12/07/2024	UTR2023	Se realiza entrega de la BDT de resultados mediante comunicación UTR2023-AD-OF-089-2024.	13. Correo Certificación Precierre PQT_06_Z3 14. UTR2023-AD-OF-089-2024 Pre-Cierre PQT_06_Z3
Entrega alertas GIVRA	No Aplica	17/07/2024	ADRES	El 17 de julio se reciben de ADRES las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244103972491.	15. Correo ADRES Alertas GIVRA PQT_06_Z3 16. Oficio 20244103972491 Alertas PQT_06_Z3
Respuestas alertas GIVRA	No Aplica	08/08/2024	UTR2023	Conforme compromiso en reunión de seguimiento del 8 agosto, la UTR2023 envía respuesta a las alertas GIVRA del paquete. No obstante, se aclaró que éstas no se habían remitido porque se acordó entregarlas con la respuesta a las observaciones de calidad del paquete que presenta AGS, las cuales no se habían recibido a la fecha.	17. Respuestas alertas GIVRA PQT_06_Z3
Observaciones a la muestra Interventor	No Aplica	22/08/2024	AGS	Se reciben las observaciones de AGS mediante oficio 347-0099.	18. Correo AGS Observaciones de Calidad PQT_06_Z3 19. Oficio 347-0099 Observaciones PQT_06_Z3
Respuesta observaciones a la muestra de calidad	23/08/2024	23/08/2024	UTR2023	Se envía respuesta a las observaciones mediante comunicación UTR2023-AD-OF-125-2024.	20. Correo Respuesta Observaciones PQT_06_Z3 21. UTR2023-AD-OF-125-2024 Respuesta observaciones PQT_06_Z3
Conciliación	27/08/2024	27/08/2024	AGS UTR2023	De la muestra de 411 reclamaciones, se obtuvo como resultado: No Conformes: 16 El resultado de no conformes no superó el margen de error permitido, en consecuencia, se da continuidad al cierre. El 20 de septiembre AGS remite el acta de conciliación y los archivos Excel Anexos 1, 2 y 3 con el resultado de la conciliación del paquete. El 23 de septiembre de 2024 la	22. Correo Acta conciliación AGS PQT_06_Z3 23. UT_Z3_005 Acta Conciliación PQT_06_Z3 24. Correo UTR2023 Novedades Anexo 1 PQT_06_Z3 25. AGS Rta Novedades Anexo 1 PQT_06_Z3

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ANEXO
				UTR2023 reportó inconsistencias respecto del archivo Anexo 1. El 24 de septiembre de 2024 AGS Colombia SAS da respuesta a las inconsistencias reportadas.	
Disposición BDT ajustada	24/09/2024	24/09/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z3_24092024.bak.	26. Correo BDT de cierre PQT_06_Z3
Certificado de Cierre Contratista	25/09/2024	25/09/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-139-2024 y se anexa el informe de puntos de control en el proceso de auditoría del paquete.	27. Correo Certificación Cierre PQT_06_Z3 28. UTR2023-AD-OF-139-2024 Cierre PQT_06_Z3
Conformidad BDT de Cierre Interventor	No Aplica	1/10/2024	AGS	El 26 de septiembre AGS envía correo reportando novedades en la BDT de cierre. El 26 de septiembre la UTR2023 responde y solicita revisar las respuestas en el menor tiempo posible, porque de acuerdo con las mismas no procede ajustar la BDT de cierre ni la certificación. El 01 de octubre de 2024 a las 10:03 horas, AGS Colombia SAS mediante correo electrónico precisa que de acuerdo con la respuesta dada por la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las novedades reportadas con la BDT de cierre del PQT_06_Z3 <i>"la BDT de cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) denominada: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z3_24092024.bak, cumple con los ajustes acordados en la conciliación del paquete"</i> El 01 de octubre de 2024 a las 10:24 horas, la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 responde mediante correo electrónico que se confirma el recibido de los archivos Anexo 1, 2 y 3, por ende hay conformidad con el cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) dispuesto en el SFTP el 24 de septiembre, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z3_24092024.bak."	29. AGS Novedad BDT cierre PQT_06_Z3 30. UTR2023 Rta Novedad BDT cierre PQT_06_Z3 31. AGS Conformidad BDT cierre PQT_06_Z3 32. Correo UTR2023 Rta Conformidad BDT cierre PQT_06_Z3

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ANEXO
Certificación Precierre Interventor	No Aplica	01/10/2024	AGS	Mediante oficio 347-018, AGS remitió la certificación del Precierre.	33. AGS Certificación de precierre PQT_06_Z3 34. 347_0018 Certificación Precierre PQT_06_Z3
Disposición BDT identificación del deudor	01/10/2024	01/10/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT identificación del deudor con el nombre BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_06_Z3_01102024.bak	35. Entrega BDT del deudor PQT_06_Z3
Solicitud ajuste certificación de cierre contratista	No Aplica	01/10/2024	UTR2023	El 01 de octubre de 2024 a las 16:17 horas, AGS Colombia SAS solicita mediante correo electrónico "el ajuste de la Certificación de Cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) con número de radicado UTR2023-AD-OF-139-2024, con el fin de que se incluyan las actividades que a la fecha se han tramitado relacionadas con el paquete en referencia" El 02 de octubre de 2024 la UTR2023 conforme solicitud de AGS Colombia SAS, envía por correo electrónico el ajuste a la certificación de cierre del PQT_06_Z3, con la comunicación UTR2023-AD-OF-143-2024, en la que se incluyen las actividades adelantadas con posterioridad a la entrega de la certificación de cierre del paquete por parte de la UTR2023 el 25 de septiembre de 2024 con la comunicación UTR2023-AD-OF-139-2024.	36. Solicitud ajuste certificación cierre PQT_06_Z3 37. UTR2023 Ajuste certificación cierre PQT_06_Z3 38. UTR2023-AD-OF-143-2024 Ajuste Cierre PQT_06_Z3
Alcance Certificación Precierre Interventor	No Aplica	03/10/2024	AGS	El 03 de octubre de 2024 a las 9:32 horas, AGS Colombia remite alcance a la certificación de precierre mediante el oficio 347_0019. Es mismo día a las 12:37 horas, la firma interventora remite un segundo alcance a la certificación de pre-cierre mediante el oficio 347_0020.	39. AGS Alcance precierre PQT_06_Z3 40. 347_0019 Alcance certificación precierre PQT_06_Z3 41. AGS Alcance 2 precierre PQT_06_Z3 42. 347_0020 Alcance 2 Certificación precierre PQT_06_Z3

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ANEXO
Certificación de Cierre Interventor	No Aplica	03/10/2024	AGS	El 03 de octubre de 2024 a las 14:23 horas, AGS Colombia remite la certificación de cierre de calidad mediante el oficio 347_0025. El mismo día a las 17:24 horas, la firma interventora remite alcance a la certificación de cierre de calidad mediante el oficio 347_0025.	43. Correo AGS Cierre calidad PQT_06_Z3 44. 347_0025 Certificación cierre calidad PQT_06_Z3 45. AGS Alcance Cierre calidad PQT_06_Z3 46. 347_0025 Alcance Certificación cierre PQT_06_Z3
Certificación de Cierre ADRES	No Aplica	04/10/2024	ADRES	La ADRES mediante oficio 20244100504673, remite la certificación de cierre del paquete.	47. Correo Certificación Cierre PQT_06_Z3 48. 20244100504673 Certificación Cierre ADRES PQT_06_Z3

Tabla 1 Resumen General del trámite del paquete

4.1.2 Reporte de Productividad Diario

Se presenta el comportamiento diario de producción del Paquete 06 Lote 3:

FECHA	19-jun	20-jun	21-jun	22-jun	24-jun	25-jun	26-jun	27-jun	28-jun	29-jun
Planeado	100	928	1.228	309	1.099	618	747	608	1.349	639
Ejecutado	96	710	1.024	210	1.048	1.047	1.002	748	704	423
FECHA	2-jul	3-jul	4-jul	5-jul	6-jul	8-jul	9-jul	10-jul	11-jul	Totales
Planeado	1.026	1.862	905	925	925	925	825	825	VAL	15.844
Ejecutado	1.072	1.941	1.398	1.100	233	1.005	932	1.151		15.844

Tabla 2 Reporte Productividad

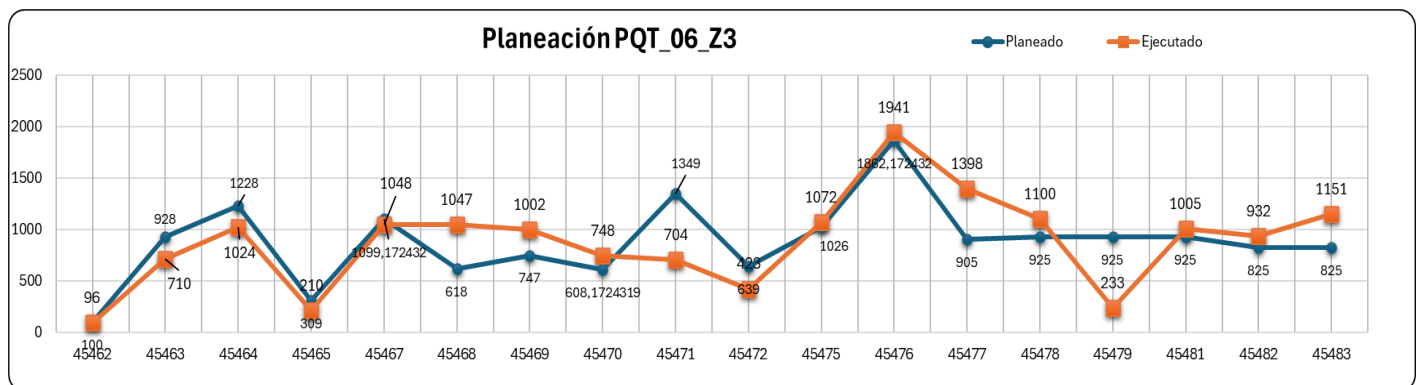


Ilustración 1 Planeación del Paquete

El Paquete 06 Lote 3 está conformado por 15.844 reclamaciones con 232.707 ítems, la revisión y verificación se llevó a cabo durante 23 días calendario, en el período comprendido entre el 19 de junio y el 11 de julio de 2024.

4.1.3 Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación

Se presenta el consolidado de las reclamaciones incluidas en el paquete con estado, cantidades y su porcentaje, valores y su porcentaje, según el resultado del proceso de revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos esenciales.

RECLAMACIONES EN CIERRE PQT_06_Z3 DISCRIMINADAS POR ESTADOS, CANTIDADES Y VALORES							
Estado	Cantidad	% Cantidad	Valor Reclamado \$	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
Aprobado	3.059	22,85	750.876.694,00	750.876.694,00	2,54	0,00	0,00
Aprobado Parcial	3.500	26,15	12.037.286.762,00	7.985.288.868,10	27,06	4.051.997.893,90	13,73
No Aprobado	6.826	51,00	16.725.104.662,00	0,00	0,00	16.725.104.662,00	56,67
Total	13.385	100,00	29.513.268.118,00	8.736.165.562,10	29,60	20.777.102.555,90	70,40

FUENTE: BDT cierre Paquete 06_Z3

Tabla 3 Reclamaciones en Cierre

En resumen, de las 13.385 reclamaciones incluidas en el paquete, en relación con las cantidades, se aprobó totalmente el 22,85%, se aprobó parcialmente el 26,15% y no aprobadas el 51,00%; en relación con valores, fue aprobado el 29,60% y glosado el 70,40% del total reclamado.

El valor promedio de una reclamación presentada en este paquete es de \$2.204.950,92.

4.1.4 Resultado Consolidado por Tipo de Evento

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Accidente de tránsito	13.291	29.022.955.091,00	8.729.430.153,10	20.293.524.937,90
Eventos Catastróficos	86	453.244.585,00	6.647.218,00	446.597.367,00
Eventos Terroristas	8	37.068.442,00	88.191,00	36.980.251,00
Total General	13.385	29.513.268.118,00	8.736.165.562,10	20.777.102.555,90

Tabla 4 Consolidado por Tipo de Evento

4.1.5 Tipología de Glosas

A las reclamaciones de este paquete, se le aplicaron 92.261 glosas y en la siguiente tabla se presenta el TOP 10 de las glosas más aplicadas a las reclamaciones que no cumplieron con alguno o algunos de los requisitos esenciales establecidos para su reconocimiento y pago, de acuerdo con la normativa aplicable.

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 06 LOTE 3			
Código	Descripción	Cantidad	%
2108	La factura de venta o documento equivalente allegada en los soportes de la reclamación presenta diferencias respecto de la información registrada en el medio magnético	13.386	14,51
3107	Soporte de medicamentos (XXX) ausente o incompleto	11.096	12,03
3209	Ayuda diagnóstica (XXX) no tiene justificación	9.941	10,77

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 06 LOTE 3			
Código	Descripción	Cantidad	%
3106	Soporte de material (XXX) ausente o incompleto	5.650	6,12
3206	Material (XXX) no tienen la justificación	4.442	4,81
4404	La factura de venta no registra discriminados los ítems (XXX) facturados con el correspondiente código SOAT	3.974	4,31
3207	Medicamento (XXX) no tiene justificación	3.914	4,24
2102	La reclamación presenta formulario incompleto o mal diligenciado en el campo (XXX) en relación con (XXX).	3.595	3,90
4506	El material (XXX) hace parte de (XXX) y se cobra adicionalmente.	2.850	3,09
4308	La reclamación presenta mayor valor en ayuda diagnóstica (XXX)	2.583	2,80
OTROS	Otros 72 motivos de glosa	30.830	33,42
Total		92.261	100,00

FUENTE: BDT cierre Paquete 06 Lote 3

Tabla 5 TOP 10 Tipología de glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

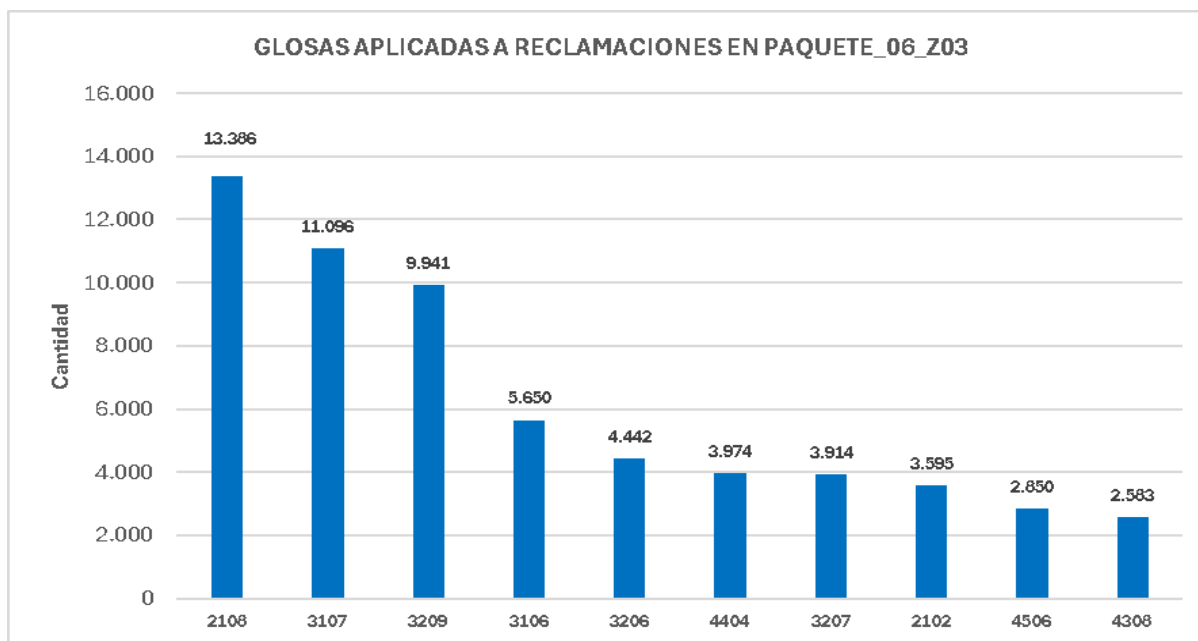


Ilustración 2 Tipología Glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

En relación con las glosas de este paquete, se evidencia en la tabla, al igual que en la gráfica anterior, que la aplicada en mayor proporción corresponde a la 2108 con 13.386 registros, que equivalen al 14,51% del total y corresponde a “LA FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ALLEGADA EN LOS SOPORTES DE LA RECLAMACIÓN PRESENTA DIFERENCIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL MEDIO MAGNÉTICO”.

En segundo lugar, se encuentra la glosa 3107 con 11.096 registros, relacionada con “SOPORTE DE MEDICAMENTOS (XXX) AUSENTE O INCOMPLETO”, que equivale al 12,03% del total.

En tercer lugar, la glosa 3209 con 9.941 registros, que equivale al 10,77% del total aplicado y que corresponde a “AYUDA DIAGNÓSTICA (XXX) NO TIENE JUSTIFICACIÓN”.

4.1.6 Glosas Consolidadas por Departamentos

Se consolida la cantidad y porcentaje de las glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, por departamentos:

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 06 LOTE 3 Por Departamento, cantidad y porcentaje		
DEPARTAMENTO	Cantidad	%
BOGOTÁ D.C.	25.673	27,83
ANTIOQUIA	20.658	22,39
SANTANDER	17.925	19,43
C/MARCA	9.653	10,46
BOYACÁ	6.480	7,02
NORTE SANTANDER	4.857	5,26
QUINDÍO	1.938	2,10
RISARALDA	1.821	1,97
CHOCÓ	1.427	1,55
CALDAS	1.368	1,48
AMAZONAS	461	0,50
Total general	92.261	100,00

FUENTE: BDT cierre PQT_06_Z3

Tabla 6 Cantidad de glosas aplicadas discriminadas por Departamentos

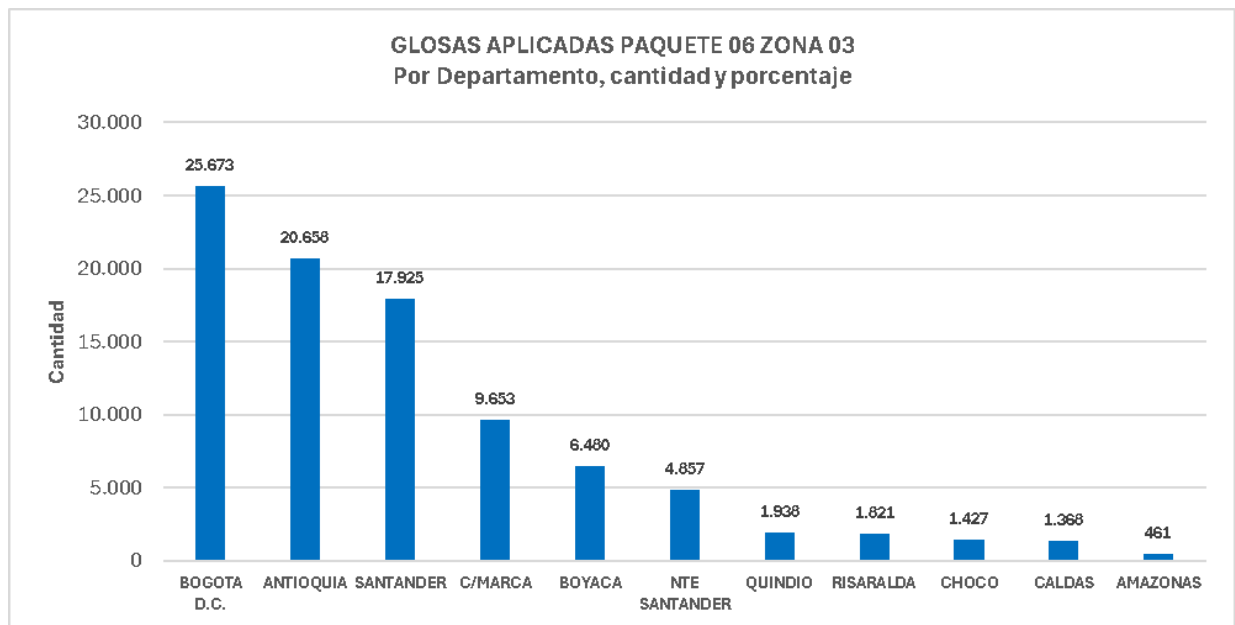


Ilustración 3 Cantidad de Glosas aplicadas discriminadas por Departamentos

Del total de glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete se evidencia, tanto en la gráfica como en la tabla anterior, que el primer lugar es para Bogotá D.C. con 25.673 glosas que representan el 27,83%, seguido de Antioquia con 20.658 para un 22,39% y en tercer lugar Santander con 17.925 que equivalen al 19,43%.

4.1.7 Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS

Se presenta el consolidado por IPS, de la cantidad de glosas aplicadas y el porcentaje que representan:

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 06 LOTE 03		
IPS	CANTIDAD	%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	6.947	7,53
CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S	6.345	6,88
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	5.728	6,21
HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	4.015	4,35
IPS UNIVERSIDAD ANTIOQUIA - IPS UNIVERSITARIA	3.548	3,85
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	3.128	3,39
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	2.624	2,84
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1.657	1,80
E.S.E. HOSPITAL LA MARÍA	1.598	1,73
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	1.563	1,69
CLÍNICA MEDICAL SAS	1.547	1,68
CLÍNICA CHÍA S.A.	1.393	1,51
CLÍNICA GIRÓN E.S.E.	1.390	1,51
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	1.381	1,50
CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A.	1.377	1,49
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	1.258	1,36
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	1.255	1,36
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	1.208	1,31
SALUD PARA MI IPS S.A.S	1.163	1,26
HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS E.S.E.	1.140	1,24
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS	1.115	1,21
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	1.062	1,15
E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA	1.061	1,15
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FLIAR COLSUBSIDIO	1.058	1,15
HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA	1.015	1,10
HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S	987	1,07
PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ S.A.S.	940	1,02
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	926	1,00
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	907	0,98
ESE HOSPITAL DPTAL UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	900	0,98
CLÍNICA JUAN N CORPAS LTDA	842	0,91
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	792	0,86
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A	782	0,85
E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DE MOSQUERA	770	0,83

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 06 LOTE 03		
IPS	CANTIDAD	%
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	762	0,83
DUMIÁN MEDICAL S. A. S.	739	0,80
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ D.C	716	0,78
POLICLÍNICO DEL OLAYA	697	0,76
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	666	0,72
E.S.E. SALUD PEREIRA	630	0,68
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ	622	0,67
E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE B/MANGA	606	0,66
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	582	0,63
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	526	0,57
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	516	0,56
FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	515	0,56
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	504	0,55
CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS EN SALUD CLÍNICA C.E.S.	497	0,54
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	494	0,54
CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.S	467	0,51
E.S.E. HOSPITAL SANTA MÓNICA	467	0,51
HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA E.S.E.	461	0,50
CLÍNICA PIEDECUESTA S.A.	439	0,48
INVERSIONES MÉDICAS DE LOS ANDES S.A.S.	438	0,47
E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	435	0,47
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL	435	0,47
E.S.E. E.S.E IMSALUD	425	0,46
CLÍNICA MEDELLÍN S A	419	0,45
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIONEGRO	405	0,44
CLÍNICA REINA LUCÍA S.A.S	395	0,43
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	389	0,42
E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	377	0,41
CLÍNICA DE URGENCIAS DE B/MANGA SAS	375	0,41
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	355	0,38
CONGREGACIÓN DE HNAS DE CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN	352	0,38
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA	352	0,38
MEDICENTRO FLIAR IPS SAS	352	0,38
CLÍNICA PAJONAL LTDA	350	0,38
IPS CARE & HEALTH SAS	346	0,38
FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE	338	0,37
E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA	327	0,35
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	322	0,35
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	318	0,34
MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.	296	0,32

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 06 LOTE 03		
IPS	CANTIDAD	%
HOSPITAL PEDRO LEON ÁLVAREZ DIAZ	292	0,32
JUNICAL MEDICAL SAS	292	0,32
CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS	287	0,31
HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	284	0,31
SOCIEDAD MÉDICA DE ANTIOQUIA S.A. SOMA	279	0,30
HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	270	0,29
UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA SANTIAGO S.A.S	264	0,29
MEDIFACA IPS SAS	260	0,28
ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	251	0,27
FUNDACIÓN ABOOD SHAIQ EN REESTRUCTURACIÓN	251	0,27
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	247	0,27
ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ	233	0,25
TRAUMACENTRO SAS	228	0,25
HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	226	0,24
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	223	0,24
CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA	221	0,24
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	218	0,24
SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	203	0,22
COMUNIDAD DE HNAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA	190	0,21
E.S.E HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ DE PUERTO BOYACÁ	183	0,20
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	183	0,20
E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	182	0,20
HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	178	0,19
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	171	0,19
INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A.	157	0,17
NUEVA CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN S.A.S	157	0,17
E.S.E. HOSPITAL LA MERCED	149	0,16
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	147	0,16
RED SALUD ARMENIA E.S.E. E.S.E.	146	0,16
E.S.E. HOSPITAL SAN FÉLIX	145	0,16
SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A - CLÍNICA SOMER S.A.	143	0,15
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.	137	0,15
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER FOSCAL	136	0,15
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ANDES	136	0,15
CLÍNICA MEDILASER S.A.	118	0,13
CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.	115	0,12
VITAL MEDICAL CARE S.A.S	92	0,10
CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON	90	0,10
CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA S.A.	88	0,10
ESE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	87	0,09

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 06 LOTE 03		
IPS	CANTIDAD	%
SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT SAS	86	0,09
FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA INDEC	85	0,09
HOSPITAL DPTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA DE CALDAS	77	0,08
SERVICIOS VIVIR S.A.S.	76	0,08
LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE B/MANGA S.A.	75	0,08
ATENCIÓN DE URGENCIAS INMEDIATA AUI S.A.S.	71	0,08
E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ	70	0,08
RADIÓLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	70	0,08
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S	67	0,07
DIAGNÓSTICOS CARDIOLÓGICOS ESPECIALIZADOS SAS DIACORSAS	66	0,07
ESE CENTRO DE SALUD TOCA	65	0,07
ZANARTE PLUS SAS	64	0,07
E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ	61	0,07
CLÍNICA EL LAGUITO S.A.	58	0,06
UCIS DE COLOMBIA S.A.S.	54	0,06
CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	53	0,06
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LEBRIJA	53	0,06
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	52	0,06
EUSALUD S.A.	46	0,05
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	45	0,05
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DE RISARALDA	44	0,05
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	43	0,05
ESE HOSPITAL ISABEL YÁÑEZ NIVEL I	43	0,05
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	40	0,04
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS	39	0,04
ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	39	0,04
FEREST SALUD IPS S.A.S	37	0,04
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	36	0,04
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	36	0,04
CLÍNICA ANTIOQUIA S.A.	35	0,04
CLÍNICA DE LA MUJER S.A.S.	35	0,04
CLÍNICA DE MARLY S.A.	34	0,04
E.S.E. EDMUNDO GERMÁN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES	34	0,04
CLÍNICA NORTE S.A.	32	0,03
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BETANIA	32	0,03
E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPACABANA	32	0,03
CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	29	0,03
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	29	0,03
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	28	0,03
MEDICAUCA LTDA	28	0,03

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 06 LOTE 03		
IPS	CANTIDAD	%
FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	27	0,03
SISMEDICA LTDA.	27	0,03
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	26	0,03
UNIDAD CLÍNICA LA MAGDALENA S.A.S.	26	0,03
E.S.E. BARRANCABERMEJA	25	0,03
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DE CALDAS	23	0,02
E.S.E HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	23	0,02
CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN - HNAS DE LA CARIDAD DOMINICA	22	0,02
CMS COLOMBIA LTDA CORPORACIÓN MÉDICA SALUD PARA COLOMBIA	22	0,02
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	21	0,02
ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC SA	21	0,02
SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS GUADALUPE S.A.S	21	0,02
CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO SAS	19	0,02
EMERGENCIAS 911 S.A.S.	19	0,02
E.S.E. - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	17	0,02
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	16	0,02
E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN	16	0,02
ESE HOSPITAL GERMÁN VÉLEZ GUTIÉRREZ	15	0,02
FUNDACIÓN FOSUNAB	15	0,02
ALIANZA MÉDICA RECUPÉRATE S.A.S	13	0,01
E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	13	0,01
FRACTURAS Y FRACTURAS S.A.S.	9	0,01
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	9	0,01
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO MULTIASÍSTIR	8	0,01
GRUPO EMPRESARIAL JARBSALUD IPS SAS	8	0,01
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR CAFAM	4	0,00
CLÍNICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A. IPS PRIVADA	2	0,00
UNIFISIO LTDA	2	0,00
VIRREY SOLÍS I.P.S. S.A.	2	0,00
DIAGNOSTICARTE S.A.S.	1	0,00
DIAGNOSTIMED S.A.	1	0,00
SOCIEDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y ACCIDENTES LABORALES S.A.	1	0,00
Total general	92.261	100,00

FUENTE: BDT Cierre PQT_06_Z03
 tabla 7 Tipología de Glosas reclamaciones discriminadas por IPS

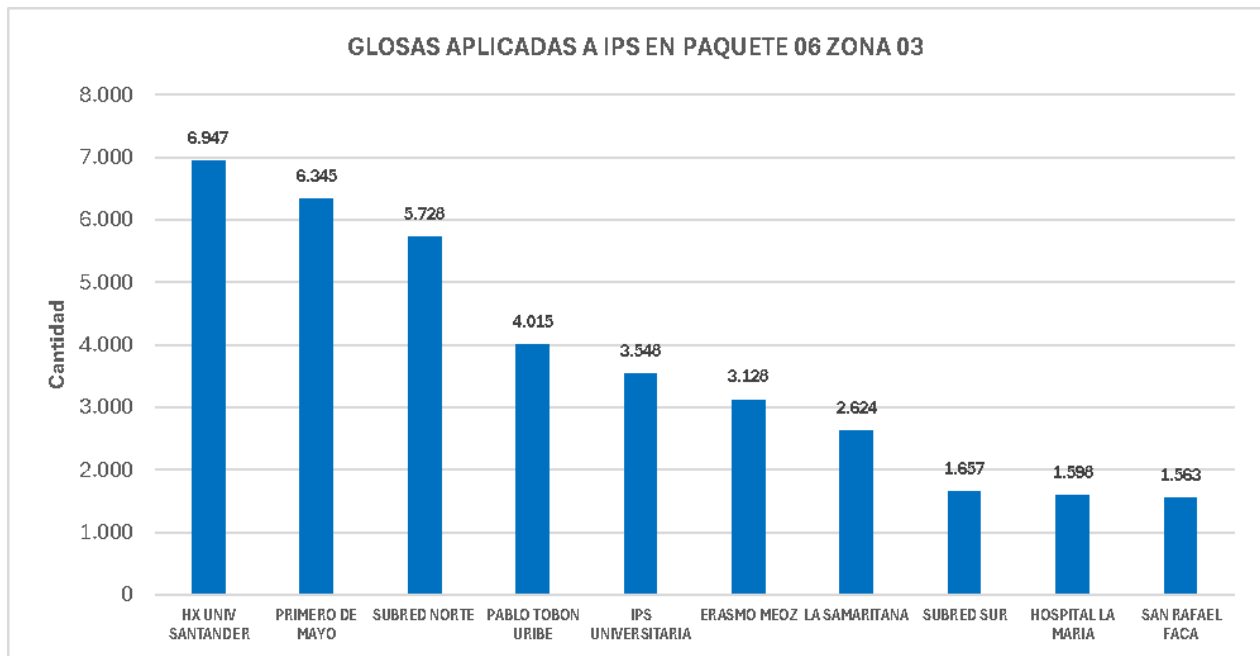


Ilustración 4 Tipología de Glosas a reclamaciones discriminadas por IPS

Como se observa tanto en la tabla como en la gráfica anterior, de las 92.261 glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, la entidad reclamante con mayor cantidad fue la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER con 6.947 glosas que equivalen al 7,53%, seguido de la CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S. con 6.345 glosas para un 6,88% y en tercer lugar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. con 5.728 que corresponden al 6,21% del total de glosas aplicadas.

4.1.8 Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Departamentos

La siguiente tabla consolida por departamento las reclamaciones del paquete, en cuanto a cantidades, valores reclamados, aprobados, glosados y sus porcentajes:

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE _06_Z3							
Departamento	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
ANTIOQUIA	2.998	7.061.399.711,00	23,93	2.093.461.816,93	29,65	4.967.937.894,07	70,35
SANTANDER	1.897	7.044.773.181,00	23,87	3.169.785.908,47	44,99	3.874.987.272,53	55,01
BOGOTÁ D.C.	4.726	6.958.476.926,00	23,58	1.802.594.276,20	25,91	5.155.882.649,80	74,09
C/MARCA	1.366	2.617.301.072,00	8,87	511.538.042,14	19,54	2.105.763.029,86	80,46
NTE SANTANDER	759	1.803.304.485,00	6,11	657.516.510,64	36,46	1.145.787.974,36	63,54
BOYACÁ	628	1.554.358.018,00	5,27	191.386.447,08	12,31	1.362.971.570,92	87,69
CHOCÓ	78	1.076.783.391,00	3,65	0,00	0,00	1.076.783.391,00	100,00
QUINDÍO	396	627.785.526,00	2,13	174.939.476,24	27,87	452.846.049,76	72,13
CALDAS	110	472.812.057,00	1,60	98.042.869,26	20,74	374.769.187,74	79,26
RISARALDA	372	227.783.228,00	0,77	36.489.544,14	16,02	191.293.683,86	83,98

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE _06_Z3							
Departamento	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
AMAZONAS	55	68.490.523,00	0,23	410.671,00	0,60	68.079.852,00	99,40
Total general	13.385	29.513.268.118,00	100,00	8.736.165.562,10	29,60	20.777.102.555,90	70,40

FUENTE: BDT cierre PQT06_Z03

Tabla 8 Reclamaciones discriminadas por departamento reclamante, cantidades y valores

En relación con los valores reclamados, se observa que de los 11 departamentos incluidos en este paquete, el mayor valor corresponde a Antioquia con \$7.061.399.711,00 (el 23,93% del valor total de reclamaciones en el paquete), donde se aprobó el 29,65% del valor total y se glosó el 70,35%; seguido de Santander con \$7.044.773.181,00 (23,87% del total del paquete), con aprobación del 44,99% del valor presentado y se le glosó el 55,01% y en tercer lugar Bogotá D.C. con \$6.958.476.926,00 (23,58% del total del paquete), donde se aprobó el 25,91% del valor presentado y se glosó el 74,09%.

Del valor total presentado en el paquete se aprobó un 29,60% y se glosó el 70,40%.

4.1.9 Reclamaciones por Tipo de Reclamante

Se presenta la relación de las 191 entidades reclamantes incluidas en el paquete, el valor reclamado por cada una y el porcentaje de aprobación, o el valor glosado y su porcentaje, respecto del valor total radicado.

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE _06_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL SAS	433	3.925.835.999,00	13,30	2.516.663.406,00	64,11	1.409.172.593,00	35,89
HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	928	1.831.657.986,00	6,21	1.107.258.463,32	60,45	724.399.522,68	39,55
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	311	1.732.548.188,00	5,87	16.340.186,00	0,94	1.716.208.002,00	99,06
CLÍNICA MEDICAL SAS	564	1.274.195.648,00	4,32	627.360.512,06	49,24	646.835.135,94	50,76
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	273	1.256.360.224,00	4,26	484.098.643,00	38,53	772.261.581,00	61,47
SALUD PARA MI IPS S.A.S	63	871.954.633,00	2,95	0,00	0,00	871.954.633,00	100,00
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	393	793.387.537,00	2,69	57.241.119,40	7,21	736.146.417,60	92,79
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	239	746.431.135,00	2,53	102.044.294,34	13,67	644.386.840,66	86,33
IPS UNIVERSIDAD ANTIOQUIA - IPS UNIVERSITARIA	101	633.971.734,00	2,15	215.951.267,00	34,06	418.020.467,00	65,94
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	188	565.333.326,00	1,92	156.976.473,00	27,77	408.356.853,00	72,23
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	196	546.885.633,00	1,85	190.988.791,50	34,92	355.896.841,50	65,08
E.S.E. HOSPITAL LA MARÍA	173	546.073.707,00	1,85	48.498.015,00	8,88	497.575.692,00	91,12

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_06_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ S.A.S.	75	491.145.287,00	1,66	6.351.208,00	1,29	484.794.079,00	98,71
CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.S	96	481.945.088,00	1,63	247.521.286,24	51,36	234.423.801,76	48,64
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	72	449.214.999,00	1,52	71.500,00	0,02	449.143.499,00	99,98
CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A.	372	372.506.498,00	1,26	5.474.334,00	1,47	367.032.164,00	98,53
HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S	40	351.883.533,00	1,19	94.183.788,26	26,77	257.699.744,74	73,23
DUMIÁN MEDICAL S. A. S.	173	344.339.098,00	1,17	89.306.838,00	25,94	255.032.260,00	74,06
CLÍNICA REINA LUCÍA S.A.S	132	332.258.338,00	1,13	198.865.637,72	59,85	133.392.700,28	40,15
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	145	328.688.900,00	1,11	34.938.201,48	10,63	293.750.698,52	89,37
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.	146	320.316.887,00	1,09	17.238.463,00	5,38	303.078.424,00	94,62
CLÍNICA CHÍA S.A.	171	319.042.308,00	1,08	16.123.571,00	5,05	302.918.737,00	94,95
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	197	317.243.955,00	1,07	18.771.620,00	5,92	298.472.335,00	94,08
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	63	311.288.985,00	1,05	33.811.613,00	10,86	277.477.372,00	89,14
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	185	310.186.643,00	1,05	146.187.922,00	47,13	163.998.721,00	52,87
MEDICENTRO FLIAR IPS SAS	99	283.634.099,00	0,96	93.812.474,92	33,08	189.821.624,08	66,92
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIONEGRO	20	262.184.707,00	0,89	71.011.547,00	27,08	191.173.160,00	72,92
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	304	247.545.687,00	0,84	118.683.004,00	47,94	128.862.683,00	52,06
ESE HOSPITAL DPTAL UNIV DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	122	233.362.585,00	0,79	68.895.074,84	29,52	164.467.510,16	70,48
E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DE MOSQUERA	151	225.436.366,00	0,76	392.366,00	0,17	225.044.000,00	99,83
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS	71	218.926.706,00	0,74	23.858.649,00	10,90	195.068.057,00	89,10
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	55	218.771.733,00	0,74	1.690.013,00	0,77	217.081.720,00	99,23
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FLIAR COLSUBSIDIO	331	213.910.989,00	0,72	58.279.269,00	27,24	155.631.720,00	72,76
CLÍNICA DE URGENCIAS DE B/MANGA SAS	144	204.971.293,00	0,69	116.541.068,60	56,86	88.430.224,40	43,14

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_06_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA SANTIAGO S.A.S	15	204.828.758,00	0,69	0,00	0,00	204.828.758,00	100,00
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	158	195.455.055,00	0,66	20.995.306,00	10,74	174.459.749,00	89,26
INVERSIONES MÉDICAS DE LOS ANDES S.A.S.	57	194.101.820,00	0,66	96.364.375,60	49,65	97.737.444,40	50,35
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA	108	192.579.319,00	0,65	120.949.807,00	62,81	71.629.512,00	37,19
CLÍNICA PAJONAL LTDA	125	190.221.585,00	0,64	14.337.126,00	7,54	175.884.459,00	92,46
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	95	190.054.895,00	0,64	48.359.794,00	25,45	141.695.101,00	74,55
CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS EN SALUD CLÍNICA C.E.S.	54	178.725.871,00	0,61	4.521.771,00	2,53	174.204.100,00	97,47
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	215	174.024.993,00	0,59	70.464.188,00	40,49	103.560.805,00	59,51
CLÍNICA PIEDECUESTA S.A.	90	172.616.234,00	0,58	8.233.615,00	4,77	164.382.619,00	95,23
MEDIFACA IPS SAS	51	172.355.131,00	0,58	96.601.091,00	56,05	75.754.040,00	43,95
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	70	163.540.875,00	0,55	8.565.719,00	5,24	154.975.156,00	94,76
FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE	81	162.674.291,00	0,55	0,00	0,00	162.674.291,00	100,00
HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS E.S.E.	94	161.954.792,00	0,55	20.100.499,50	12,41	141.854.292,50	87,59
CLÍNICA MEDELLÍN S.A.	50	157.896.136,00	0,54	33.452.731,82	21,19	124.443.404,18	78,81
FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	138	154.436.841,00	0,52	35.760.516,92	23,16	118.676.324,08	76,84
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ	127	151.426.151,00	0,51	0,00	0,00	151.426.151,00	100,00
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	36	150.271.687,00	0,51	33.234.595,00	22,12	117.037.092,00	77,88
SERVICIOS VIVIR S.A.S.	110	149.630.300,00	0,51	93.136.134,64	62,24	56.494.165,36	37,76
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	87	145.602.520,00	0,49	3.106.182,00	2,13	142.496.338,00	97,87
TRAUMACENTRO SAS	54	144.393.829,00	0,49	42.924.156,52	29,73	101.469.672,48	70,27
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	81	143.318.195,00	0,49	47.339.939,88	33,03	95.978.255,12	66,97
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL	50	140.811.458,00	0,48	27.923.429,00	19,83	112.888.029,00	80,17
HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE	67	125.257.528,00	0,42	413.700,00	0,33	124.843.828,00	99,67

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_06_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
ATENCIÓN VALLE DE TENZA							
E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	118	119.754.096,00	0,41	49.607.392,00	41,42	70.146.704,00	58,58
SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO SA CLÍNICA SOMER S.A.	12	115.746.976,00	0,39	0,00	0,00	115.746.976,00	100,00
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	91	112.943.089,00	0,38	16.797.126,32	14,87	96.145.962,68	85,13
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ D.C	536	110.932.292,00	0,38	53.397.681,00	48,14	57.534.611,00	51,86
JUNICAL MEDICAL SAS	58	109.243.820,00	0,37	57.561.954,38	52,69	51.681.865,62	47,31
CONGREGACIÓN DE HNAS DE CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN	49	108.577.144,00	0,37	0,00	0,00	108.577.144,00	100,00
CLÍNICA JUAN N CORPAS LTDA	116	107.859.467,00	0,37	0,00	0,00	107.859.467,00	100,00
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	95	105.866.174,00	0,36	0,00	0,00	105.866.174,00	100,00
VITAL MEDICAL CARE S.A.S	6	104.366.540,00	0,35	76.917.765,22	73,70	27.448.774,78	26,30
COMUNIDAD DE HNAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA	64	103.624.952,00	0,35	54.169.090,50	52,27	49.455.861,50	47,73
ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ	49	102.435.005,00	0,35	3.981.831,00	3,89	98.453.174,00	96,11
E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	44	100.971.361,00	0,34	21.271.803,44	21,07	79.699.557,56	78,93
C.P.O S.A.	48	97.455.145,00	0,33	755.200,00	0,77	96.699.945,00	99,23
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	32	92.868.813,00	0,31	5.993.200,00	6,45	86.875.613,00	93,55
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	76	89.843.989,00	0,30	15.125.936,00	16,84	74.718.053,00	83,16
E.S.E. HOSPITAL SANTA MÓNICA	99	80.559.044,00	0,27	14.855.800,00	18,44	65.703.244,00	81,56
INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A.	63	79.102.169,00	0,27	52.632.205,83	66,54	26.469.963,17	33,46
ATENCIÓN DE URGENCIAS INMEDIATA AUI S.A.S.	195	77.346.061,00	0,26	52.698.192,00	68,13	24.647.869,00	31,87
CLÍNICA GIRÓN E.S.E.	220	75.188.131,00	0,25	20.418.727,00	27,16	54.769.404,00	72,84
MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.	21	72.772.224,00	0,25	11.941.040,00	16,41	60.831.184,00	83,59
CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA S.A.	16	72.715.949,00	0,25	1.038.490,00	1,43	71.677.459,00	98,57
CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS	61	69.104.192,00	0,23	0,00	0,00	69.104.192,00	100,00

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_06_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	26	68.588.089,00	0,23	10.765.122,00	15,70	57.822.967,00	84,30
HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA E.S.E.	55	68.490.523,00	0,23	410.671,00	0,60	68.079.852,00	99,40
CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA	53	63.114.192,00	0,21	2.154.917,00	3,41	60.959.275,00	96,59
NUEVA CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN S.A.S	22	62.701.731,00	0,21	0,00	0,00	62.701.731,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	72	59.132.629,00	0,20	6.080.615,00	10,28	53.052.014,00	89,72
CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	32	57.460.713,00	0,19	45.705.201,94	79,54	11.755.511,06	20,46
HOSPITAL DPTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA DE CALDAS	2	57.037.758,00	0,19	0,00	0,00	57.037.758,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	22	56.356.220,00	0,19	0,00	0,00	56.356.220,00	100,00
HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	52	55.907.400,00	0,19	0,00	0,00	55.907.400,00	100,00
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	99	54.117.403,00	0,18	371.953,00	0,69	53.745.450,00	99,31
HOSPITAL PEDRO LEON ÁLVAREZ DIAZ	21	53.958.680,00	0,18	2.012.200,00	3,73	51.946.480,00	96,27
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	78	51.544.943,00	0,17	17.985.603,14	34,89	33.559.339,86	65,11
ALIANZA MÉDICA RECUPÉRATE S.A.S	41	51.187.600,00	0,17	42.159.705,10	82,36	9.027.894,90	17,64
FUNDACIÓN ABOOD SHAO EN REESTRUCTURACIÓN	97	47.867.424,00	0,16	19.007.427,00	39,71	28.859.997,00	60,29
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	3	46.529.366,00	0,16	419.724,00	0,90	46.109.642,00	99,10
LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE B/MANGA S.A.	39	44.263.601,00	0,15	27.588.171,00	62,33	16.675.430,00	37,67
IPS CARE & HEALTH SAS	26	42.789.656,00	0,14	905.650,00	2,12	41.884.006,00	97,88
CLÍNICA EL LAGUITO S.A.	23	41.924.350,00	0,14	37.838.400,00	90,25	4.085.950,00	9,75
E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA	95	41.832.747,00	0,14	7.951.010,00	19,01	33.881.737,00	80,99
E.S.E. E.S.E IMSALUD	141	41.133.361,00	0,14	15.560.021,00	37,83	25.573.340,00	62,17
SOCIEDAD MÉDICA DE ANTIOQUIA S.A. SOMA	11	40.528.414,00	0,14	1.595.381,00	3,94	38.933.033,00	96,06
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER FOSCAL	17	38.221.000,00	0,13	28.608.470,83	74,85	9.612.529,17	25,15
E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA	70	37.848.455,00	0,13	0,00	0,00	37.848.455,00	100,00
HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	8	36.009.126,00	0,12	0,00	0,00	36.009.126,00	100,00

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_06_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
DIAGNÓSTICOS CARDIOLÓGICOS ESPECIALIZADOS SAS DIACORSAS	7	32.635.665,00	0,11	0,00	0,00	32.635.665,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	58	31.261.329,00	0,11	7.519.500,00	24,05	23.741.829,00	75,95
E.S.E. HOSPITAL SAN FÉLIX	26	30.512.138,00	0,10	547.008,00	1,79	29.965.130,00	98,21
ZANARTE PLUS SAS	21	28.455.743,00	0,10	14.315.849,40	50,31	14.139.893,60	49,69
E.S.E. HOSPITAL LA MERCED	14	28.446.446,00	0,10	13.159.876,44	46,26	15.286.569,56	53,74
E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE B/MANGA	72	27.266.659,00	0,09	6.552.110,00	24,03	20.714.549,00	75,97
CLÍNICA ANTIOQUIA S.A.	14	27.239.259,00	0,09	447.900,00	1,64	26.791.359,00	98,36
CLÍNICA MEDILASER S.A.	7	26.065.370,00	0,09	2.208.600,00	8,47	23.856.770,00	91,53
RADIÓLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	39	24.680.900,00	0,08	8.371.800,00	33,92	16.309.100,00	66,08
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S	44	24.432.548,00	0,08	5.383.685,00	22,03	19.048.863,00	77,97
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DE RISARALDA	24	23.604.448,00	0,08	1.818.960,00	7,71	21.785.488,00	92,29
CLÍNICA NORTE S.A.	1	23.236.699,00	0,08	0,00	0,00	23.236.699,00	100,00
ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	61	22.307.040,00	0,08	74.776,00	0,34	22.232.264,00	99,66
E.S.E. EDMUNDO GERMÁN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES	24	22.023.410,00	0,07	3.165.437,00	14,37	18.857.973,00	85,63
SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT SAS	12	21.393.155,00	0,07	6.112.109,00	28,57	15.281.046,00	71,43
HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	40	21.372.383,00	0,07	10.803.800,00	50,55	10.568.583,00	49,45
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	33	18.619.755,00	0,06	3.011.970,00	16,18	15.607.785,00	83,82
E.S.E. SALUD PEREIRA	43	17.717.341,00	0,06	162.800,00	0,92	17.554.541,00	99,08
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	25	15.955.071,00	0,05	2.572.653,00	16,12	13.382.418,00	83,88
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	9	15.587.155,00	0,05	0,00	0,00	15.587.155,00	100,00
FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA INDEC	26	15.311.723,00	0,05	7.385.491,00	48,23	7.926.232,00	51,77
CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.	10	15.039.786,00	0,05	700.157,00	4,66	14.339.629,00	95,34
E.S.E HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ DE PUERTO BOYACÁ	18	15.004.254,00	0,05	163.068,00	1,09	14.841.186,00	98,91
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	33	14.776.300,00	0,05	6.699.100,00	45,34	8.077.200,00	54,66

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_06_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC SA	10	14.664.600,00	0,05	7.771.800,00	53,00	6.892.800,00	47,00
MEDICAUCA LTDA	23	14.582.240,00	0,05	1.744.417,00	11,96	12.837.823,00	88,04
RED SALUD ARMENIA E.S.E.	50	13.731.681,00	0,05	0,00	0,00	13.731.681,00	100,00
EUSALUD S.A.	20	13.428.000,00	0,05	2.463.200,00	18,34	10.964.800,00	81,66
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ANDES	10	11.741.202,00	0,04	0,00	0,00	11.741.202,00	100,00
CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON	39	11.099.003,00	0,04	0,00	0,00	11.099.003,00	100,00
FEREST SALUD IPS S.A.S	25	9.106.900,00	0,03	3.410.000,00	37,44	5.696.900,00	62,56
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.	3	8.907.415,00	0,03	0,00	0,00	8.907.415,00	100,00
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DE CALDAS	4	8.629.741,00	0,03	1.937.143,00	22,45	6.692.598,00	77,55
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	2	8.148.043,00	0,03	0,00	0,00	8.148.043,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	6	8.093.811,00	0,03	0,00	0,00	8.093.811,00	100,00
HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	19	7.814.488,00	0,03	11.600,00	0,15	7.802.888,00	99,85
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	8	7.689.379,00	0,03	939.100,00	12,21	6.750.279,00	87,79
E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ	21	6.696.874,00	0,02	2.016.072,00	30,10	4.680.802,00	69,90
DIAGNOSTICARTE S.A.S.	3	6.560.500,00	0,02	5.558.000,00	84,72	1.002.500,00	15,28
SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS GUADALUPE S.A.S	19	6.451.212,00	0,02	1.985.765,00	30,78	4.465.447,00	69,22
CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	10	6.428.945,00	0,02	0,00	0,00	6.428.945,00	100,00
CLÍNICA DE MARLY S.A.	10	6.258.509,00	0,02	830.741,00	13,27	5.427.768,00	86,73
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	7	5.285.017,00	0,02	175.016,00	3,31	5.110.001,00	96,69
EMERGENCIAS 911 S.A.S.	13	5.079.500,00	0,02	825.400,00	16,25	4.254.100,00	83,75
FUNDACIÓN FOSUNAB	1	4.602.600,00	0,02	0,00	0,00	4.602.600,00	100,00
UCIS DE COLOMBIA S.A.S.	1	4.567.077,00	0,02	0,00	0,00	4.567.077,00	100,00
CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN HNAS DE LA CARIDAD DOMINICA	14	4.432.672,00	0,02	0,00	0,00	4.432.672,00	100,00

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_06_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
ESE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	5	3.979.161,00	0,01	0,00	0,00	3.979.161,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS	15	3.935.450,00	0,01	1.748.090,00	44,42	2.187.360,00	55,58
FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	5	3.562.913,00	0,01	519.000,00	14,57	3.043.913,00	85,43
SISMEDICA LTDA.	11	3.513.100,00	0,01	0,00	0,00	3.513.100,00	100,00
ESE HOSPITAL GERMÁN VÉLEZ GUTIÉRREZ	1	3.461.797,00	0,01	0,00	0,00	3.461.797,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LEBRIJA	7	3.410.875,00	0,01	661.841,00	19,40	2.749.034,00	80,60
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO MULTIASISTIR	8	3.302.080,00	0,01	412.760,00	12,50	2.889.320,00	87,50
GRUPO EMPRESARIAL JARBSALUD IPS SAS	4	2.840.649,00	0,01	1.253.349,00	44,12	1.587.300,00	55,88
ESE CENTRO DE SALUD TOCA	10	2.774.134,00	0,01	0,00	0,00	2.774.134,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL MUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	2	2.308.460,00	0,01	0,00	0,00	2.308.460,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	5	2.270.532,00	0,01	883.153,00	38,90	1.387.379,00	61,10
E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ	10	2.184.710,00	0,01	962.180,00	44,04	1.222.530,00	55,96
CLÍNICA DE LA MUJER S.A.S.	2	2.103.500,00	0,01	0,00	0,00	2.103.500,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN	11	2.086.450,00	0,01	1.296.690,00	62,15	789.760,00	37,85
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	3	2.061.900,00	0,01	0,00	0,00	2.061.900,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	1	1.952.800,00	0,01	0,00	0,00	1.952.800,00	100,00
CMS COLOMBIA LTDA CORPORACIÓN MÉDICA SALUD PARA LOS COLOMBIA	16	1.731.072,00	0,01	350.985,00	20,28	1.380.087,00	79,72
ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	3	1.703.384,00	0,01	0,00	0,00	1.703.384,00	100,00
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	5	1.700.505,00	0,01	305.300,00	17,95	1.395.205,00	82,05
UNIDAD ESTOMATOLÓGICA DE LAS VEGAS S.A.	2	1.634.100,00	0,01	1.634.100,00	100,00	0,00	0,00
E.S.E HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	11	1.600.402,00	0,01	779.858,00	48,73	820.544,00	51,27
ESE HOSPITAL ISABEL YÁÑEZ NIVEL I	6	1.591.200,00	0,01	81.400,00	5,12	1.509.800,00	94,88

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_06_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A.	1	1.420.000,00	0,005	1.420.000,00	100,00	0,00	0,00
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	2	1.336.535,00	0,005	0,00	0,00	1.336.535,00	100,00
MEDIALFA S.A.S	1	1.279.600,00	0,004	1.279.600,00	100,00	0,00	0,00
CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO SAS	9	1.199.545,00	0,004	405.642,00	33,82	793.903,00	66,18
UNIDAD CLÍNICA LA MAGDALENA S.A.S.	3	1.104.411,00	0,004	532.071,00	48,18	572.340,00	51,82
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	4	910.086,00	0,003	0,00	0,00	910.086,00	100,00
UNIFISIO LTDA	2	715.000,00	0,002	0,00	0,00	715.000,00	100,00
CLÍNICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A. IPS PRIVADA	3	707.754,00	0,002	698.300,00	98,66	9.454,00	1,34
E.S.E. BARRANCABERMEJA	4	706.809,00	0,002	0,00	0,00	706.809,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BETANIA	2	619.255,00	0,002	0,00	0,00	619.255,00	100,00
SOCIEDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y ACCIDENTES LABORALES S.A.	3	606.670,00	0,002	599.470,00	98,81	7.200,00	1,19
E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPACABANA	5	595.322,00	0,002	0,00	0,00	595.322,00	100,00
E.S.E. - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSA	1	551.255,00	0,002	0,00	0,00	551.255,00	100,00
CLÍNICA DE FRACTURAS VITA LTDA	1	412.750,00	0,001	412.750,00	100,00	0,00	0,00
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR CAFAM	3	330.754,00	0,001	217.744,00	65,83	113.010,00	34,17
INVERSIONES SAMER SAS	1	286.000,00	0,001	286.000,00	100,00	0,00	0,00
FRACTURAS Y FRACTURAS S.A.S.	3	171.700,00	0,001	0,00	0,00	171.700,00	100,00
VIRREY SOLÍS I.P.S. S.A.	1	151.100,00	0,001	81.400,00	53,87	69.700,00	46,13
DIAGNOSTIMED S.A.	1	69.700,00	0,000	0,00	0,00	69.700,00	100,00
Total general	13.385	29.513.268.118,00	100,00	8.736.165.562,10	29,60	20.777.102.555,90	70,40

FUENTE: BDT cierre PQT_06_Z3

Tabla 9 Entidades Reclamantes del Paquete, valor y el porcentaje de aprobación respecto al valor reclamado

Se precisa que de las 191 entidades incluidas en el paquete, la CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S. fue la que presentó el mayor valor, con \$3.925.835.999,00 que representa el 13,30% del total reclamado, se le aprobó el 64,11% y se le glosó el 35,89%; seguida del HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE con \$1.831.657.986,00 para un 6,21% del valor total del paquete, al que se le aprobó el 60,45% y se le glosó el 39,55% de lo presentado y en tercer lugar la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER con \$1.732.548.188,00 que

corresponde al 5,87% del valor total del paquete, a la que se le aprobó el 0,94% y se le glosó el 99,06% del valor que reclamó.

Se concluye que del valor total del paquete se aprobó el 29,60% y se glosó el 70,40%.

4.2 Instrucción 6 Paquete 6 Lote 4

4.2.1 Resumen General del Trámite de Auditoría

Los soportes relacionados en la siguiente tabla se encuentran en la carpeta denominada “Anexos PQT_06_Z4”.

PQT_06_Z4 - Nuevas – Marzo – abril 2024 – (Rezago 5) - (Paquete SII_ECAT – 29064)					
Cantidad de Reclamaciones		Cantidad de Ítems		Valor total reclamado	
24.729		271.350		\$48.577.510.092,00	

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ANEXO
Entrega de insumos	No Aplica	27/05/2024	ADRES	Recepción y validación de los insumos dispuestos por ADRES en cuanto a data e imágenes.	1. Correo Entrega Insumos PQT_06_Z4
Observaciones insumos	29/05/2024	29/05/2024	UTR2023	Se reportó inconsistencia en los insumos en relación con: En la tabla "Servicios_Reps" no se identifica ningún campo relacionado con la complejidad del servicio.	2. Correo Novedad Insumos PQT_06_Z4
Respuesta ADRES	30/05/2024	30/05/2024	ADRES	Se recibió respuesta de ADRES a la novedad indicando que se dispone el archivo historico_Reps_31072023_V1.	3. ADRES Respuesta novedad PQT_06_Z4
Aceptación BDT de insumos	04/06/2024	04/06/2024	UTR2023	La conformidad de los insumos se realizó mediante comunicación UTR2023-AD-OF-057-2024.	4. Confirmación Insumos PQT_06_Z4 5. UTR2023-AD-OF-057-2024 Conformidad PQT_06_Z4
Caracterización del paquete	07/06/2024	07/06/2024	UTR2023	La caracterización y planeación del paquete se envió por correo electrónico mediante comunicación UTR2023-AD-OF-062-2024.	6. Caracterización y planeación PQT_06_Z4
Planeación del paquete	08/06/2024	07/06/2024	UTR2023		7. UTR2023-AD-OF-062-2024 Caracterización y planeación PQT_06_Z4

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ANEXO
Instrucción para el paquete ADRES	NA	21/06/2024	ADRES	El 21 de junio de 2024 ADRES remite instrucción mediante oficio 20244303240171, relacionada con las reclamaciones de tarifa diferencial incluidas en los paquetes 4, 5, 6 y 7 del lote 4.	8. Instrucción Reclamaciones Tarifa Diferencial 9. 20244303240171 instrucción tarifa diferencial
Instrucción	No Aplica	05/07/2024	ADRES	Se recibe correo electrónico con la instrucción N.6 del Paquete 06 Lote 4, con fecha de entrega de la BDT de resultados para el 12 de julio de 2024.	10. Correo ADRES Instrucción PQT_06_Z4 11. Instrucción PQT_06_Z4
Disposición BDT de resultados	12/07/2024	12/07/2024	UTR2023	Con base en la instrucción de ADRES, se excluyeron 5.979 reclamaciones con valor reclamado de \$11.537.449.381,00. Se dispuso la BDT de resultados BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z4_12072024.bak en el SFTP de la ADRES.	12. Correo Remisión BDT Precierre PQT_06_Z4
Certificación de Precierre Contratista	15/07/2024	15/07/2024	UTR2023	Se certifica el pre-cierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-092-2024.	13. Correo Certificación Precierre PQT_06_Z4 14. UTR2023-AD-OF-092-2024 Pre-Cierre PQT_06_Z4
Entrega alertas GIVRA	No Aplica	18/07/2024	ADRES	El 18 de julio se reciben de ADRES las Alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244104016281.	15. Correo ADRES Alertas GIVRA PQT_06_Z4 16. Oficio 20244104016281 Alertas PQT_06_Z4
Respuestas alertas GIVRA	No Aplica	8/08/2024	UTR2023	Conforme compromiso en reunión de seguimiento del 8 agosto, la UTR2023 envía respuesta a las alertas GIVRA del paquete. No obstante, se aclaró que éstas no se habían remitido porque se acordó entregarlas con la respuesta a las observaciones de calidad del paquete que presenta AGS, las cuales no se habían recibido a la fecha.	17. Respuestas alertas GIVRA PQT_06_Z4
Observaciones de la muestra de calidad	No Aplica	26/08/2024	AGS	Se reciben las observaciones de AGS mediante oficio 347-0103.	18. Correo AGS Observaciones de Calidad PQT_06_Z4 19. Oficio 347-0103 Observaciones PQT_06_Z4

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ANEXO
Respuesta observaciones a la muestra de calidad	28/08/2024	28/08/2024	UTR2023	Se envía respuesta a las observaciones mediante comunicación UTR2023-AD-OF-127-2024.	20. Correo Respuesta Observaciones PQT_06_Z4 21. UTR2023-AD-OF-127-2024 Respuesta observaciones PQT_06_Z4
Conciliación	30/08/2024	30/08/2024	AGS UTR2023	De la muestra de 415 reclamaciones, se obtuvo como resultado 9 "no conformes" El resultado de no conformes no superó el margen de error permitido, en consecuencia, se da continuidad al cierre. El 20 de septiembre AGS remite el acta de conciliación y los archivos Excel Anexos 1, 2 y 3 con el resultado de la conciliación del paquete.	22. Acta conciliación AGS PQT_06_Z4 23. UT_Z4_005 Acta Conciliación PQT_06_Z4
Certificación Precierre Interventor	No Aplica	23/09/2024	AGS	Mediante oficio 347-017, AGS remitió la certificación del Precierre.	24. AGS Certificación de precierre PQT_06_Z4 25. 347_0017 Certificación Precierre PQT_06_Z4
Novedad archivos conciliación	No Aplica	24/09/2024	UTR2023	El 24 de septiembre la UTR2023 reportó inconsistencias respecto de los archivos Anexo 1 y 2, de los cuales no se recibió respuesta.	26. UTR2023 Novedades Anexo 1 PQT_06_Z4 27. UTR2023 Novedades 2 Anexo 1-2 PQT_06_Z4
Disposición BDT ajustada	24/09/2024	24/09/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z4_24092024.bak.	28. Entrega BDT de cierre PQT_06_Z4
Certificado de Cierre Contratista	25/09/2024	25/09/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-140-2024 y se anexa el informe de puntos de control en el proceso de auditoría del paquete.	29. Correo Certificación Cierre PQT_06_Z4 30. UTR2023-AD-OF-140-2024 Cierre PQT_06_Z4

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ANEXO
Conformidad BDT de Cierre Interventor	No Aplica	01/10/2024	AGS	El 26 de septiembre AGS reporta hallazgos en la BDT de cierre. El 27 de septiembre a las 13:06 horas, la UTR responde a las observaciones solicitando a la interventoría tener en cuenta en la validación de la BDT, los archivos remitidos el 24 de septiembre con el asunto "CPS-1004-2023 BDT de Cierre PQT_06_Z4" porque se realizaron precisiones en algunas reclamaciones e ítems, frente a la aplicación de criterios. El 27 de septiembre a las 18:55 horas AGS envía respuesta informando "la BDT de cierre del paquete 06 de la zona 4 (PQT_06_Z4) denominada: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z4_24092024.bak, cumple con los ajustes acordados en la conciliación del paquete en referencia y los anexos 1, 2 y 3 verificados por la interventoría conforme los criterios observados por la firma auditora, por tanto, se da continuidad a las actividades de cierre del paquete". El 27 de septiembre de 2024 a las 19:55 horas, la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 responde mediante correo electrónico que se confirma el recibido de los archivos Anexo 1, 2 y 3, por ende hay conformidad con el cierre del paquete 06 de la zona 4 (PQT_06_Z4) dispuesto en el SFTP el 24 de septiembre, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z4_24092024.bak."	31. AGS Novedad BDT cierre PQT_06_Z4 32. Respuesta Novedad BDT cierre PQT_06_Z4 33. AGS Conformidad BDT cierre PQT_06_Z4 34. Respuesta Conformidad BDT cierre PQT_06_Z4
Disposición BDT identificación del deudor	01/10/2024	01/10/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT identificación del deudor con el nombre BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_06_Z4_01102024.bak	35. Entrega BDT del deudor PQT_06_Z4
Alcance Certificación Precierre Interventor	No Aplica	04/10/2024	AGS	Mediante oficio 347-021, AGS remitió alcance a la certificación de Precierre.	36. Correo AGS Alcance precierre PQT_06_Z4 37. 347_0021 Alcance precierre PQT_06_Z4

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ANEXO
Certificación de Cierre Interventor	No Aplica	04/10/2024	AGS	Mediante oficio 347-026, AGS remitió la certificación de cierre.	38. Correo AGS Cierre calidad PQT_06_Z4 39. 347_0026 Certificación cierre calidad PQT_06_Z4
Certificación de Cierre ADRES	No Aplica	08/10/2024	ADRES	La ADRES mediante oficio 20244100554863, remite la certificación de cierre del paquete.	40. Corre ADRES Certificación Cierre PQT_06_Z4 41. 20244100554863 certificación Cierre PQT_06_Z4

Tabla 10 Resumen General del trámite del paquete

4.2.2 Reporte de Productividad Diario

Se presenta el comportamiento diario de producción del Paquete 06 Lote 4:

FECHA	19-jun	20-jun	21-jun	22-jun	24-jun	25-jun	26-jun	27-jun	28-jun	29-jun	2-jul
Planeado	764	1.528	1.466	777	1.509	1.528	1.215	1.215	950	638	1.800
Ejecutado	335	2.179	1.716	99	1.899	1.373	1.100	1.360	681	523	2.263
FECHA	3-jul	4-jul	5-jul	6-jul	8-jul	9-jul	10-jul	11-jul	12-jul	Totales	
Planeado	2.215	1.304	1.881	1.891	1.302	1.406	1.340	VAL	VAL	24.729	
Ejecutado	2.173	1.257	2.183	1.654	898	1.502	1.534			24.729	

Tabla 11 Reporte Productividad

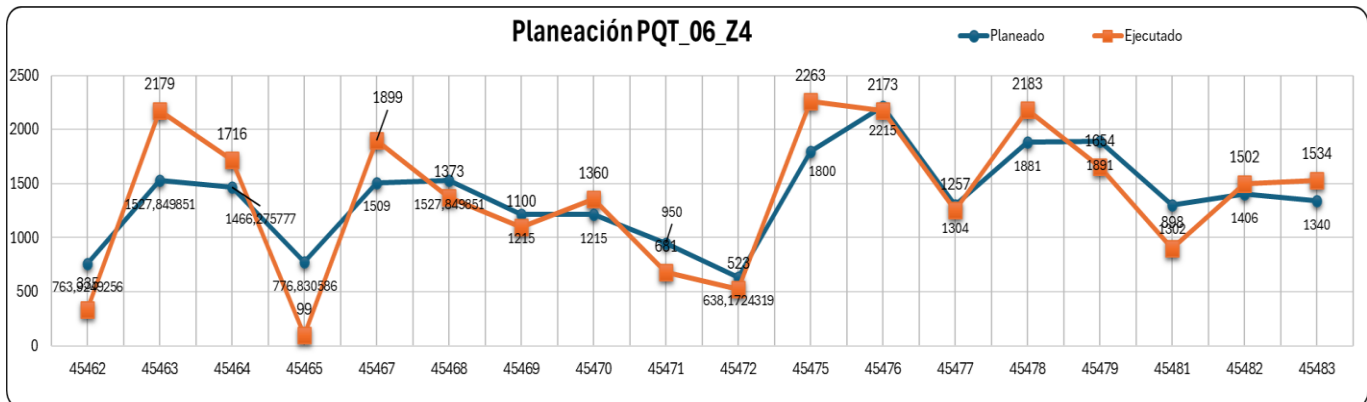


Ilustración 2 Planeación del Paquete

El Paquete 06 Lote 4 está conformado por 24.729 reclamaciones con 271.350 ítems, la revisión y verificación se llevó a cabo durante 24 días calendario, en el período comprendido entre el 19 de junio y el 12 de julio de 2024.

4.2.3 Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación

Se presenta el consolidado de las reclamaciones incluidas en el paquete con estado, cantidades y su porcentaje, valores y su porcentaje, según el resultado del proceso de revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos esenciales.

RECLAMACIONES EN CIERRE PQT_06_Z4 DISCRIMINADAS POR ESTADOS, CANTIDADES Y VALORES							
Estado	Cantidad	% Cantidad	Valor Reclamado \$	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
Aprobado	4.369	23,30	1.338.516.823,00	1.338.516.823,00	3,61	0,00	0,00
Aprobado Parcial	3.557	18,97	12.727.911.178,00	7.792.904.597,80	21,04	4.935.006.580,20	13,32
No Aprobado	10.824	57,73	22.973.632.710,00	0,00	0,00	22.973.632.710,00	62,02
Total	18.750	100,00	37.040.060.711,00	9.131.421.420,80	24,65	27.908.639.290,20	75,35

FUENTE: BDT cierre Paquete 06_Z4

Tabla 12 Reclamaciones en Cierre

En resumen, de las 18.750 reclamaciones incluidas en el paquete 06 lote 4, en relación con las cantidades, se aprobó totalmente el 23,30%, se aprobó parcialmente el 18,97% y no aprobadas el 57,73%; en relación con valores, fue aprobado el 24,65% y glosado el 75,35% del total reclamado.

El valor promedio de una reclamación presentada en este paquete es de \$1.975.469,90.

4.2.4 Resultado Consolidado por Tipo de Evento

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Accidente de tránsito	18.652	36.428.546.096,00	9.129.477.820,80	27.299.068.275,20
Eventos Catastróficos	50	199.832.607,00	1.872.100,00	197.960.507,00
Eventos Terroristas	48	411.682.008,00	71.500,00	411.610.508,00
Total General	18.750	37.040.060.711,00	9.131.421.420,80	27.908.639.290,20

Tabla 13 Consolidado por Tipo de Evento

4.2.5 Tipología de Glosas

A las reclamaciones de este paquete, se le aplicaron 103.237 glosas y en la siguiente tabla se presenta el TOP 10 de las glosas más aplicadas a las reclamaciones que no cumplieron con alguno o algunos de los requisitos esenciales establecidos para su reconocimiento y pago, de acuerdo con la normativa aplicable.

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 06 LOTE 4			
Código	Descripción	Cantidad	%
2108	La factura de venta o documento equivalente allegada en los soportes de la reclamación presenta diferencias respecto de la información registrada en el medio magnético	19.258	18,65
3209	Ayuda diagnóstica (XXX) no tiene justificación	11.413	11,06
3107	Soporte de medicamentos (XXX) ausente o incompleto	6.633	6,43
3210	Procedimiento o actividad (XXX) no tiene justificación	5.308	5,14
2102	La reclamación presenta formulario incompleto o mal diligenciado en el campo (XXX) en relación con (XXX).	4.875	4,72
3302	Servicio de (XXX) no está habilitado para la fecha de prestación	4.572	4,43
4506	El material (XXX) hace parte de (XXX) y se cobra adicionalmente.	4.456	4,32

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 06 LOTE 4			
Código	Descripción	Cantidad	%
3206	Material (XXX) no tienen la justificación	4.346	4,21
4303	La reclamación presenta mayor valor en honorarios médicos de (XXX)	3.716	3,60
3106	Soporte de material (XXX) ausente o incompleto	3.574	3,46
OTROS	Otros 69 motivos de glosa	35.086	33,99
Total		103.237	100,00

FUENTE: BDT cierre Paquete 06 Lote 4

Tabla 14 TOP 10 Tipología de glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

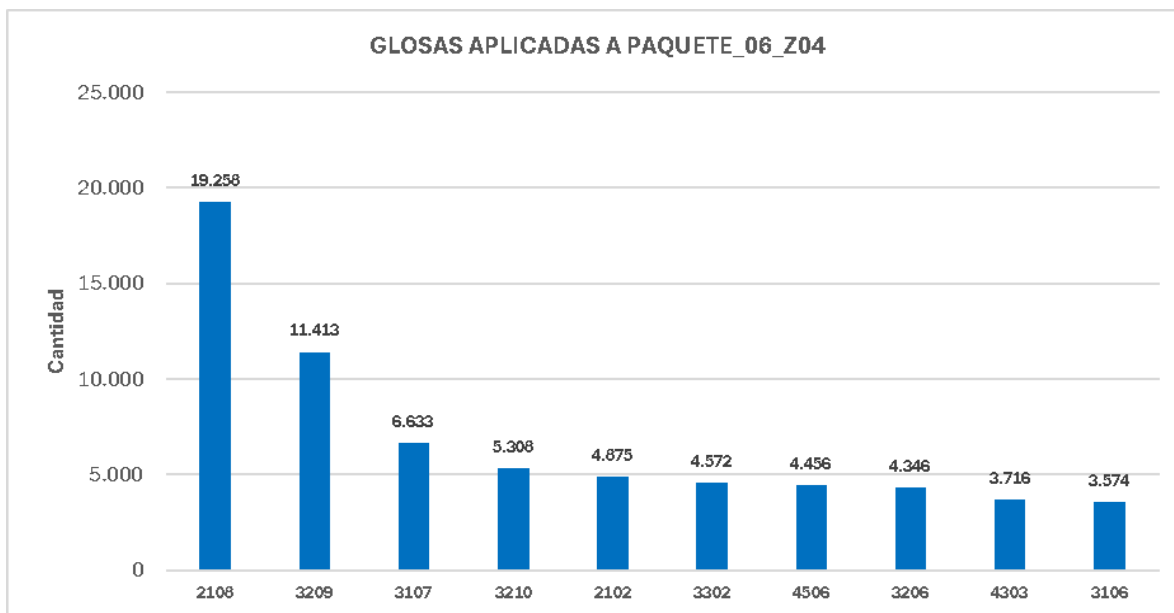


Ilustración 2 Tipología Glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

En relación con las glosas de este paquete, se evidencia en la tabla, al igual que en la gráfica anterior, que la aplicada en mayor proporción corresponde a la 2108 con 19.258 registros, que equivalen al 18,65% del total y corresponde a “LA FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ALLEGADA EN LOS SOPORTES DE LA RECLAMACIÓN PRESENTA DIFERENCIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL MEDIO MAGNÉTICO”.

En segundo lugar, se encuentra la glosa 3209 con 11.413 registros, relacionada con “AYUDA DIAGNÓSTICA (XXX) NO TIENE JUSTIFICACIÓN”, que equivale al 11,06% del total.

En tercer lugar, la glosa 3107 con 6.633 registros, que equivale al 6,43% del total aplicado y que corresponde a “SOPORTE DE MEDICAMENTOS (XXX) AUSENTE O INCOMPLETO”.

4.2.6 Glosas Consolidadas por Departamentos

Se consolida la cantidad y porcentaje de las glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, por departamentos:

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 06 LOTE 4 Por Departamento, cantidad y porcentaje		
DEPARTAMENTO	Cantidad	%
VALLE	82.615	80,02
TOLIMA	7.654	7,41
HUILA	4.236	4,10
CAUCA	3.310	3,21
NARIÑO	2.646	2,56
PUTUMAYO	2.107	2,04
CAQUETÁ	669	0,65
Total general	103.237	100,00

FUENTE: BDT cierre PQT_06_Z4

Tabla 15 Cantidad de glosas aplicadas discriminadas por Departamentos

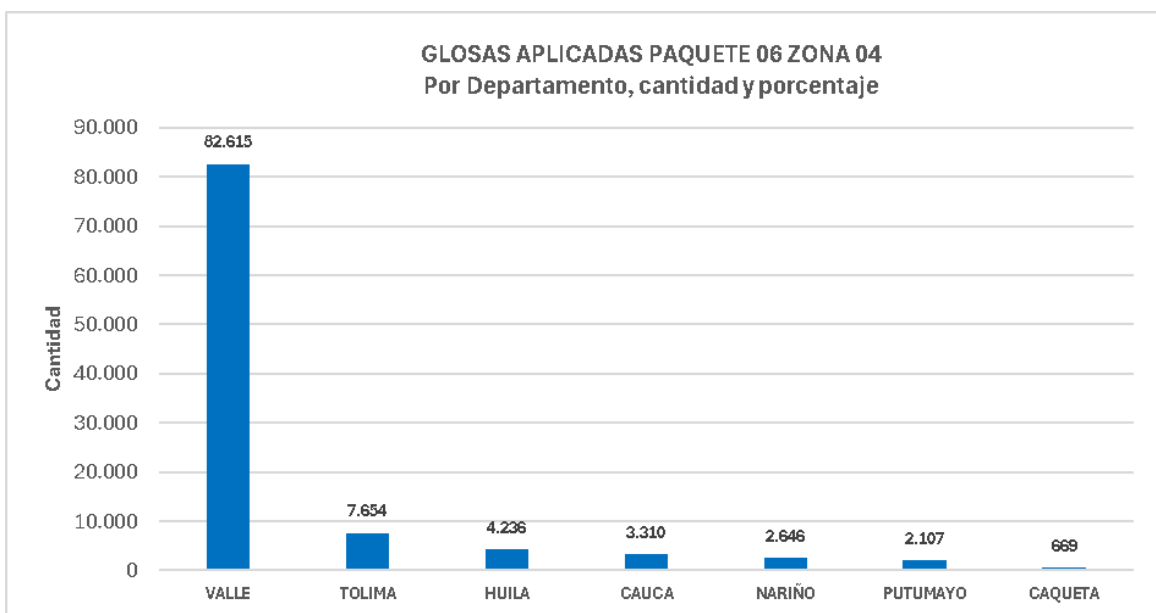


Ilustración 3 Cantidad de Glosas aplicadas discriminadas por Departamentos

Del total de glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete se evidencia, tanto en la gráfica como en la tabla anterior, que el primer lugar es para Valle con 82.615 glosas que representan el 80,02%, seguido de Tolima con 7.654 para un 7,41% y en tercer lugar Huila con 4.236 que equivalen al 4,10%.

4.2.7 Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS

Se presenta el consolidado por IPS, de la cantidad de glosas aplicadas y el porcentaje que representan:

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 06 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
IPS CLÍNICA CALI	25.597	24,79

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 06 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
FABILÚ LTDA	16.670	16,15
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA E.S.E.	6.059	5,87
CLÍNICA ASOTRAUMA S.A.S	3.096	3,00
CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN VALLE SALUD S.A.S.	3.071	2,97
INVERSIONES MÉDICAS VALLE SALUD S.A.S	2.977	2,88
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	2.287	2,22
URGETRAUMA SAN FERNANDO S.A.S	1.908	1,85
CLÍNICA VALLE SALUD SAN FERNANDO S.A.S	1.895	1,84
DUMIÁN MEDICAL S. A. S.	1.779	1,72
CLÍNICA PALMA REAL S.A.S	1.716	1,66
CLÍNICA CRISTO REY CALI S.A.S.	1.572	1,52
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.	1.561	1,51
ATS Y CIA - CLÍNICA AL ALBA	1.491	1,44
UNIDAD MÉDICA DE TRAUMA DEL VALLE S.A.S	1.435	1,39
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	1.337	1,30
CLÍNICA PUTUMAYO SAS ZOMAC	1.325	1,28
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.	1.104	1,07
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	999	0,97
CENTRO MÉDICO SERVISALUD INTEGRAL IPS S.A.S	886	0,86
HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E.	873	0,85
CENTRO MÉDICO IP SALUD S.A.S.	851	0,82
ODONTOTRANS S.A.S.	845	0,82
E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN VICENTE DE PAUL	833	0,81
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA E.S.E.	766	0,74
CLÍNICA UROS S.A.	765	0,74
E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO	736	0,71
E.S.E. HOSPITAL LOCAL	693	0,67
CLÍNICA PALMIRA S.A.	663	0,64
E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO	653	0,63
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO	631	0,61
CLÍNICA MEDILASER S.A.	630	0,61
E.S.E. CENTRO 1 ESE	630	0,61
HOSPITAL DPTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE	618	0,60
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL TOLIMA - ESE	617	0,60
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO	587	0,57
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	547	0,53
E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO	527	0,51
SOCIEDAD GONZÁLEZ Y CADAVID S.A.S.	481	0,47
CENTRO MÉDICO IMBANACO DE CALI S.A.	475	0,46
HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E.	460	0,45

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 06 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
E.S.E. POPAYÁN ESE	451	0,44
HOSPITAL UNIVERSITARIO DPTAL DE NARIÑO E.S.E.	438	0,42
CLÍNICA FARALLONES S.A.	417	0,40
ORTHOHAND SAS	373	0,36
HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES	361	0,35
REDES IMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S.	355	0,34
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E.	335	0,32
HOSPITAL CIVIL E.S.E.	323	0,31
HOSPITAL REGIONAL EMPRESA DEL ESTADO EL LÍBANO-TOLIMA	306	0,30
RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.	303	0,29
CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.	298	0,29
HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	292	0,28
TRASLADO ASISTENCIAL INMEDIATO	265	0,26
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.	250	0,24
E.S.E. HOSPITAL "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" - SANTANDER D	236	0,23
E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO DE PADUA	222	0,22
HOSPITAL DPTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL	222	0,22
URGENCIAS MÉDICAS SAS	222	0,22
CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN	220	0,21
E.S.E. SOR TERESA ADELE	209	0,20
UNIDAD MÉDICA INMEDIATA SAS	201	0,19
RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.	191	0,19
HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA ESE	175	0,17
HOSPITAL DPTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E.	170	0,16
HOSPITAL RICAURTE E.S.E.	140	0,14
CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	136	0,13
E.S.E. HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ	134	0,13
E.S.E. HOSPITAL CUMBAL	131	0,13
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	130	0,13
E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARÍ	128	0,12
GRUPO EMPRESARIAL R.G.A. SAS	128	0,12
CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA	125	0,12
RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.	119	0,12
CLÍNICA IBAGUÉ S.A.	117	0,11
CLÍNICA DESA S.A.S	111	0,11
SERVICIOS ÓPTIMOS EN SALUD	109	0,11
E.S.E. NORTE 2 ESE	107	0,10
RED DE URGENCIAS DE LA COSTA PACÍFICA S.A.S.	104	0,10
DIAGNÓSTICOS CARDIOLÓGICOS ESPECIALIZADOS SAS DIACORSAS	95	0,09
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	93	0,09

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 06 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
GRUPO H Y C CALI	92	0,09
CORREDOR Y GAMBOA AS	91	0,09
CLÍNICA VERSALLES S.A.	87	0,08
GRUPO EMPRESARIAL ALIANSALUD S.A.S.	87	0,08
HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA LÉRIDA TOLIMA	80	0,08
CLÍNICA REINA ISABEL S.A.S	78	0,08
AMBULANCIAS PRIMER TRABAJO MÉDICO S.A.S	72	0,07
CLÍNICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE SAS	69	0,07
E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNANDEZ	62	0,06
GRUPO EMPRESARIAL H&D CALI S.A.S.	60	0,06
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	60	0,06
ESE HOSPITAL SANTANDER	58	0,06
CENTRO MÉDICO JAMUNDÍ S.A.	56	0,05
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE	56	0,05
GRUPO EMERGENCIAS MÉDICAS SAS	48	0,05
DOLORMED CENTRO INTEGRAL EN MANEJO DE DOLOR SAS	47	0,05
AMBULANCIAS EMERGENCIA MÉDICA CRITICA S.A.S	45	0,04
CLÍNICA NUEVA DE CALI S.A.S.	43	0,04
CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A.	43	0,04
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIA	38	0,04
E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS	38	0,04
CIUDAD INTEGRAL EN URGENCIAS MÉDICAS	34	0,03
SIAP SERVICIO INMEDIATO A PACIENTES S.A.S	34	0,03
IPS ACTIVA	33	0,03
LIFE MED	30	0,03
CUIDADO DE VIDA SAS	29	0,03
CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	28	0,03
GRUPO AMBULANCIAS J1 SAS	26	0,03
PARAMÉDICOS CALI S.A.S.	24	0,02
REMISIONES Y TRASLADOS DIVINO NIÑO S.A.S	24	0,02
TECNOLOGÍA DIAGNOSTICA DEL VALLE S.A.S.	23	0,02
BONSANA IPS SAS	22	0,02
E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO	22	0,02
CLÍNICAS LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS	20	0,02
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	19	0,02
AMBULANCIAS SERVIMEDIC SAS	18	0,02
CENTROS INTEGRALES DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA J	16	0,02
RAMÍREZ RAMÍREZ ANDRES FABIAN	15	0,01
SISMEDICA LTDA.	15	0,01
EMERGENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA S.A.S	14	0,01

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 06 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	14	0,01
SOCIEDAD LAS LAJAS SAS	13	0,01
AC FISIOTRAUMA SAS	11	0,01
HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ E.S.E.	10	0,01
AMBULANCIAS ASISTENCIA VITAL INTEGRAL DE SALUD SAS	9	0,01
CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BARBARA SAS	9	0,01
FISIOTERAPIA - CENTRO ESPECIALIZADO E.U.	8	0,01
HOSPITAL SANTA ANA E.S.E.	6	0,01
GRUPO ASISTENCIA DE URGENCIAS MÉDICAS	5	0,005
E.S.E. HOSPITAL ORITO	3	0,003
E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO	3	0,003
CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A.	2	0,002
Total general	103.237	100,00

FUENTE: BDT CIERRE PQT_06_Z04

Tabla 16 Tipología de Glosas reclamaciones discriminadas por IPS

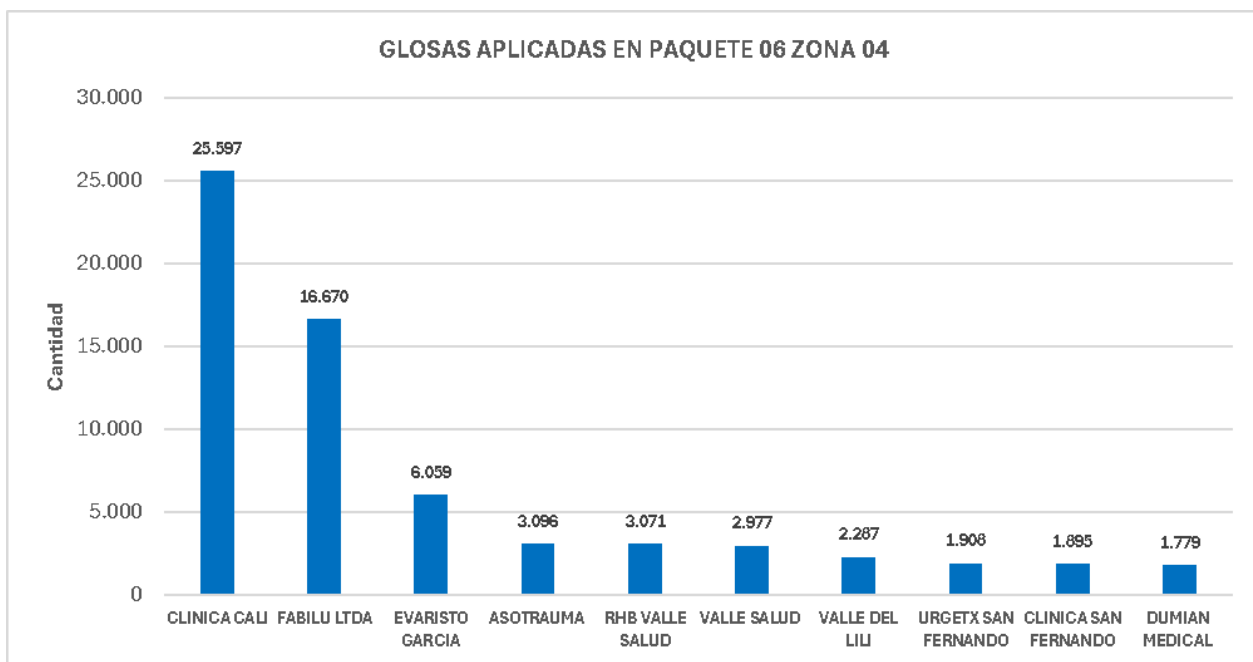


Ilustración 4 Tipología de Glosas a reclamaciones discriminadas por IPS

Como se observa tanto en la tabla como en la gráfica anterior, de las 103.237 glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, la entidad reclamante con mayor cantidad fue la CLÍNICA CALI con 25.597 glosas que equivalen al 24,79%, seguido de la IPS FABILÚ LTDA con 16.670 glosas para un 16,15% y en tercer lugar el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA E.S.E. con 6.059 que corresponden al 5,87% del total de glosas aplicadas.

4.2.8 Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Departamentos

La siguiente tabla consolida por departamento las reclamaciones del paquete, en cuanto a cantidades, valores reclamados, aprobados, glosados y sus porcentajes:

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 06 LOTE 4 CONSOLIDADAS POR DEPARTAMENTO, CANTIDADES Y VALORES							
DPTO.	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
VALLE	15.847	29.936.621.315,00	80,82	7.469.940.555,75	24,95	22.466.680.759,25	75,05
HUILA	777	2.191.250.712,00	5,92	782.686.620,20	35,72	1.408.564.091,80	64,28
TOLIMA	898	2.124.765.059,00	5,74	305.129.379,60	14,36	1.819.635.679,40	85,64
NARIÑO	435	1.101.613.839,00	2,97	187.032.064,96	16,98	914.581.774,04	83,02
CAUCA	547	922.830.618,00	2,49	270.636.727,97	29,33	652.193.890,03	70,67
PUTUMAYO	107	590.356.365,00	1,59	96.263.219,32	16,31	494.093.145,68	83,69
CAQUETÁ	139	172.622.803,00	0,47	19.732.853,00	11,43	152.889.950,00	88,57
Total	18.750	37.040.060.711,00	100,00	9.131.421.420,80	24,65	27.908.639.290,20	75,35

FUENTE: BDT cierre PQT_06_Z4

Tabla 17 Reclamaciones discriminadas por departamento reclamante, cantidades y valores

En relación con los valores reclamados, se observa que de los 7 departamentos incluidos en este paquete, el mayor valor corresponde a Valle con \$29.936.621.315,00 (el 80,82% del valor total de reclamaciones en el paquete), donde se aprobó el 24,95% del valor total y se glosó el 75,05%; seguido de Huila con \$2.191.250.712,00 (5,92% del total del paquete), con aprobación del 35,72% del valor presentado y se le glosó el 64,28% y en tercer lugar Tolima con \$2.124.765.059,00 (5,74% del total del paquete), donde se aprobó el 14,36% del valor presentado y se glosó el 85,64%.

Del valor total presentado en el paquete se aprobó un 24,65% y se glosó el 75,35%.

4.2.9 Reclamaciones por Tipo de Reclamante

Se presenta la relación de las 133 entidades reclamantes incluidas en el paquete, el valor reclamado por cada una y el porcentaje de aprobación, o el valor glosado y su porcentaje, respecto del valor total radicado.

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 06_Z04 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
IPS CLÍNICA CALI	3.203	10.711.177.282,00	28,92	2.271.654.728,21	21,21	8.439.522.553,79	78,79
FABILÚ LTDA	2.939	6.278.897.477,00	16,95	508.071.009,50	8,09	5.770.826.467,50	91,91
CLÍNICA VALLE SALUD SAN FERNANDO S.A.S	508	1.390.944.761,00	3,76	797.719.453,88	57,35	593.225.307,12	42,65
INVERSIONES MÉDICAS VALLE SALUD S.A.S	167	1.323.747.756,00	3,57	688.907.555,00	52,04	634.840.201,00	47,96
DUMIÁN MEDICAL S.A.S.	257	1.136.596.861,00	3,07	468.411.709,00	41,21	668.185.152,00	58,79
CLÍNICA ASOTRAUMA S.A.S	490	1.015.503.876,00	2,74	2.211.600,00	0,22	1.013.292.276,00	99,78

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 06_Z04 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES

IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA E.S.E.	315	983.363.316,00	2,65	7.939.086,00	0,81	975.424.230,00	99,19
CLÍNICA PALMA REAL S.A.S	285	841.626.801,00	2,27	257.680.676,64	30,62	583.946.124,36	69,38
URGETRAUMA SAN FERNANDO S.A.S	275	791.689.688,00	2,14	255.362.940,40	32,26	536.326.747,60	67,74
ODONTOTRANS S.A.S.	341	652.620.500,00	1,76	374.516.500,00	57,39	278.104.000,00	42,61
E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO	248	628.608.384,00	1,70	457.987.039,77	72,86	170.621.344,23	27,14
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	84	582.064.137,00	1,57	24.373.597,32	4,19	557.690.539,68	95,81
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	205	512.363.779,00	1,38	240.728.695,00	46,98	271.635.084,00	53,02
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.	101	500.088.368,00	1,35	167.687.418,97	33,53	332.400.949,03	66,47
CLÍNICA PUTUMAYO SAS ZOMAC	48	430.819.561,00	1,16	70.926.321,32	16,46	359.893.239,68	83,54
CLÍNICA MEDILASER S.A.	125	419.515.175,00	1,13	196.486.585,44	46,84	223.028.589,56	53,16
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO	43	416.701.076,00	1,13	17.958.302,00	4,31	398.742.774,00	95,69
CENTRO MÉDICO SERVISALUD INTEGRAL IPS S.A.S	98	401.571.946,00	1,08	137.646.405,00	34,28	263.925.541,00	65,72
CLÍNICA CRISTO REY CALI S.A.S.	1.106	394.102.510,00	1,06	102.624.988,40	26,04	291.477.521,60	73,96
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO	75	391.129.408,00	1,06	102.597.104,00	26,23	288.532.304,00	73,77
ATS Y CIA CLÍNICA AL ALBA	136	373.738.361,00	1,01	85.537.669,00	22,89	288.200.692,00	77,11
E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN VICENTE DE PAUL	172	361.518.121,00	0,98	6.659.581,07	1,84	354.858.539,93	98,16
UNIDAD MÉDICA DE TRAUMA DEL VALLE S.A.S	275	330.446.539,00	0,89	168.991.297,00	51,14	161.455.242,00	48,86
CLÍNICA PALMIRA S.A.	159	299.738.509,00	0,81	161.079.744,60	53,74	138.658.764,40	46,26
HOSPITAL UNIVERSITARIO DPTAL DE NARIÑO E.S.E.	94	293.145.018,00	0,79	992.789,00	0,34	292.152.229,00	99,66
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.	61	279.014.728,00	0,75	503.602,00	0,18	278.511.126,00	99,82
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E.	30	273.673.589,00	0,74	100.082.375,32	36,57	173.591.213,68	63,43
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL TOLIMA E.S.E	131	272.643.552,00	0,74	165.384.502,28	60,66	107.259.049,72	39,34
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	79	254.788.737,00	0,69	913.240,00	0,36	253.875.497,00	99,64
CLÍNICA UROS S.A.	34	248.005.382,00	0,67	64.239.218,48	25,90	183.766.163,52	74,10
ORTHOHAND SAS	79	218.815.372,00	0,59	126.584.873,00	57,85	92.230.499,00	42,15
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	100	188.038.744,00	0,51	81.134.989,00	43,15	106.903.755,00	56,85

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 06_Z04 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
TECNOLOGÍA DIAGNOSTICA DEL VALLE S.A.S.	129	179.454.700,00	0,48	153.680.300,00	85,64	25.774.400,00	14,36
RED DE URGENCIAS DE LA COSTA PACIFICA S.A.S.	278	176.215.864,00	0,48	120.864.539,00	68,59	55.351.325,00	31,41
CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN VALLE SALUD S.A.S.	1.040	165.051.583,00	0,45	1.569.100,00	0,95	163.482.483,00	99,05
SOCIEDAD GONZÁLEZ Y CADAVID S.A.S.	423	158.397.101,00	0,43	743.906,00	0,47	157.653.195,00	99,53
E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO	97	158.107.947,00	0,43	10.670.201,94	6,75	147.437.745,06	93,25
REDES IMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S.	254	145.690.820,00	0,39	70.449.634,80	48,36	75.241.185,20	51,64
HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E.	53	130.274.680,00	0,35	12.917.554,00	9,92	117.357.126,00	90,08
CENTRO MÉDICO IMBANACO DE CALI S.A.	54	125.234.530,00	0,34	5.792.646,00	4,63	119.441.884,00	95,37
HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES	35	122.495.518,00	0,33	0,00	0,00	122.495.518,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL LOCAL	50	116.983.661,00	0,32	18.510.900,00	15,82	98.472.761,00	84,18
HOSPITAL CIVIL E.S.E.	93	111.094.411,00	0,30	69.940.960,02	62,96	41.153.450,98	37,04
HOSPITAL REGIONAL EMPRESA DEL ESTADO EL LÍBANO TOLIMA	23	105.462.296,00	0,28	12.898.393,00	12,23	92.563.903,00	87,77
HOSPITAL DPTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE	46	103.847.816,00	0,28	15.554.164,00	14,98	88.293.652,00	85,02
TRASLADO ASISTENCIAL INMEDIATO	240	98.613.523,00	0,27	8.214.393,00	8,33	90.399.130,00	91,67
CLÍNICA FARALLONES S.A.	109	95.083.749,00	0,26	16.367.841,00	17,21	78.715.908,00	82,79
CENTRO MÉDICO IP SALUD S.A.S.	240	91.492.700,00	0,25	2.353.700,00	2,57	89.139.000,00	97,43
CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.	27	76.450.055,00	0,21	11.207.449,00	14,66	65.242.606,00	85,34
HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E.	150	73.262.977,00	0,20	24.128.705,00	32,93	49.134.272,00	67,07
CUIDADO DE VIDA SAS	195	72.530.835,00	0,20	62.860.057,00	86,67	9.670.778,00	13,33
E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	82	66.759.647,00	0,18	20.368.572,00	30,51	46.391.075,00	69,49
E.S.E. CENTRO 1 ESE	84	60.825.411,00	0,16	398.929,00	0,66	60.426.482,00	99,34
E.S.E. POPAYÁN ESE	110	56.487.233,00	0,15	272.610,00	0,48	56.214.623,00	99,52
UNIDAD MÉDICA INMEDIATA SAS	131	54.071.560,00	0,15	1.238.280,00	2,29	52.833.280,00	97,71
GRUPO EMPRESARIAL R.G.A. SAS	128	52.792.473,00	0,14	6.976.113,00	13,21	45.816.360,00	86,79
GRUPO EMERGENCIAS MÉDICAS SAS	153	50.694.590,00	0,14	38.089.030,00	75,13	12.605.560,00	24,87
AMBULANCIAS PRIMER TRABAJO MÉDICO S.A.S	140	50.682.266,00	0,14	32.487.598,00	64,10	18.194.668,00	35,90
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.	38	45.850.853,00	0,12	17.061.896,00	37,21	28.788.957,00	62,79
E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO DE PADUA	26	43.021.598,00	0,12	17.407.968,44	40,46	25.613.629,56	59,54
E.S.E. SOR TERESA ADELE	86	42.348.123,00	0,11	6.815.299,00	16,09	35.532.824,00	83,91

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 06_Z04 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
URGENCIAS MÉDICAS SAS	5	42.098.300,00	0,11	0,00	0,00	42.098.300,00	100,00
CORREDOR Y GAMBOA AS	101	41.688.760,00	0,11	7.429.680,00	17,82	34.259.080,00	82,18
DOLORMED CENTRO INTEGRAL EN MANEJO DE DOLOR SAS	44	36.884.556,00	0,10	11.407.387,00	30,93	25.477.169,00	69,07
GRUPO H Y C CALI	101	35.983.833,00	0,10	5.347.575,00	14,86	30.636.258,00	85,14
CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN	31	35.867.988,00	0,10	150.469,00	0,42	35.717.519,00	99,58
DIAGNÓSTICOS CARDIOLÓGICOS ESPECIALIZADOS SAS DIACORSAS	4	32.648.561,00	0,09	0,00	0,00	32.648.561,00	100,00
IPS ACTIVA	57	32.026.900,00	0,09	15.340.300,00	47,90	16.686.600,00	52,10
E.S.E. HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ	94	29.933.052,00	0,08	19.245.892,00	64,30	10.687.160,00	35,70
E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNANDEZ	3	29.094.902,00	0,08	6.825.998,00	23,46	22.268.904,00	76,54
SERVICIOS ÓPTIMOS EN SALUD	45	28.111.933,00	0,08	4.057.127,00	14,43	24.054.806,00	85,57
AMBULANCIAS EMERGENCIA MÉDICA CRÍTICA S.A.S	80	27.323.988,00	0,07	12.681.948,00	46,41	14.642.040,00	53,59
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA E.S.E.	39	26.534.347,00	0,07	0,00	0,00	26.534.347,00	100,00
CLÍNICA DESA S.A.S	47	25.148.647,00	0,07	8.671.070,00	34,48	16.477.577,00	65,52
CLÍNICA REINA ISABEL S.A.S	14	24.147.963,00	0,07	17.348.215,00	71,84	6.799.748,00	28,16
GRUPO EMPRESARIAL ALIANSALUD S.A.S.	62	24.067.660,00	0,06	4.540.360,00	18,86	19.527.300,00	81,14
CLÍNICA IBAGUÉ S.A.	8	22.103.045,00	0,06	655,00	0,00	22.102.390,00	100,00
GRUPO EMPRESARIAL H&D CALI S.A.S.	56	20.992.596,00	0,06	743.906,00	3,54	20.248.690,00	96,46
HOSPITAL DPTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E.	40	20.247.029,00	0,05	6.927.707,00	34,22	13.319.322,00	65,78
CENTROS INTEGRALES DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA	35	20.157.200,00	0,05	14.358.600,00	71,23	5.798.600,00	28,77
AMBULANCIAS SERVIMEDIC SAS	22	19.717.630,00	0,05	7.995.074,00	40,55	11.722.556,00	59,45
E.S.E. HOSPITAL CUMBAL	27	19.553.387,00	0,05	2.055.624,00	10,51	17.497.763,00	89,49
PARAMÉDICOS CALI S.A.S.	50	18.597.650,00	0,05	9.670.778,00	52,00	8.926.872,00	48,00
HOSPITAL DPTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL	47	18.459.727,00	0,05	6.765.325,00	36,65	11.694.402,00	63,35
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	65	18.444.000,00	0,05	12.213.600,00	66,22	6.230.400,00	33,78
HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	82	18.073.789,00	0,05	0,00	0,00	18.073.789,00	100,00
EMERGENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA S.A.S	39	16.056.833,00	0,04	10.690.953,00	66,58	5.365.880,00	33,42

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 06_Z04 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
CENTRO MÉDICO JAMUNDÍ S.A.	38	15.431.000,00	0,04	2.226.000,00	14,43	13.205.000,00	85,57
CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A.	5	14.906.100,00	0,04	13.486.100,00	90,47	1.420.000,00	9,53
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	4	14.360.776,00	0,04	448.835,00	3,13	13.911.941,00	96,87
RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.	58	13.387.131,00	0,04	5.647.111,00	42,18	7.740.020,00	57,82
REMISIONES Y TRASLADOS DIVINO NIÑO S.A.S	5	13.305.915,00	0,04	0,00	0,00	13.305.915,00	100,00
SIAP SERVICIO INMEDIATO A PACIENTES S.A.S	32	13.208.320,00	0,04	1.238.280,00	9,38	11.970.040,00	90,63
E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO	64	13.138.900,00	0,04	1.242,00	0,01	13.137.658,00	99,99
CLÍNICA VERSALLES S.A.	35	12.915.495,00	0,03	2.975.496,00	23,04	9.939.999,00	76,96
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	25	12.685.328,00	0,03	0,00	0,00	12.685.328,00	100,00
E.S.E. NORTE 2 ESE	32	12.478.627,00	0,03	623.740,00	5,00	11.854.887,00	95,00
HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA ESE	26	12.143.038,00	0,03	1.517.775,00	12,50	10.625.263,00	87,50
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIA	15	11.590.513,00	0,03	9.677.141,00	83,49	1.913.372,00	16,51
LIFE MED	31	11.303.197,00	0,03	2.195.285,00	19,42	9.107.912,00	80,58
CIUDAD INTEGRAL EN URGENCIAS MÉDICAS	28	10.413.200,00	0,03	371.900,00	3,57	10.041.300,00	96,43
GRUPO AMBULANCIAS J1 SAS	27	10.042.731,00	0,03	1.115.859,00	11,11	8.926.872,00	88,89
BONSANA IPS SAS	11	8.646.473,00	0,02	6.080.711,00	70,33	2.565.762,00	29,67
E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARÍ	28	8.576.547,00	0,02	0,00	0,00	8.576.547,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPZO VANEGAS	16	8.011.919,00	0,02	0,00	0,00	8.011.919,00	100,00
RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.	26	7.921.900,00	0,02	1.553.100,00	19,61	6.368.800,00	80,39
AC FISIOTRAUMA SAS	20	7.908.200,00	0,02	4.002.000,00	50,61	3.906.200,00	49,39
CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA	1	7.733.641,00	0,02	0,00	0,00	7.733.641,00	100,00
AMBULANCIAS ASISTENCIA VITAL INTEGRAL DE SALUD SAS	19	7.597.598,00	0,02	4.789.892,00	63,04	2.807.706,00	36,96
CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A.	1	7.418.830,00	0,02	473.423,00	6,38	6.945.407,00	93,62
CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	8	6.179.363,00	0,02	0,00	0,00	6.179.363,00	100,00
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	29	6.128.791,00	0,02	0,00	0,00	6.128.791,00	100,00
CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	5	5.992.553,00	0,02	465.500,00	7,77	5.527.053,00	92,23

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 06_Z04 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO	9	5.611.225,00	0,02	1.938.925,00	34,55	3.672.300,00	65,45
ESE HOSPITAL SANTANDER	11	5.059.600,00	0,01	2.345.336,00	46,35	2.714.264,00	53,65
RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.	28	5.034.900,00	0,01	190.900,00	3,79	4.844.000,00	96,21
FISIOTERAPIA CENTRO ESPECIALIZADO E.U.	10	4.746.200,00	0,01	1.297.200,00	27,33	3.449.000,00	72,67
HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA LÉRIDA TOLIMA	3	4.743.838,00	0,01	0,00	0,00	4.743.838,00	100,00
GRUPO ASISTENCIA DE URGENCIAS MÉDICAS	14	4.666.620,00	0,01	2.999.970,00	64,29	1.666.650,00	35,71
HOSPITAL RICAURTE E.S.E.	7	4.168.619,00	0,01	0,00	0,00	4.168.619,00	100,00
CLÍNICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE S.A.S	32	3.954.251,00	0,01	1.741.338,00	44,04	2.212.913,00	55,96
CLÍNICA NUEVA DE CALI S.A.S	30	3.791.300,00	0,01	1.814.000,00	47,85	1.977.300,00	52,15
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	4	3.213.850,00	0,01	405.646,00	12,62	2.808.204,00	87,38
SISMEDICA LTDA.	7	2.284.600,00	0,01	0,00	0,00	2.284.600,00	100,00
RAMÍREZ RAMÍREZ ANDRÉS FABIÁN	4	2.057.710,00	0,01	0,00	0,00	2.057.710,00	100,00
SOCIEDAD LAS LAJAS SAS	7	1.919.531,00	0,01	775.386,00	40,39	1.144.145,00	59,61
HOSPITAL SANTA ANA E.S.E.	5	1.592.719,00	0,004	332.478,00	20,87	1.260.241,00	79,13
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI E.S.E.	6	1.533.047,00	0,004	0,00	0,00	1.533.047,00	100,00
CLÍNICAS LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS	3	1.248.100,00	0,003	612.100,00	49,04	636.000,00	50,96
HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ E.S.E.	2	576.049,00	0,002	174.173,00	30,24	401.876,00	69,76
CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BARBARA SAS	2	234.930,00	0,001	0,00	0,00	234.930,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL ORITO	1	152.326,00	0,0004	0,00	0,00	152.326,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO	1	103.100,00	0,0003	0,00	0,00	103.100,00	100,00
Total general	18.750	37.040.060.711,00	100,00	9.131.421.420,80	24,65	27.908.639.290,20	75,35

FUENTE: BDT cierre PQT_06_Z04

Tabla 18 Entidades Reclamantes del Paquete, valor y el porcentaje de aprobación respecto al valor reclamado

Se observa que de las 133 entidades incluidas en el paquete, la CLÍNICA CALI fue la que presentó el mayor valor, con \$10.711.177.282,00 que representa el 28,92% del total reclamado, se le aprobó el 21,21% y se le glosó el 78,79%; seguida de la IPS FABILÚ LTDA con \$6.278.897.477,00 para un 16,95% del valor total del paquete, a la que se le aprobó el 8,09% y se le glosó el 91,91% de lo presentado y en tercer lugar la CLÍNICA VALLE SALUD SAN FERNANDO S.A.S con \$1.390.944.761,00 que corresponde al 3,76% del valor total del paquete, a la que se le aprobó el 57,35% y se le glosó el 42,65% del valor que reclamó.

Se concluye que del valor total del paquete se aprobó el 24,65% y se glosó el 75,35%.

5 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula 4 Obligaciones Específicas del Contratista, Componente Tecnológico y en el Anexo No. 3 Especificaciones Técnicas Generales numeral 4, se relacionan las actividades desarrolladas, en los anexos que se encuentran en la carpeta denominada “4. Componente Tecnológico”.

5.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

5.1.1 Numeral 1

Cuando el sistema de información que soporta la operación sea propio el contratista aportará por una única vez, el documento que certifique la titularidad del derecho patrimonial que tiene sobre el sistema o la constancia de radicación de la solicitud de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA). En este último evento, el contratista deberá haber registrado el sistema a su nombre ante la DNDA o quien haga sus veces en forma previa a la culminación del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El 26 de diciembre de 2023 se remitió la certificación de titularidad del derecho patrimonial de la herramienta tecnológica denominada Lyra-Orión. como consta en el certificado de registro de soporte lógico – software, expedido por la Oficina de Registro, Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior.	No aplica

5.1.2 Numeral 2

Cuando el sistema de información con el que opere el contratista sea de un tercero, se deberá aportar por una única vez contrato de arrendamiento o de licenciamiento del Sistema de Información vigente y acreditación de que quien permite el uso es titular del derecho de dominio del Sistema o está autorizado para el efecto, según sea el caso. Dicho contrato de arrendamiento o licenciamiento debe permanecer vigente durante todo el contrato. De igual manera deberá aportar certificado del proveedor titular en el que se asegure que las adaptaciones y/o modificaciones que sean necesarias para la debida gestión del proceso de revisión y verificación se adelantarán de acuerdo con los tiempos establecidos en el plan de trabajo presentado por el proveedor con el detalle de las actividades y tiempos para poner en producción las adaptaciones y/o modificaciones que sean necesarias para la debida gestión del proceso de revisión y verificación, previa aprobación de la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La herramienta tecnológica es de propiedad del contratista.	No aplica

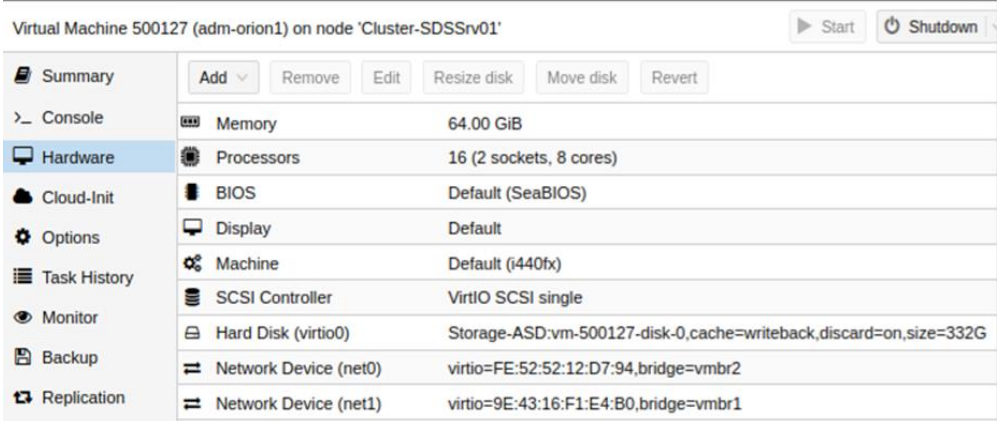
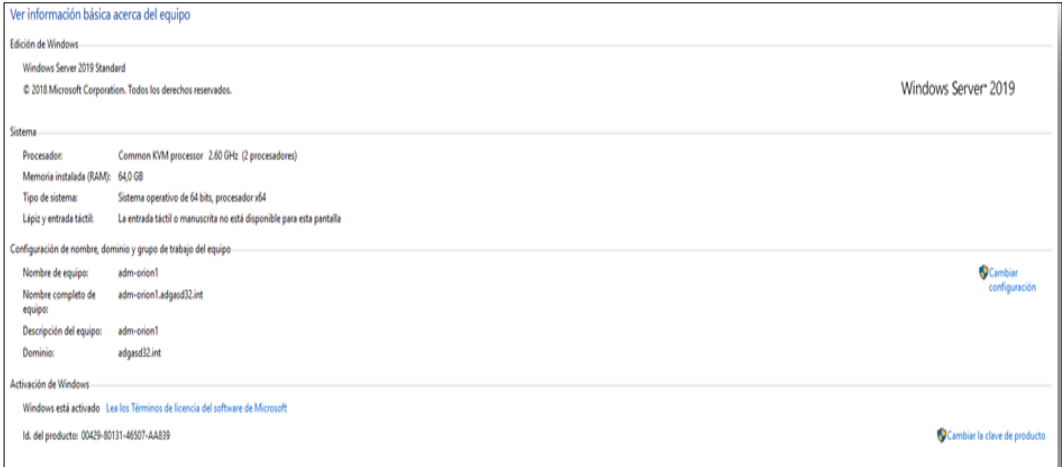
5.1.3 Numeral 3

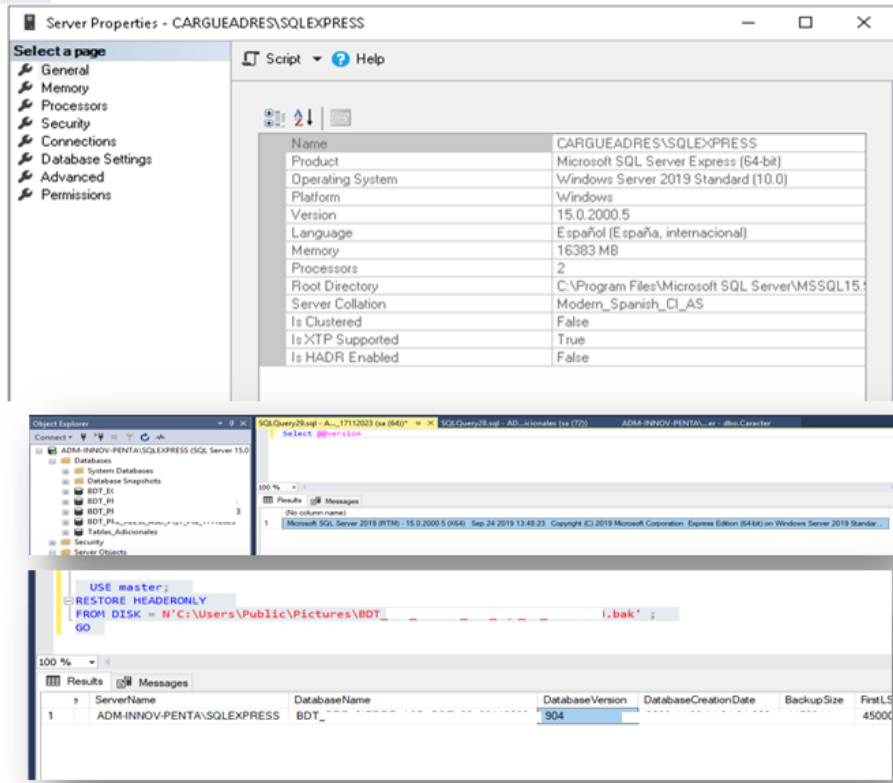
El Contratista deberá mantener durante toda la ejecución del contrato el sistema de información que fue objeto de la “prueba técnica para la determinación de las capacidades técnicas, operativas y tecnológicas” que fue adelantada durante el proceso de contratación. Para verificar lo pertinente se otorgará a la ADRES usuarios de consulta y navegación que permitan determinar la permanencia del sistema durante el lapso de ejecución.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La UTR 2023 utiliza la misma herramienta tecnológica de software que fue objeto de la prueba técnica, para la auditoría de reclamaciones por prestación de servicios de salud. El usuario y contraseña para el acceso al tablero de control se encuentra habilitado para la firma interventora.	Cumple	4. Certificación Gerencias (carpeta 1. Obligaciones Generales)

5.1.4 Numeral 4

El Sistema de Información que disponga el Contratista, deberá ser compatible con el manejado por la ADRES, el cual opera bajo el Sistema Operacional WINDOWS SERVER 2019 Estándar - Motor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2019.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El Sistema de Información ORIÓN cuenta con las siguientes características: - Servidor de aplicación:  - Versión del sistema operativo: 	Cumple

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Versión del sistema operativo y del motor de base de datos del servidor de bases de datos: <pre> root@adm-mysql-asd1:~# lsb_release -a No LSB modules are available. Distributor ID: Debian Description: Debian GNU/Linux 10 (buster) Release: 10 Codename: buster root@adm-mysql-asd1:~# mysql --version mysql Ver 8.0.20-commercial for Linux on x86_64 (MySQL Enterprise Server - Commercial) root@adm-mysql-asd1:~# </pre> En los procesos de recepción y entrega de las BDT de los paquetes se garantiza la compatibilidad con el sistema de información de la ADRES ya que las actividades de restauración y generación se realizan a través del Servidor SQL Server 2019:  The screenshot shows the 'Server Properties - CARGUEADRES\SQLEXPRESS' window. The 'General' tab is selected, showing details like Product (Microsoft SQL Server Express (64-bit)), Operating System (Windows Server 2019 Standard (10.0)), Platform (Windows), Version (15.0.2000.5), Language (Español (España, internacional)), Memory (16383 MB), Processors (2), Root Directory (C:\Program Files\Microsoft SQL Server\MSSQL15...), Server Collation (Modern_Spanish_CI_AS), Is Clustered (False), Is XTP Supported (True), and Is HADR Enabled (False). Below the window, a SQL query is shown: <code>USE master; RESTORE HEADERONLY FROM DISK = N'C:\Users\Public\Pictures\BDT_...i.bak' ; GO</code>. The results pane shows a table with columns: ServerName, DatabaseName, DatabaseVersion, DatabaseCreationDate, BackupSize, and FirstLS. The first row shows: ADM-INNOV-PENTA\SQLEXPRESS, BDT_..., 904, ..., 45000.	

5.1.5 Numeral 5

El sistema de información con que opere el contratista deberá soportar en su integridad los procesos de revisión y verificación de reclamaciones de conformidad con el Manual de Auditoría y el protocolo ADRES - Información Pública Externa de interoperabilidad y contar con una herramienta que permita la visualización de las imágenes o archivos digitales de los soportes (visor de imágenes) en formato PDF.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Lyra-Orión soporta en su integridad los procesos de revisión y verificación de reclamaciones de conformidad con el Manual Operativo y de Auditoría y el protocolo ADRES - Información Pública Externa de interoperabilidad y cuenta con una herramienta que permite la visualización de las imágenes o archivos digitales de los soportes (visor de imágenes) en formato PDF. Se recibió la BDT de insumos del PQT_09_Z3 el 31 de octubre de 2024 a las 22:59 horas y se inició el proceso de validación, el cargue de información se realiza durante el período posterior a este informe.	No aplica

5.1.6 Numeral 6

<i>El sistema de información con que opere el contratista deberá contar con los respectivos controles de estructura y de negocio que al aplicarse sobre la BDT de insumos impidan el ingreso de información inconsistente, generando las alertas oportunas y suficientes.</i>	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Lyra-Orión cuenta con los respectivos controles de estructura y de negocio que al aplicarse sobre la BDT de insumos impiden el ingreso de información inconsistente, generando las alertas oportunas y suficientes. Se recibió la BDT de insumos del PQT_09_Z3 el 31 de octubre de 2024 a las 22:59 horas y se inició el proceso de validación para posterior cargue de la información, por lo que para el período no aplica reportar si se identificaron errores.	No aplica

5.1.7 Numeral 7

<i>El sistema de información debe tener los mecanismos y capacidades para recibir, tramitar, consolidar y generar informes de manera independiente sobre paquetes de reclamaciones que se procesen en forma simultánea, cuando la operación así lo demande.</i>	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Lyra-Orión tiene los mecanismos y capacidades para recibir, tramitar, consolidar y generar informes de manera independiente sobre paquetes de reclamaciones que se procesen en forma simultánea, cuando la operación así lo demande. A continuación, se presentan capturas de pantalla donde se evidencia generación de reportes simultáneos de los paquetes en ejecución: Reportes PQT_10_Z3	Cumple

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Detallado Producción

PROYECTO: P2310

Buscar

USUARIO	CEDELA	PROYECTO	LINEA	SECTOR	COMPLEJIDAD	Razon_Social_Reclamante	RECLAMACION	RADICADO	ITEMS	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TRANSCURRIDO	SE
ssantiago	100789118	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487791	13704318	1	2024-09-28 11:29	2024-09-28 11:32	00:03:16	
emesto	52528054	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487791	13704318	1	2024-09-28 12:18	2024-09-28 12:19	00:01:48	
angelica.poloche	1033781179	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	2-Medica	CONSULTA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487791	13704318	1	2024-09-28 19:40	2024-09-28 19:44	00:03:35	
eperez	1003389585	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487793	13704320	1	2024-09-28 11:29	2024-09-28 11:31	00:02:06	
emesto	52528054	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487793	13704320	1	2024-09-28 12:19	2024-09-28 12:35	00:15:27	
angelica.poloche	1033781179	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	2-Medica	CONSULTA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487793	13704320	1	2024-09-28 19:44	2024-09-28 19:46	00:01:33	
ana.martinez	38363438	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	URGENCIA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487854	13704381	10	2024-09-30 08:59	2024-09-30 09:01	00:02:12	
igonzalez	1012404854	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	URGENCIA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487854	13704381	10	2024-09-30 11:38	2024-09-30 11:42	00:04:08	
csapata	52961416	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	2-Medica	URGENCIA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487854	13704381	10	2024-09-30 11:43	2024-09-30 12:15	00:32:01	
jesusbar	1026296187	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	CMS COLOMBIALTA CORPORAACION MEDICA SALUD PARALOS COLOMBIA	18487855	13704382	1	2024-09-30 06:44	2024-09-30 06:48	00:03:22	
rodriguez	52823688	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	CMS COLOMBIALTA CORPORAACION MEDICA SALUD PARALOS COLOMBIA	18487855	13704382	1	2024-09-30 06:48	2024-09-30 06:49	00:01:50	
yanez	52740158	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	2-Medica	CONSULTA	CMS COLOMBIALTA CORPORAACION MEDICA SALUD PARALOS COLOMBIA	18487855	13704382	1	2024-09-30 06:50	2024-09-30 07:08	00:17:33	
ssantiago	100789118	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	UCI	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487886	13704393	47	2024-09-25 14:45	2024-09-25 14:59	00:14:42	
heidy.aria	1073161078	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	UCI	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487886	13704393	47	2024-09-25 15:46	2024-09-26 08:16	16:28:54	
rmehchan	1010201272	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487889	13704408	1	2024-09-28 11:29	2024-09-28 11:35	00:05:34	
sandra.molina	1018062124	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487889	13704408	1	2024-09-28 12:21	2024-09-28 12:21	00:00:35	
angelica.poloche	1033781179	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	2-Medica	CONSULTA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18487889	13704408	1	2024-09-28 19:46	2024-09-28 19:46	00:00:40	
rmehchan	1010201272	Asi_Pm_Z310_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	HOSPITALIZACION CON CIRUGIA	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18488038	13704494	17	2024-09-27 06:23	2024-09-27 06:31	00:08:14	
							924402498		301				
[1 - 50 / 8449]													36 930ms

Exportar CSV

Reportes PQT_10_Z4

Detallado Producción

PAQUETE_ADRER

P2410

Buscar

USUARIO	CEDELA	PAQUETE	LINEA	SEGMENTO	COMPLEJIDAD	Razon_Social_Reclamante	RECLAMACION	RADICADO	ITEMS	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TRANSCURRIDO	SEGUROS TRANSCURRIDOS	SEGURO
dcobos	1014210204	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486780	13703688	17	2024-09-26 08:09	2024-09-26 08:28	00:19:44	1184	
ricardor	1020713153	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486780	13703688	17	2024-09-26 12:16	2024-09-26 12:22	00:06:55	415	
dcobos	1014210204	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486821	13703719	1	2024-09-26 08:29	2024-09-26 08:41	00:12:28	748	
loltz	78075793	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486821	13703719	1	2024-09-26 12:16	2024-09-26 12:19	00:03:06	186	
requintero	53131125	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486821	13703719	1	2024-09-30 12:53	2024-09-30 12:57	00:04:41	281	
dcobos	1014210204	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486822	13703720	1	2024-09-26 08:41	2024-09-26 08:51	00:09:32	572	
dgarcia	1024518801	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486822	13703720	1	2024-09-26 12:17	2024-09-26 12:18	00:00:47	47	
requintero	53131125	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486822	13703720	1	2024-09-30 12:57	2024-09-30 13:03	00:05:11	311	
dcobos	1014210204	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486823	13703721	1	2024-09-26 08:51	2024-09-26 08:57	00:05:49	349	
marthacruz	53038825	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486823	13703721	1	2024-09-26 12:17	2024-09-26 12:19	00:01:36	96	
requintero	53131125	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486823	13703721	1	2024-09-30 13:03	2024-09-30 13:07	00:04:13	253	
lpina	1010242711	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486825	13703723	1	2024-10-01 06:18	2024-10-01 06:22	00:03:35	215	
ricardor	1020713153	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486825	13703723	1	2024-10-01 07:38	2024-10-01 07:39	00:01:25	85	
cesarcamero	78465717	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18486825	13703723	1	2024-10-01 07:40	2024-10-01 07:46	00:05:07	307	
galazas	1005043550	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487303	13704072	1	2024-10-01 06:19	2024-10-01 06:21	00:01:30	90	
lpineda	22505916	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487303	13704072	1	2024-10-01 07:38	2024-10-01 07:39	00:01:03	63	
cesarcamero	78465717	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487303	13704072	1	2024-10-01 07:46	2024-10-01 07:50	00:04:39	278	
apuerro	52730053	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487305	13704074	1	2024-10-01 06:19	2024-10-01 06:23	00:04:04	244	
yvargass	1002158192	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487305	13704074	1	2024-10-01 07:38	2024-10-01 07:39	00:00:34	34	
cesarcamero	78465717	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487305	13704074	1	2024-10-01 07:50	2024-10-01 07:53	00:03:02	182	
mfloresca	53122859	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	1-Administrativa/undica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487306	13704075	1	2024-10-01 06:19	2024-10-01 06:27	00:07:17	437	
bluquene	1022382217	Asi_Pm_Z410_P1	ECAT-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487306	13704075	1	2024-10-01 07:38	2024-10-01 07:38	00:00:28	28	
							924365758		1118					810014
[1 - 50 / 8844]													36 882ms	

Exportar CSV

5.1.8 Numeral 8

Generar los resultados y reportes, conforme las estructuras establecidas, para cargarlos en el sistema de información de la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Se generaron y dispusieron las BDT de resultados y de cierre en el SFTP, conforme con la estructura establecida para su respectivo cargue en el sistema de información, así: 1. BDT de Resultados: • PQT_10_Z3 el 31 de octubre de 2024 con el nombre BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_10_Z3_31102024.bak 2. BDT de Cierre: • PQT_07_Z3: el 30 de octubre de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z3_30102024.bak. • PQT_07_Z4: el 24 de octubre de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z4_24102024.bak. con alcances el 29 de octubre con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z4_29102024.bak y el 30 de octubre con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z4_30102024.bak.	Cumple	1. BDT de Pre-Cierre PQT_10_Z3 2. BDT Cierre PQT_07

5.1.9 Numeral 9

El sistema de información deberá ser parametrizable a las necesidades del Manual Operativo y de Auditoría de reclamaciones y el Protocolo de Interoperabilidad de reclamaciones, así como a las instrucciones emitidas desde la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La herramienta LYRA-ORIÓN, dispuesta para la auditoría de reclamaciones, es parametrizable en relación con la codificación y descripción de las glosas, los roles de los usuarios y los segmentos a los que estos son asignados, y cargue de bases de datos de referencia suministradas como insumos por parte de la ADRES, de acuerdo con las necesidades del proceso operativo adoptado, el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones, el Protocolo de Interoperabilidad de reclamaciones y las instrucciones emitidas por la ADRES. A continuación, se presentan imágenes que dan cuenta de la posibilidad de parametrizar la codificación y descripción de glosas: • Creación, consulta y modificación de glosas: Permite crear o modificar glosas, tipificarlas, si son a nivel de ítem o general y mantenerla activa o inactiva.	Cumple

Inicio	Gestión de usuarios	Gestión de reclamaciones	Gestión de paquetes	Gestión de glosas	Dashboard	Parametros	Asistencia de negocio
GLOSAS							
Nueva glosa							
Código glosa: 2103							
LÍNEA TRABAJO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	ACTIVO	EDITAR		
ECAT-PJ	2103	Los datos de la víctima son inconsistentes en el formulario de reclamación y/o existe inconsistencia entre el formulario y el medio magnético y/o los soportes	General	☒			
ECAT-PJ-RG	2103	Los datos de la víctima son inconsistentes en el formulario de reclamación y/o existe inconsistencia entre el formulario y el medio magnético y/o los soportes	General	☒			

- Creación, consulta y modificación de notas aclaratorias: Permite crear, modificar o eliminar anotaciones en relación con las glosas creadas, tipificarlas, si son a nivel de ítem o general y mantenerla activa o inactiva.

NOTAS ACLARATORIAS							
Código glosa: 2103							
+ Nueva nota aclaratoria							
LÍNEA TRABAJO	DESCRIPCIÓN	NOTA ACLARATORIA	SEGMENTO PRINCIPAL	SEGMENTO SECUNDARIO	ACTIVO	EDITAR	
ECAT-PJ	Los datos de la víctima son inconsistentes en el formulario de reclamación y/o existe inconsistencia entre el formulario y el medio magnético y/o los soportes	Existe inconsistencia entre el formulario de reclamación y los soportes en relación con {0}.	Administrativo	SOPORTES	☒		
ECAT-PJ-RG	Los datos de la víctima son inconsistentes en el formulario de reclamación y/o existe inconsistencia entre el formulario y el medio magnético y/o los soportes	Se reitera glosa anterior {0}. Existe inconsistencia entre el formulario de reclamación y los soportes en relación con {1}	Administrativo	SOPORTES	☒		

5.1.10 Numeral 10

El sistema de información deberá ser adaptable, para lo cual deberá generar los nuevos desarrollos que precise la aplicación tecnológica, de conformidad con las necesidades, requerimientos y plazos que determine la ADRES, principalmente los establecidos por norma y los de carácter operativo. La adaptación del sistema de información bajo ningún supuesto podrá afectar el desarrollo del proceso de revisión y verificación a cargo del Contratista.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
No hubo nuevos desarrollos en la herramienta LYRA-ORIÓN por necesidades, requerimientos o solicitudes determinadas por la ADRES.	No aplica

5.1.11 Numeral 11

El sistema de información deberá contar con funcionalidades y puntos de control que permitan asegurar la calidad, completitud y consistencia y que soporten el proceso de control de calidad para la entrega de los resultados a la ADRES. La ADRES podrá solicitar al contratista por intermedio de la supervisión o quien haga sus veces la generación de diferentes funcionalidades y/o puntos de control para aplicación en diversas fases del proceso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período la ADRES no solicitó la generación de funcionalidades y/o puntos de control adicionales en el sistema de información.	No aplica

5.1.12 Numeral 12

Contar con los servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, perfectivo y evolutivo a dicho sistema de información, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento. Para el efecto el contratista deberá relacionar en el Informe Mensual de Gestión, las actividades que se refieran a los diferentes mantenimientos adelantados sobre el Sistema de Información.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Se cuenta con los servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, perfectivo y evolutivo a la herramienta LYRA-ORIÓN, que garantizan su óptimo funcionamiento. Durante el período se adelantaron actividades asociadas a copias de respaldo de la herramienta LYRA-ORIÓN conforme se relaciona en el numeral 9.2 Plan de copias de seguridad, y se ejecutaron planes de mantenimiento a las bases de datos con Optimize, el mecanismo que se encarga de reorganizar los datos de las tablas y los índices para reducir el espacio y mejorar la eficiencia de I/O (entrada y salida) de acceso a disco, lo que permite asegurar el correcto funcionamiento del motor de base de datos.	Cumple	3. Mantenimientos Lyra-Orión

5.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

5.2.1 Numeral 1

Disponer y mantener la infraestructura tecnológica adecuada y suficiente que se requiera para la debida ejecución del proyecto en términos oportunidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ESTADO DE CUMPLIMIENTO																																																																																											
Para la ejecución del contrato se encuentran disponibles los siguientes recursos tecnológicos propios, a nivel de hardware y software: 1) Hardware: Se presenta el inventario de servidores de la herramienta LYRA-ORIÓN, los cuales se encuentran desplegados en el centro de cómputo de la Unión Temporal Reclamaciones 2023: En ambiente operativo y de producción: <table><tr><th colspan="7">Plataforma Proxmox</th></tr><tr><th>Type</th><th>Instance Name</th><th>VCPUs</th><th>Disk</th><th>RAM</th><th>IP</th><th>SO</th></tr><tr><td>Virtual</td><td>adm-cargue-ADRES</td><td>2</td><td>150GB</td><td>16 GB</td><td>10.0.5.244</td><td>Windows Server 2019</td></tr><tr><td>Virtual</td><td>adm-mysql-asd1</td><td>16</td><td>350GB</td><td>64GB</td><td>10.0.4.43</td><td>Debian 10</td></tr><tr><td>Virtual</td><td>adm-mysql-asd2</td><td>8</td><td>350GB</td><td>24GB</td><td>10.0.4.51</td><td>Debian 10</td></tr><tr><td>Virtual</td><td>adm-kibana-orión</td><td>4</td><td>80GB</td><td>8GB</td><td>10.0.4.36</td><td>Debian 10</td></tr><tr><td>Virtual</td><td>adm-orión01</td><td>8</td><td>332GB</td><td>64GB</td><td>10.0.4.56</td><td>Windows Server 2019</td></tr><tr><td>Virtual</td><td>adm-pot1 pentaho</td><td>4</td><td>400GB</td><td>12GB</td><td>10.0.4.224</td><td>Windows Server 2016</td></tr><tr><td>Virtual</td><td>Adm-Orion-lmg</td><td>4</td><td>2TB</td><td>8GB</td><td>10.0.4.58</td><td>Debian 10</td></tr><tr><td>Virtual</td><td>adm-apporion</td><td>8</td><td>200GB</td><td>8GB</td><td>10.0.5.66</td><td>Debian 10</td></tr><tr><td>Virtual</td><td>Nginx-Kibana-Orión</td><td>2</td><td>70GB</td><td>4GB</td><td>10.0.4.37</td><td>Debian 10</td></tr><tr><td>Virtual</td><td>Adm-ceres01</td><td>20</td><td>5TB</td><td>8GB</td><td>10.0.5.115</td><td>Windows Server 2012</td></tr><tr><td>Virtual</td><td>lyravm</td><td>8</td><td>2TB</td><td>16GB</td><td>172.16.0.25</td><td>Debian 8</td></tr></table>						Plataforma Proxmox							Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO	Virtual	adm-cargue-ADRES	2	150GB	16 GB	10.0.5.244	Windows Server 2019	Virtual	adm-mysql-asd1	16	350GB	64GB	10.0.4.43	Debian 10	Virtual	adm-mysql-asd2	8	350GB	24GB	10.0.4.51	Debian 10	Virtual	adm-kibana-orión	4	80GB	8GB	10.0.4.36	Debian 10	Virtual	adm-orión01	8	332GB	64GB	10.0.4.56	Windows Server 2019	Virtual	adm-pot1 pentaho	4	400GB	12GB	10.0.4.224	Windows Server 2016	Virtual	Adm-Orion-lmg	4	2TB	8GB	10.0.4.58	Debian 10	Virtual	adm-apporion	8	200GB	8GB	10.0.5.66	Debian 10	Virtual	Nginx-Kibana-Orión	2	70GB	4GB	10.0.4.37	Debian 10	Virtual	Adm-ceres01	20	5TB	8GB	10.0.5.115	Windows Server 2012	Virtual	lyravm	8	2TB	16GB	172.16.0.25	Debian 8	Cumple
Plataforma Proxmox																																																																																																	
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO																																																																																											
Virtual	adm-cargue-ADRES	2	150GB	16 GB	10.0.5.244	Windows Server 2019																																																																																											
Virtual	adm-mysql-asd1	16	350GB	64GB	10.0.4.43	Debian 10																																																																																											
Virtual	adm-mysql-asd2	8	350GB	24GB	10.0.4.51	Debian 10																																																																																											
Virtual	adm-kibana-orión	4	80GB	8GB	10.0.4.36	Debian 10																																																																																											
Virtual	adm-orión01	8	332GB	64GB	10.0.4.56	Windows Server 2019																																																																																											
Virtual	adm-pot1 pentaho	4	400GB	12GB	10.0.4.224	Windows Server 2016																																																																																											
Virtual	Adm-Orion-lmg	4	2TB	8GB	10.0.4.58	Debian 10																																																																																											
Virtual	adm-apporion	8	200GB	8GB	10.0.5.66	Debian 10																																																																																											
Virtual	Nginx-Kibana-Orión	2	70GB	4GB	10.0.4.37	Debian 10																																																																																											
Virtual	Adm-ceres01	20	5TB	8GB	10.0.5.115	Windows Server 2012																																																																																											
Virtual	lyravm	8	2TB	16GB	172.16.0.25	Debian 8																																																																																											

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

En ambiente de pruebas / preproducción:

Proxmox Cluster						
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO
Virtual	adm-mysql-asd-pru	8	350GB	16GB	10.0.4.105	Debian 10
Virtual	adm-pot2	4	100GB	6GB	10.0.4.135	Windows Server 2016
Virtual	Adm-Bri2	4	400GB	64GB	10.0.4.140	Windows Server 2016

En ambiente de desarrollo:

Proxmox Cluster						
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO
Virtual	adm-mysql-desa	8	350GB	16gb	10.0.4.174	Debian 10
Virtual	Adm-xnign01	2	70GB	4GB	10.0.4.127	Debian 10
Virtual	Adm-orion11	8	332GB	32GB	10.0.4.230	Windows Server 2019

- 2) **Software:** Se dispuso de la herramienta LYRA-ORIÓN, que es propia, la cual soporta la ejecución asociada a las actividades de auditoría de reclamaciones.

Se relaciona la topología de red para LYRA-ORIÓN:

Servidor	Disco Duro	RAM	Cores	Sistema Operativo	Software Adicional
Web Server ORIÓN	400 GB	32 GB	8	MS Windows Server 2016	N/A
Data Base Server 1	400 GB	24 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	MySQL Server 8.0 Enterprise Edition
Data Base Server 2	400 GB	24 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	MySQL Server 8.0 Enterprise Edition
Imágenes	1 TB	8 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	N/A
Pentaho	500 GB	6 GB	16	MS Windows Server 2016	Pentaho

Se dispuso del software Kibana, en el cual se soporta el tablero de control (dashboard), para el reporte de ejecución de la auditoría de reclamaciones de cada paquete.

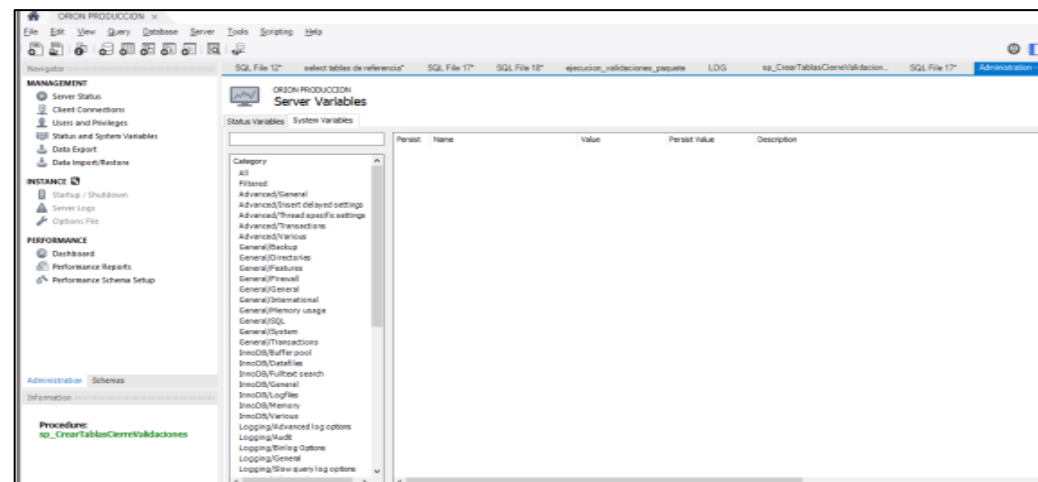
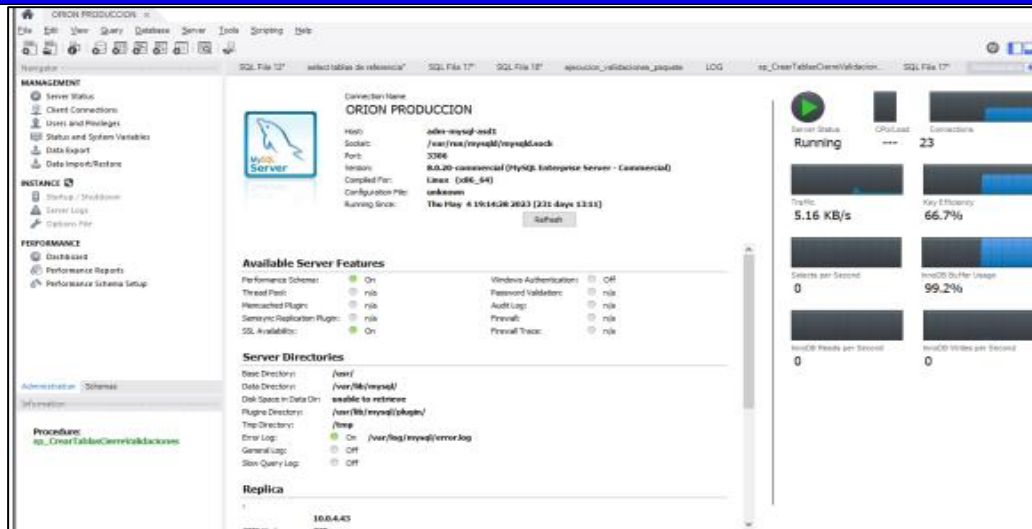
Servidor	Disco Duro	RAM	Cores	Sistema Operativo	Software Adicional
Dashboard	80 GB	8 GB	4	Linux Debian 10 Enterprise Edition	Kibana

La base de datos se encuentra desplegada en el servidor de base de datos de producción:

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

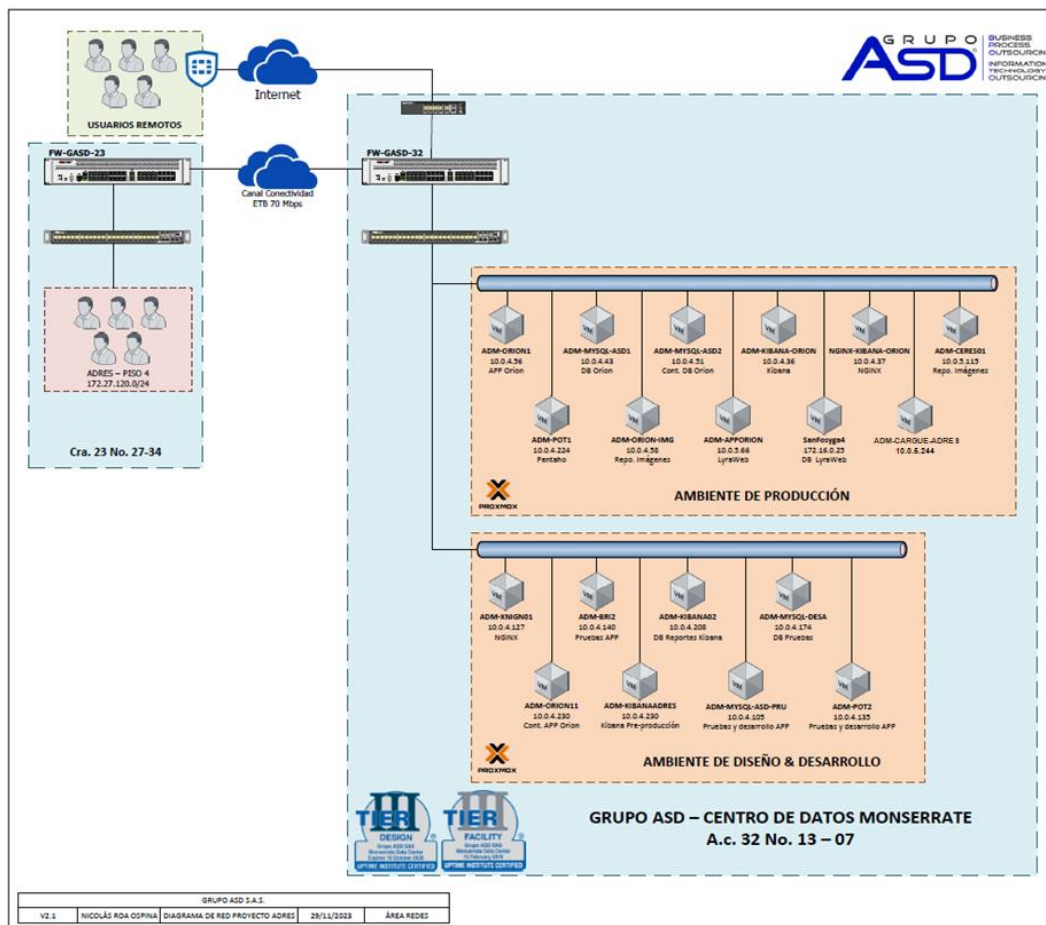
ESTADO DE CUMPLIMIENTO



ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

En la siguiente imagen se presenta el diagrama de red:



- 3) **Equipos de Cómputo:** Las características de los equipos de cómputo dispuestos para ejecutar la labor se describen a continuación:

ELEMENTO	DISCO DURO	RAM	CORES	SISTEMA OPERATIVO	OBSERVACIONES	CANTIDAD DISPONIBLE
Equipo Portátil Core i5 o superior	500 GB	8 GB	4+	MS Windows 10	MS Office – Directivos MS Teams - Directivos Open Office – Auditores Kaspersky Antivirus	150 - 250
Monitor Adicional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Teclado y Mouse	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

La cantidad de equipos de cómputo puede variar, por cuanto se relaciona directamente con la cantidad de personal vinculado; en todo caso, la Unión Temporal Reclamaciones 2023 asegura la disponibilidad de equipos suficientes y necesarios para cumplir con la ejecución del contrato en términos de oportunidad y calidad.

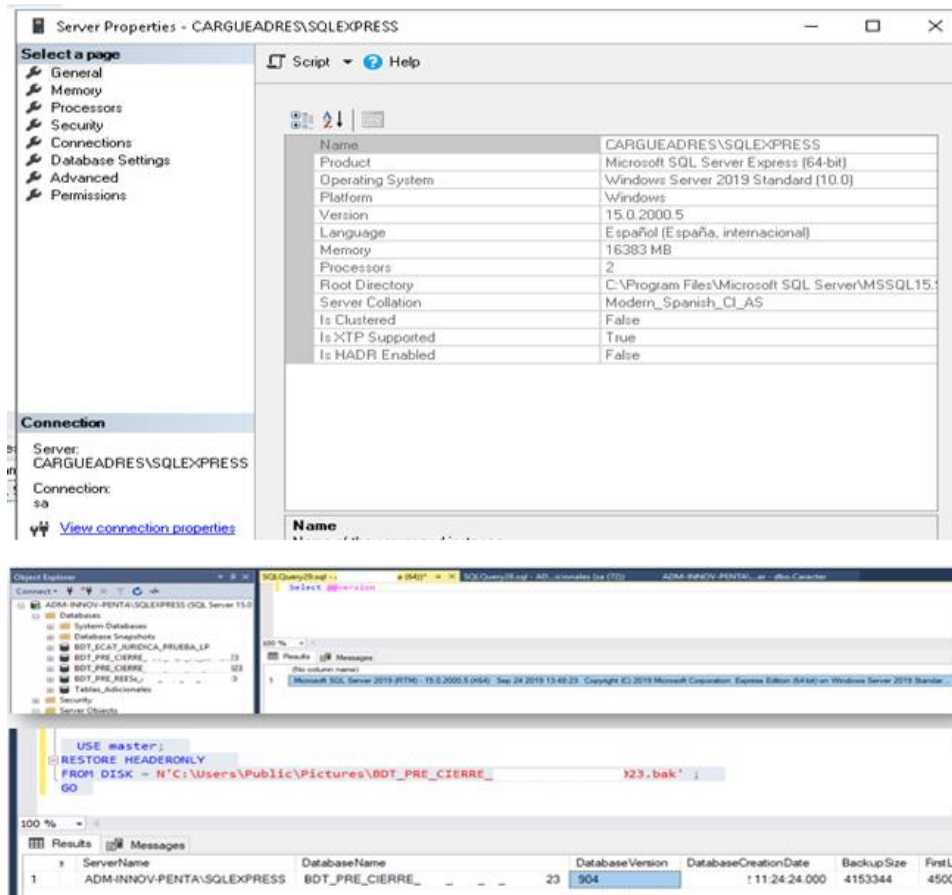
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Adicionalmente, a cada colaborador se le entrega un equipo de cómputo con las siguientes condiciones para salvaguardar la seguridad de la información:

- Tienen instalada la herramienta antivirus Kaspersky.
- Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para LYRA-ORIÓN.
- La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams.
- Tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión.
- No tienen configurado ningún tipo de cliente de correo.
- La herramienta LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL.
- Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada.
- Se realizan análisis de vulnerabilidad interno a través del SOC, Centro de Operaciones de Seguridad.
- Cuentan con las políticas de ciberseguridad transversal para toda la compañía.

4) Restauración y generación de archivos “.bak”, realizada en el Servidor Microsoft SQL Server 2019:



5.2.2 Numeral 2

Contar con un canal de Internet mínimo de 512 MB para hacer el cargue y descargue de la información y debe garantizar su disponibilidad y operatividad, mediante la presentación del contrato con un operador donde se soporte que el canal estará operativo durante la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Se dispone de un canal de internet con un ancho de banda de 512 MB que permite el cargue y descargue de información.	Cumple	4. Operador Canal Internet

5.2.3 Numeral 3

La Infraestructura de Comunicaciones y sistema de información con la que cuente el contratista deberá estar en capacidad de facilitar el Trabajo Remoto, Teletrabajo o Trabajo en Casa, asegurando la conectividad y seguridad de la información para la operación total del proceso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso de una estrategia de teletrabajo para el personal contratado, asegurando la disponibilidad adecuada de herramientas de trabajo como son los computadores, acceso a las aplicaciones y comunicación en línea, todo lo anterior con las debidas condiciones de seguridad y confidencialidad de la información. A cada colaborador se le entregó un equipo de cómputo con las siguientes condiciones para salvaguardar la seguridad de la información: • Tienen instalada la herramienta antivirus Kaspersky. • Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para LYRA-ORIÓN. • La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams. • Tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión. • No tienen configurado ningún tipo de cliente de correo. • La herramienta LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL. • Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada. La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cuenta con la infraestructura de comunicaciones y con un sistema de información diseñado para gestionar la auditoría de reclamaciones, que facilita el proceso de los auditores y analistas, bien sea de forma presencial o bajo la modalidad de teletrabajo, trabajo en casa o remoto.	Cumple	5. Usuarios Teletrabajo

5.3 SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

5.3.1 Numeral 1

El contratista deberá mantener un esquema de seguridad y perfilamiento sobre su sistema de información para control de acceso de usuarios y de ejecución de procesos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

La Unión Temporal Reclamaciones 2023 garantiza a través de LYRA-ORIÓN, la creación y asociación de usuarios a los diferentes roles existentes, así mismo la asignación de niveles de acceso conforme los permisos para cada rol.

A continuación, se presenta la ejecución de funcionalidades en LYRA-ORIÓN, en cuanto a la gestión de usuarios:

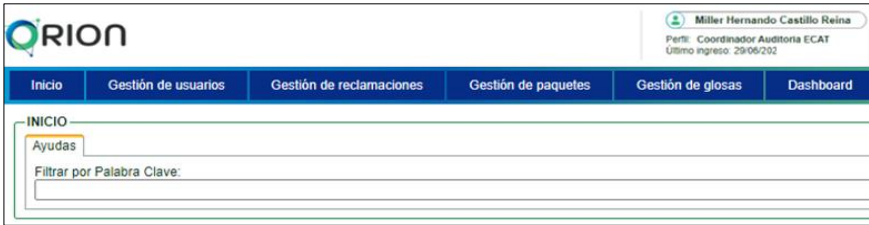
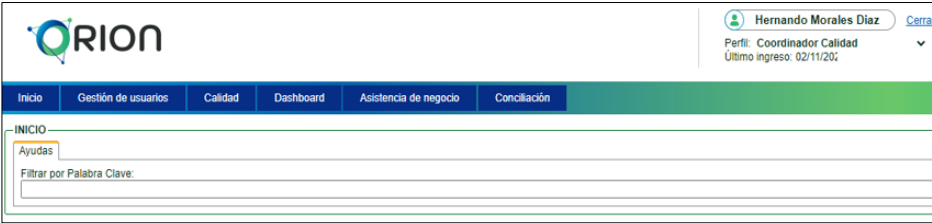
- La creación de usuarios se realiza a través del menú gestión de usuarios, opción creación de usuarios:

Asignación de roles: Mediante la opción de edición, se asigna el rol al usuario creado.

Cumple

- Niveles de acceso: De acuerdo con el rol asignado, se habilitan los permisos de menús para cada usuario:

Roles: Auditores Jurídico, Financiero, Médico

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
 Gestión de usuarios: Cambiar contraseña Auditoría reclamaciones: Permite ingresar y realizar la revisión y verificación de reclamaciones. Herramientas: Permite consultar las bases de cruces entregadas en BDT de insumos. Conciliación: Permite visualizar las reclamaciones que se encuentran en conciliación por calidad. Rol: Coordinador de Auditoría  Gestión de usuarios: Cambiar contraseña y asignación de roles a usuarios. Gestión de reclamaciones: Permite realizar priorización de trabajo, asignar una reclamación puntual a un auditor. Gestión de paquetes: Permite crear un nuevo paquete. Gestión Glosas: Permite crear y modificar códigos de glosa y notas aclaratorias. Dashboard: Permite ver el estado de avance por paquete. Asistencia de negocio: Permite validar el estado de reclamaciones con solicitud de asistencia técnica por justificación médica. Rol: Coordinador de Calidad  • Gestión de usuarios: Cambiar contraseña. • Calidad: Permite generar un porcentaje de muestra de calidad sobre las reclamaciones que ya fueron auditadas.	

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
- Dashboard: Permite ver el estado de avance por paquete. - Asistencia de negocio: Permite validar el estado de reclamaciones con solicitud de asistencia técnica por justificación médica. - Conciliación: Permite visualizar las reclamaciones que se encuentran en conciliación por calidad. La herramienta LYRA-ORIÓN permite el perfilamiento para control de acceso de usuarios y de ejecución de procesos. Durante el período se asignó el perfil de auditor y Líder Técnico de Auditoría a la colaboradora Patricia Eugenia Herrera Rodríguez.	

5.3.2 Numeral 2

<i>El contratista deberá mantener sobre su sistema de información y durante la ejecución contrato y su liquidación la trazabilidad histórica de cada una de las operaciones realizadas por cada uno de los intervinientes en los procesos de revisión y verificación y control de calidad.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se adelantó el proceso de auditoría de los PQT_08_Z3, PQT_08_Z4, PQT_10_Z3 y PQT_10_Z4 mediante la herramienta LYRA-ORIÓN, en la cual se lleva el registro y se guarda la trazabilidad de operaciones realizadas por el personal que interviene en el proceso.	Cumple	6. Log octubre 2024

5.3.3 Numeral 3

<i>El contratista deberá mantener durante toda la ejecución del contrato esquemas y mecanismos de seguridad física de las áreas dónde se adelantan los procesos de revisión y verificación de reclamaciones.</i>	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso los mecanismos de seguridad física en el área donde se adelanta en forma presencial el proceso de auditoría. Estos mecanismos se componen de: - Política de seguridad física y del entorno - Seguridad física y del entorno - Política de Seguridad de la Información - Política de Ciberseguridad - Protección frente a virus y software malicioso - Barreos de control de acceso físico - Áreas seguras - Política de Backup	Cumple

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
• Respaldo de la Información • Gestión de Incidentes • Política de Tratamiento de Datos Personales • Seguridad de oficina, despachos y recursos • Control por CCTV • Capacitaciones Seguridad de la Información Estos mecanismos se amplían en el documento anexo “7. Políticas Seguridad de la información”.	

5.3.4 Numeral 4

<i>El contratista durante toda la ejecución del contrato y hasta su liquidación deberá contar con una herramienta de respaldo de datos e imágenes.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se adelantaron las actividades de respaldo de información (datos e imágenes) programadas a través de la herramienta Uranium. La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cuenta con la herramienta tecnológica implementada para el respaldo de datos e imágenes recibidos para la auditoría de reclamaciones.	Cumple	Relacionados en el numeral 9.2 “Plan de Continuidad del Negocio”

5.3.5 Numeral 5

<i>El contratista deberá contar con Infraestructura de comunicaciones y Software para garantizar la seguridad informática.</i>	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso la infraestructura de comunicación y software para garantizar la seguridad informática. El reporte de las copias de seguridad del período se relaciona en el numeral 9.2 “Plan de Continuidad del Negocio”. Los aspectos que lo componen se relacionan a continuación: • Política de seguridad • Control de acceso lógico • Seguridad de los recursos humanos • Seguridad física	Cumple

5.3.6 Numeral 6

El contratista deberá adoptar Políticas de seguridad de la información, las cuales debe presentar a la Entidad en la Etapa de Alistamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Las políticas de seguridad de la información fueron enviadas a las ADRES por correo electrónico el 29 de diciembre de 2023. Durante el período se implementaron las siguientes políticas: • Política de seguridad de la información • Política de Ciberseguridad • Política de Seguridad Física y del Entorno	Cumple	7. Políticas Seguridad Información

5.3.7 Numeral 7

El contratista deberá garantizar que su sistema de información está en la capacidad de impedir el acceso de usuarios no autorizados, y en caso de presentarse este evento debe registrar el incidente, presentar las alertas de dicha situación y las acciones tomadas para evitar que se vuelva a presentar.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período, mediante la herramienta Siem Qradar, se realizó monitoreo de los usuarios que se conectan al sitio https://orion.grupoasd.com.com.co, verificando la IP de conexión, el tiempo de conexión, la actividad y usuario de autenticación, frente a lo cual no se evidencian conexiones de IP externas, solo se registran conexiones de IP internas de la Unión Temporal Reclamaciones 2023. Así mismo, se analizó la información para verificar el cumplimiento de las políticas de ciberseguridad y seguridad de la información, obteniendo que las mismas han sido implantadas y que para el período objeto de evaluación no se presentaron intentos de conexión de usuarios no autorizados o retirados de la compañía. Durante el período no se reportaron incidentes de seguridad en relación con el personal con acceso de usuarios no autorizados.	No aplica

5.4 TABLERO DE CONTROL

El contratista deberá diseñar e implementar un tablero de control que permita evidenciar el avance diario de los procesos y resultados de revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de las reclamaciones, con la información que determine la ADRES. Dicho tablero de control deberá ser presentado en las reuniones de seguimiento y cada vez que la ADRES o el Equipo Interventor así lo requiera.

El contratista deberá suministrar a la ADRES al Equipo Interventor el usuario y la contraseña para la consulta en línea de dicho tablero de control.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El tablero de control estuvo disponible y fue presentado en las diapositivas de las reuniones de seguimiento del período. El usuario y contraseña para el acceso al tablero de control se encuentra habilitado para la firma interventora.	Cumple

6 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A continuación, se describen las políticas de ciberseguridad y mecanismos aplicados a la operación durante el período.

6.1 Seguridad perimetral y seguridad en profundidad:

- **Antivirus:** Tiene como objetivo asegurar que la información y las instalaciones de procesamiento de información estén protegidas contra códigos maliciosos.
- **Firewall:** Tiene como objetivo permitir solo ingresos autorizados a la infraestructura.
- **Sistemas de detección de intrusos (IDS, Intrusion Detection System):** Tiene como objetivo bloquear ataques informáticos.
- **Fuga de información:** Tiene como objetivo prevenir la fuga de información.
- **Redes privadas virtuales (VPN):** Tiene como objetivo la transferencia segura de información.
- **Conectividad a internet:** Control de salida e ingreso de información.

6.2 Seguridad en la data.

- **Control de acceso a las bases de datos:** Evitar el acceso no autorizado a las bases de datos.
- **Redundancias:** Asegurar la disponibilidad de la información.
- **Desarrollo seguro:** Tener presente la seguridad desde las etapas más tempranas del desarrollo.

Las políticas señaladas anteriormente, aplican para todo el personal directivo, transversal y de auditoría de reclamaciones que desarrollan trabajo en casa o teletrabajo o trabajo remoto.

6.3 Teletrabajo

Se relacionan las medidas de seguridad de la información aplicadas a las personas que laboraron bajo la modalidad de trabajo en casa:

- Cada equipo tiene instalada la herramienta antivirus Kaspersky.
- Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para la aplicación LYRA-ORIÓN.
- La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams.
- Los equipos tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión
- No se tiene configurado ningún tipo de cliente de correo.
- LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL.

- Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada.
- Se realizan análisis de vulnerabilidad interno por cuenta del SOC, Centro de Operaciones de Seguridad de la Unión Temporal Reclamaciones 2023.
- Se cuenta con políticas de ciberseguridad transversal para toda la compañía.

7 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante el período objeto del informe, las actividades adelantadas en relación con la Gestión de Riesgos se relacionan a continuación:

• Comunicación y Consulta

La comunicación sobre la gestión de riesgos se da a cada uno de los colaboradores que participan en el proceso de auditoría de reclamaciones, en la etapa de inducción mediante la herramienta de capacitación Moodle. En esta herramienta se encuentra el módulo de riesgos como se evidencia en la siguiente imagen:



A continuación, se relaciona el plan de comunicación dispuesto:

QUÉ SE COMUNICA	QUIÉN COMUNICA	CÓMO SE COMUNICA	INTERESADO
Estado general de los riesgos y controles	Proceso Gestión de Calidad	Informes de Gestión y/o Revisión por la dirección	Alta Dirección
Eventos e incidentes de seguridad	Proceso Seguridad de la Información	Informes de Gestión Informes de incidentes y eventos	Gerente del Proyecto
Sensibilización sobre riesgos	Proceso Seguridad de la Información Proceso Gestión de Calidad	Proceso de inducción al personal mediante la herramienta Moodle. Correo electrónico y/o capacitaciones	Gerente del Proyecto, Directores, Coordinadores e integrantes de la Unión Temporal Reclamaciones 2023
Identificación de posibles eventos o incidentes	Gerente del Proyecto, Directores, Coordinadores e integrantes de la Unión Temporal Reclamaciones 2023	Correo electrónico, mesa de ayuda, vía telefónica o presencial	Proceso Seguridad de la información Proceso Gestión de Calidad

Tabla 19 Plan Comunicativo

Así mismo, se informó que la consulta sobre la administración de los riesgos identificados está disponible y se puede realizar a través de la herramienta interna de la Unión Temporal Reclamaciones 2023.

- **Alcance, contexto y criterios**

El alcance de la afectación de los riesgos identificados se mantiene a nivel del proyecto como se evidencia en el documento anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos) en la hoja “Mapa de Riesgos”; columna “alcance del riesgo”. Durante el período informado no se presentó ningún cambio al respecto.

Frente a los riesgos identificados y sus causas, se mantiene que el contexto fuente del evento de materialización de alguno de los riesgos es interno y otro externo, asociado al proceso de auditoría de reclamaciones, como se evidencia en el documento anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos); en la hoja “Causas y Controles”; en las columnas “Contexto” y “Factor Generador”.

La clasificación de los riesgos inherentes identificados, se mantienen en el rango extremo y alto durante el período informado, por cuanto las acciones tomadas estuvieron asociadas con la reducción de los riesgos, por lo que durante el período se implementaron los controles necesarios con el fin de ubicar el riesgo residual en zonas moderada y baja. Esto se evidencia en el documento 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos), en la hoja “Mapa de Riesgos”; en las columnas “riesgo inherente” y “riesgo residual”.

- **Evaluación del Riesgo**

Se mantienen los riesgos identificados en relación con riesgos operacionales, continuidad del negocio, seguridad de la información y financieros. Los riesgos se enumeran continuación:

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo
R-AD-01	Pérdida de Integridad de la Información	Se refiere a la pérdida de integridad de la información, a la posibilidad de modificación, daño y borrado de la misma, al punto de no poder ser recuperada.
R-AD-02	Fuga y pérdida de confidencialidad de la información	Se presenta cuando un usuario o tercero, copia información de la empresa sin autorización perdiendo la confidencialidad de esta, para utilizarla con fines diferentes a los designados por la organización, los cuales pueden llevar a multas o sanciones.
R-AD-03	Vulnerabilidad en la Infraestructura Tecnológica	Son las debilidades que se pueden dar en los diferentes sistemas de información y aplicaciones, al no tener una configuración adecuada a nivel de seguridad perimetral y de profundidad como las herramientas de monitoreo y detección
R-AD-04	Pérdida de disponibilidad de la Información	Por inadecuada manipulación, administración o falta de controles, se puede generar la pérdida de disponibilidad de información tanto física como lógica con alta probabilidad de no ser recuperada
R-AD-05	Indisponibilidad de los servicios	Se refiere a la pérdida de disponibilidad de los servicios prestados por la organización (plataforma tecnológica, sistemas de información y aplicativos), usados para ejecución de actividades en la operación del proyecto.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo
R-AD-06	Incumplimiento en la entrega de la BDT de resultados del paquete	Hace referencia a la entrega inoportuna de la BDT de resultados, de acuerdo con la fecha indicada por la ADRES en el documento de instrucción para cada paquete.
R-AD-07	Incumplimiento en la calidad del paquete	Cuando la cantidad de reclamaciones no conformes identificadas en la muestra de calidad generada por la ADRES a cada paquete, supera el máximo error permitido (94%).
R-AD-08	Incumplimiento en la ejecución de las visitas en sitio	Cuando no fue posible realizar las visitas en sitio a IPS planeadas durante el trámite del paquete
R-DR-05	Afectación financiera	Afectación financiera (Debilidades del Análisis FODA)
R-BC-01	Fallas en los dispositivos de respaldo para continuidad	Se refiere a las fallas que pueden presentar en los dispositivos de respaldo que apoyan la continuidad de las operaciones y sistemas de información de la organización
R-BC-02	Fallas en las comunicaciones	No funcionamiento de las redes de datos internos al servicio de las operaciones de la organización para el traslado de información
R-BC-03	Falla en el Data Center alternativo	No entra en funcionamiento cuando el data center principal presenta indisponibilidad
R-BC-04	Ciberataques en el sitio alternativo de operación	Afectaciones de ciberseguridad cuando el sitio alternativo de operación entra a funcionar
R-BC-05	Inaccesibilidad a las instalaciones físicas	Imposibilidad de ingreso del personal a las instalaciones de la organización por causas internas o externas
R-BC-06	Indisponibilidad del recurso humano	Falta del recurso humano necesario para la ejecución de las actividades diarias de la organización
R-BC-07	Desastres naturales	Ocurrencia de sucesos naturales de gran impacto que pueden ocasionar pérdidas de vidas humanas y materiales que afectan la continuidad de las operaciones de la organización
R-BC-09	Falla en el plan de continuidad	Ineficacia de los planes de continuidad existentes en la organización, ocasionados por factores interno y externos

Tabla 20 Tabla de Riesgos

Para los riesgos enunciados, durante el período objeto del presente informe, se adelantaron las acciones de tratamiento correspondientes a la aplicación de los controles dispuestos en la matriz de riesgos, los cuales fueron ejecutados continuamente y monitoreados permanentemente; la clasificación del riesgo residual se mantuvo así:

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Riesgo Residual
R-AD-01	Pérdida de Integridad de la Información	4
R-AD-02	Fuga y pérdida de confidencialidad de la Información	4
R-AD-03	Vulnerabilidad en la Infraestructura Tecnológica	4
R-AD-04	Pérdida de disponibilidad de la Información	2
R-AD-05	Indisponibilidad de los servicios	6
R-AD-06	Incumplimiento en la entrega de la BDT de resultados del paquete	4
R-AD-07	Incumplimiento en la calidad del paquete	4
R-AD-08	Incumplimiento en la ejecución de las visitas en sitio	4

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Riesgo Residual
R-DR-05	Afectación financiera	4
R-BC-01	Fallas en los dispositivos de respaldo para continuidad	1
R-BC-02	Fallas en las comunicaciones	6
R-BC-03	Falla en el Data Center alternativo	6
R-BC-04	Ciberataques en el sitio alternativo de operación	4
R-BC-05	Inaccesibilidad a las instalaciones físicas	1
R-BC-06	Indisponibilidad del recurso humano	1
R-BC-07	Desastres naturales	1
R-BC-09	Falla en el plan de continuidad	4

Ver anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos), en la hoja “Causas y Controles”.

De acuerdo con lo anterior, los riesgos después de controles (riesgo residual) se mantienen en niveles moderado y bajo.

En el documento anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES, en las hojas “Mapa de Riesgos” y “Mapa de Calor”, se observa en detalle la evaluación de los riesgos identificados.

Finalmente, se concluye que en el período informado y de acuerdo con el resultado sobre la aplicación de las acciones de tratamiento dispuestas, no se generaron ajustes a la evaluación de los controles y por ende no se modificó la valoración de los riesgos actuales manteniéndose en niveles de aceptación, como se referenció anteriormente. Así mismo, no hubo necesidad de eliminar o incluir riesgos ni tampoco controles.

8 ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico No.3 Condiciones Técnicas Generales, numeral 8 Recurso Humano, para la ejecución del contrato se dispuso de un equipo de trabajo, que ha continuado durante la ejecución del contrato, el cual está integrado de la siguiente forma:

8.1 Recurso Humano

8.1.1 Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 3

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA	3057037092	INGENIERO DE SISTEMAS CON MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INNOVACIÓN	9 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE RECLAMACIONES	MARTHA LUCÍA FLÓREZ PINZÓN	3186532053	MÉDICA CIRUJANA ESP. EN SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y AUDITORÍA DE SERVICIOS DE SALUD ESP. EPIDEMIOLOGÍA	11 AÑOS	Contrato Laboral

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
DIRECTOR JURÍDICO	MARÍA ESPERANZA ROZO GÓMEZ	3102269753	ABOGADA ESP. DERECHO TRIBUTARIO, ESP. CIENCIAS PENALES Y ESP. CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	22 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	EDUARDO NEISA CORTÉS	3168211358	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. PROYECTOS INFORMÁTICOS	17 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	HUMBERTO BOZZI ÁNGEL	3002234288	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESP. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	21 AÑOS	Contrato Laboral

Tabla 21 Equipo Directivo Lote 3

8.1.2 Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 4

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUÍZ	3115752870	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. GERENCIA DE PROYECTOS	19 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE RECLAMACIONES	MARÍA CONSUELO GONZÁLEZ ARISTIZÁBAL	3128523705	ENFERMERA	11 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR JURÍDICO	MARÍA ANGÉLICA CHAVES GÓMEZ	3007895997	ABOGADA ESP. ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL	9 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	PEDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ SUÁREZ	3165220301	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. INGENIERÍA DE SOFTWARE	14 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	CILIA INÉS GUÍO PEDRAZA	3402501	ECONOMISTA FINANCIERA ESP. CONTROL INTERNO	10 AÑOS	Contrato Laboral

Tabla 22 Equipo Directivo Lote 4

8.1.3 Personal vinculado al Equipo Auditor

En relación con la cantidad de personas que realizan la auditoría de reclamaciones, se informa que la Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso del recurso humano en función de la cantidad de ítems de los paquetes, para cumplir con el objeto contractual en condiciones de calidad y oportunidad.

Durante el período, con corte al 31 de octubre de 2024, se contó para el Lote 3 con 65 auditores y 12 analistas y para el Lote 4 con 59 auditores y 12 analistas, hubo un (01) ingreso y se presentaron 17 retiros.

La relación de los auditores y analistas se anexa en el documento 1. Listado Personal Auditoría con nombres, apellidos, nivel educativo, experiencia, rol, tipo de vinculación, según solicitud de la firma interventora en la visita realizada el 29 de octubre, se incluyen en los listados los ítems: “carrera y cargo”; y el soporte 3. Listado de Usuarios ORIÓN, en la carpeta denominada “5. Recurso Humano”.

8.1.4 Capacitaciones y Aclaración de Criterios de Auditoría.

- **Capacitaciones**

Durante el período se realizaron las siguientes actividades de capacitación por parte de la ADRES:

N.	Tema	Fecha	Hora Inicio	Capacitación
1	Aclaración de criterios de auditoría y analizar casos puntuales que planteen las firmas auditoras.	03/10/2024	7:30 a.m.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que plantean las firmas auditoras.
2		10/10/2024	7:30 a.m.	
3		17/10/2024	7:30 a.m.	
4		31/10/2024	7:30 a.m.	
5	Capacitación Criterios de Auditoría Respuesta a Glosa Paquete 9 Lotes 1, 2, 3 y 4	22/10/2024	10:13 a.m. 3:43 p.m.	Capacitar en los criterios a aplicar en las reclamaciones radicadas de julio a diciembre de 2023, como respuesta a la glosa, que no fueron auditadas por ninguna de las firmas auditoras y que están incluidas en los paquetes 9.
6		24/10/2024	7:35 a.m.	Capacitar en los criterios a aplicar en las reclamaciones radicadas de julio a diciembre de 2023, como respuesta a la glosa, que no fueron auditadas por ninguna de las firmas auditoras y que están incluidas en los paquetes 9, en el componente médico y criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras.

Tabla 23 Capacitaciones ADRES del período

Durante el mes de octubre la Unión Temporal Reclamaciones 2023 no realizó capacitaciones a los auditores y analistas.

- **Aclaración de Criterios Auditoría**

A continuación, se relaciona criterio de auditoría recibido de ADRES a través de correo electrónico durante el período informado; el soporte se encuentra en la carpeta denominada “5. Recurso Humano”.

Tema	Fecha de consulta	Fecha de instrucción	Soporte
Instrucción firmas auditoras sobre pagos efectuados por aseguradora	NA	11/10/2024	4. Pagos efectuados por aseguradora

Tabla 24 Aclaración de Criterios del período

9 INFORME DE CONTROL INTERNO

Se relacionan el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos observados durante el período, que fueron establecidos para verificar y evaluar las actividades y operaciones desarrolladas al interior de la organización en procura de la garantía del cumplimiento del objeto contractual.

COMPONENTE	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
Planes	Plan de Trabajo	Durante el período se cumplió con la ejecución de las actividades dispuestas en el documento “Q-AD-01 Plan de Trabajo”, en virtud del proceso de auditoría de reclamaciones. El detalle sobre la ejecución de las actividades allí planteadas se relaciona en el <i>numeral 9.1</i> del presente informe. Se anexa certificación donde se certifica el cumplimiento del plan, denominado “2. Certificación Plan de Trabajo”, carpeta 6. Administración de Riesgos.
	Plan de Continuidad y Contingencia	Durante el período se cumplió con la adopción e implementación de los planes de continuidad y contingencia de conformidad con lo estipulado en el documento “Q-AD-02 Plan de continuidad de negocio”. El reporte sobre la ejecución de este plan se relaciona en el <i>numeral 9.2</i> del presente informe.
	Plan de Gestión de Riesgos	Durante el período se cumplió con la adopción e implementación del mapa de riesgos y las acciones de tratamiento con lo estipulado en el documento “Q-AD-03 Plan de Gestión de Riesgos”. El reporte sobre la gestión de riesgos del período se relaciona en el <i>numeral 7</i> del presente informe.
Personal	Conflictos de Interés, causales de inhabilidad o incompatibilidad	En conjunto con el proceso de Gestión Humana, se implementaron mecanismos de control frente a la no vinculación de personal incurso en conflictos de interés o causales de inhabilidad o incompatibilidad, contemplando en la minuta del contrato de trabajo que firma cada colaborador, una cláusula o en un documento anexo, o en los contratos de prestación de servicios, sobre inhabilidades, incompatibilidades, ética y conflicto de intereses. Durante el período objeto de evaluación no se han presentado conflictos de interés, inhabilidades o incompatibilidades.
Políticas	Políticas de Seguridad de la Información	En conjunto con el proceso de seguridad de la información, se realizó monitoreo y seguimiento constante, con el fin de velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad de la organización. Se anexa informe con el resultado del monitoreo en el período evaluado.
	Política nacional de producción y consumo sostenible	Durante el período, se han aplicado y cumplido las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la política nacional de producción y consumo sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.

9.1 ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO

De conformidad con el documento “Q-AD-01 Plan de Trabajo” presentado a la ADRES, a continuación se relacionan las actividades adelantadas durante el período respecto de la gestión de paquetes y se anexa la certificación “2. Certificación Plan de Trabajo” en la carpeta denominada “6. Administración de Riesgos”.

9.1.1 Trámite Paquetes - Lote 3

Frente al proceso de auditoría de reclamaciones, se relacionan a continuación los aspectos observados a partir de las actividades propias del proceso y teniendo como referencia el Protocolo de Interoperabilidad establecido para la comunicación y gestión de insumos entre ADRES y la Unión Temporal Reclamaciones 2023:

REPORTES PAQUETE 07 LOTE 3	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 21 de junio de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_07_Z3. El 24 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-074-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 27 de junio de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-077-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 02 de agosto de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 7 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_07_Z3, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 05 de agosto de 2024. Este paquete está compuesto por 8.662 reclamaciones con 101.034 ítems y un valor reclamado de \$17.854.659.039,00.
Precierre	El 05 de agosto de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_07_Z3_05082024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 06 de agosto remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-110-2024. El 16 de agosto de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244105128221 a las cuales el 3 de septiembre de 2024 la UTR2023 dio respuesta. El 20 de septiembre de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0125 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_07_Z3, donde se estableció que, de una muestra de 402 reclamaciones, se evidenciaron 144 conformes, 206 conformes con observación y 52 no conformes. El 24 de septiembre de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-138-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad. El 27 de septiembre de 2024 AGS Colombia SAS reportó una novedad en relación con el diligenciamiento de la “columna AA” del archivo Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_07_Z3 RESPUESTA_UTR2023, al cual ese mismo día la UTR2023 dio respuesta.

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 3	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	El 30 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete de la referencia, donde se definió que el umbral de aprobación para esta conciliación es menor a 25 reclamaciones y durante la sesión se estableció que de la muestra de 402 reclamaciones, quince (15) quedaron como "No Conformidades".
Cierre	El 25 de octubre de 2024 AGS Colombia SAS remite la certificación de pre-cierre mediante el oficio 347_0024 y el acta de conciliación con consecutivo UT_Z3_006 en la que se establece como fecha de entrega de la BDT ajustada el 29 de octubre. El 29 de octubre de 2024, AGS Colombia SAS remite alcance a la certificación de pre-cierre mediante el oficio 347_0027 del PQT_07_Z3. El 29 de octubre la UTR2023 reportó inconsistencias en relación con el "Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACIÓN" porque se presentan diferencias en 59 ítems de 27 reclamaciones, los cuales no fueron objeto de conciliación. El 30 de octubre de 2024 a las 10:03 horas, AGS Colombia SAS da respuesta a las inconsistencias reportadas en relación con el Anexo 1, indicando que una vez revisada la información <i>"se encuentran divergencias a ítem observaciones generadas por UT RECLAMACIONES 2023"</i> El 30 de octubre de 2024 a las 11:56 horas la UTR2023 da respuesta mediante correo electrónico a las observaciones de la firma interventora en relación con el archivo "Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACIÓN". De conformidad con la respuesta de la firma auditora, AGS Colombia SAS remite el archivo "Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACIÓN OBSERVACIONES UTR2023 final" con el consolidado definitivo e indica que se espera que la UTR2023 disponga la BDT ajustada el 30 de octubre de 2024. El 30 de octubre de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al FTP la BDT de cierre con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z3_30102024.bak, conforme el plazo definido por AGS. Así mismo envía por correo electrónico la certificación de cierre del PQT_07_Z3, con la comunicación UTR2023-AD-OF-149-2024 junto con el informe de puntos de control de auditoría, de que trata la obligación 12 de la cláusula 4 en cuanto a fraude o pagos indebidos.

REPORTE PAQUETE 08 LOTE 3	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 08 de agosto de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_08_Z3. El 09 de agosto de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-115-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 12 de agosto de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-117-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.

REPORTE PAQUETE 08 LOTE 3

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN																														
Auditoría	El 18 de septiembre de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 8 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_08_Z3, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 24 de septiembre de 2024. Este paquete está compuesto por 8.734 reclamaciones con 129.639 ítems y un valor reclamado de \$21.057.729.624,00. Adicionalmente, ADRES solicitó incluir en este paquete las reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencia y que fueron excluidas de los paquetes 4, 5, 6 y 7 según instrucción remitida el 21 de junio de 2024, mediante correo electrónico con el oficio 20244303240151, cuyo detalle es el siguiente: <table><tr><th>PAQUETE</th><th>RECLAMACIONES</th><th>VALOR RECLAMADO \$</th></tr><tr><td>PQT_04</td><td>600</td><td>1.564.648.833,00</td></tr><tr><td>PQT_05</td><td>2.207</td><td>6.504.354.420,00</td></tr><tr><td>PQT_06</td><td>2.459</td><td>9.777.379.079,00</td></tr><tr><td>PQT_07</td><td>937</td><td>2.796.806.990,00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>6.203</td><td>20.643.189.322,00</td></tr></table> Por lo anterior, el PQT_08_Z3 queda conformado con un total de 14.937 reclamaciones y un valor reclamado de \$41.700.918.946,00, que se discrimina así: <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>RECLAMACIONES</th><th>VALOR RECLAMADO \$</th></tr><tr><td>Instrucción 8</td><td>8.734</td><td>21.057.729.624,00</td></tr><tr><td>Excluidas</td><td>6.203</td><td>20.643.189.322,00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>14.937</td><td>41.700.918.946,00</td></tr></table>	PAQUETE	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$	PQT_04	600	1.564.648.833,00	PQT_05	2.207	6.504.354.420,00	PQT_06	2.459	9.777.379.079,00	PQT_07	937	2.796.806.990,00	TOTAL	6.203	20.643.189.322,00	CONCEPTO	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$	Instrucción 8	8.734	21.057.729.624,00	Excluidas	6.203	20.643.189.322,00	TOTAL	14.937	41.700.918.946,00
	PAQUETE	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$																												
	PQT_04	600	1.564.648.833,00																												
	PQT_05	2.207	6.504.354.420,00																												
	PQT_06	2.459	9.777.379.079,00																												
	PQT_07	937	2.796.806.990,00																												
	TOTAL	6.203	20.643.189.322,00																												
	CONCEPTO	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$																												
	Instrucción 8	8.734	21.057.729.624,00																												
	Excluidas	6.203	20.643.189.322,00																												
TOTAL	14.937	41.700.918.946,00																													
Precierre	El 24 de septiembre de 2024 la UTR2023 dispuso en el FTP de la ADRES la BDT de pre-cierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_08_Z3_24092024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 25 de septiembre remite la certificación de pre-cierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-141-2024. El 11 de octubre de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244100000031.																														

REPORTE PAQUETE 9 LOTE 3

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 31 de octubre de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_09_Z3.

REPORTE PAQUETE 10 LOTE 3	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 16 de septiembre de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_10_Z3. El 18 de septiembre de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-134-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 20 de septiembre de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-136-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 28 de octubre de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 10 del paquete PQT_10_Z3, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 31 de octubre de 2024. Este paquete está compuesto por 12.047 reclamaciones con 149.648 ítems y un valor reclamado de \$27.881.173.015,00
Precierre	El 31 de octubre de 2024 la UTR2023 dispuso en el FTP de la ADRES la BDT de pre-cierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_10_Z3_31102024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos.

9.1.2 Trámite Paquetes - Lote 4

Frente al proceso de auditoría de reclamaciones, se relacionan a continuación los aspectos observados a partir de las actividades propias del proceso y teniendo como referencia el Protocolo de Interoperabilidad establecido para la comunicación y gestión de insumos entre ADRES y la Unión Temporal Reclamaciones 2023:

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 21 de junio de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_07_Z4. El 25 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-075-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 28 de junio de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-079-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 08 de agosto de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 7 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_07_Z4, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 08 de agosto de 2024. Este paquete está compuesto por 13.305 reclamaciones con 138.051 ítems y un valor reclamado de \$24.904.249.641,10.

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Precierre	El 08 de agosto de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_07_Z4_08082024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 09 de agosto remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-112-2024. El 16 de agosto de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244105126901 a las cuales el 23 de agosto de 2024 la UTR dio respuesta. El 01 de octubre de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0129 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_07_Z4, donde se estableció que, de una muestra de 405 reclamaciones, se evidenciaron 186 conformes, 190 conformes con observación y 29 no conformes. El 03 de octubre de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-144-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad. El 07 de octubre de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete de la referencia, donde se definió que el umbral de aprobación para esta conciliación es menor a 25 reclamaciones y durante la sesión se estableció que de la muestra de 405 reclamaciones, catorce (14) quedaron como “No Conformidades”.
Cierre	El 23 de octubre de 2024 a las 3:48 horas AGS Colombia SAS remite el acta de conciliación con consecutivo UT_Z4_006 y el mismo 23 de octubre a las 10:04 horas remite primer alcance porque <i>hizo “un ajuste de relación de datos en el numeral 3.1.”</i>; posteriormente, el 24 de octubre a las 10:55 horas remite segundo alcance del acta indicando modificaciones en los numerales 3, 3.1 y 3.2. En esta última establece como fecha de entrega de la BDT ajustada para el 25 de octubre a más tardar a las 04:00 horas. El 24 de octubre de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al FTP la BDT de cierre con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z4_24102024.bak. El 25 de octubre de 2024, AGS Colombia SAS remite la certificación de precierre mediante el oficio 347_0023 del PQT_07_Z4 El 25 de octubre de 2024 la UTR2023 envía por correo electrónico la certificación de cierre del PQT_07_Z4, con la comunicación UTR2023-AD-OF-147-2024, adicionalmente, se remite el informe de puntos de control de auditoría, de que trata la obligación 12 de la cláusula 4 en cuanto a fraude o pagos indebidos. El 25 de octubre de 2024 AGS Colombia SAS a las 16:59 horas, informa a través de correo electrónico que “(...) <i>al efectuar la verificación de las trece (13) reclamaciones con sesenta y dos (62) ítem observadas en columna AA del Anexo 1. Resultados Final Conciliación PQT_07_Z4 OBSERVACIONES_BDT_CIERRE 24102024</i>” y concluye que: “(...) <i>se debe ajustar la BDT con las precisiones anteriores sobre los 15 ítem relacionados</i>” El 28 de octubre de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 da respuesta a las novedades reportadas por AGS, indicando que:

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 4

ACTIVIDAD

OBSERVACIÓN

1. "Para 3 reclamaciones con 40 ítems, que corresponden a los radicados 13691113, 13689601 y 13674476, clasificadas como "Informativo" en la columna "AB" denominada "Contrarrespuesta de AGS" con la observación "Reclamación que cruza con Anexo 2, se mantiene auditoría del Anexo 1", se reafirma lo manifestado por la firma interventora, es decir, que coincidimos en el resultado y contenido y por ello no requieren respuesta.
2. En cuanto a 22 ítems de 13 reclamaciones (no 22 reclamaciones como lo indica la interventoría), se tiene que:

- 2.1 La interventoría expresa estar de acuerdo en 7 de los 22 ítems, que corresponden a 5 reclamaciones y a los siguientes números, por lo que tampoco requieren respuesta, aclaración o modificación:

Número de Radicación	Item Id
13676075	100419216
13677406	100453398
13669468	100323378
13669468	100323375
13670383	100328674
13667513	100273933
13669468	100323376

- 2.2 En cuanto a los 15 ítems restantes que corresponden a 6 reclamaciones, identificadas en la columna "AC", denominada "Resultado AGS" donde indica "Conciliar", se aclara lo siguiente:

- 2.2.1 Para el ítem 100870273 de la reclamación 13696165 y el ítem 100299366 de la reclamación 13668848, el ajuste corresponde a la aplicación correcta únicamente del código de la glosa, de acuerdo con el servicio prestado, En las dos (2) reclamaciones se invocó inicialmente la glosa 3104 que corresponde a soporte de profesionales diferentes a médicos, cuando según los soportes corresponden a atenciones de consultas de medicina general y de especialista, por tal razón la glosa a aplicar es la 3102, sin que cambie el criterio y por ello la BDT entregada tiene impuesta la glosa 3102.

Nótese que en estas 2 reclamaciones la UTR2023 inicialmente aceptó aplicar la glosa 3104 y AGS en el resultado de pre-conciliación confirma la aplicación de la glosa 3104; posteriormente, en la entrega de la BDT la UT2023 aclara que cambia la glosa 3104 por la 3102 porque la atención corresponde a una consulta de medicina general y luego, AGS en la respuesta a las observaciones de la BDT de cierre manifiesta que ya no aplica ninguna de las glosas, cambiando de fondo lo validado previamente.

- 2.2.2 Respecto del ítem 101043450 de la reclamación 13697193, la UT2023 nunca ha aceptado levantar la glosa 3302 relacionada con la habilitación por el cabestrillo, porque según lineamiento impartido por ADRES en reunión de aclaración de criterios del 16 de mayo de 2024, precisa que se debe validar con el servicio de medicina física y rehabilitación al corresponder a un insumo de ortesis.

- 2.2.3 Para los ítems 100352316 y 100352317 de la reclamación 13671574, se mantiene la glosa 4307, según la tabla de referencia de precios de medicamentos

REPORTES PAQUETE 07 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	entregada por la ADRES, como insumo transversal para la validación uniforme del criterio por parte de todos los actores en el proceso. 2.2.4 Para el ítem 100323374 de la reclamación 13669468, únicamente aplica la glosa 4404 relacionada con la ausencia del código SOAT en la factura física de la IPS y no aplica la glosa 2108 porque no existe diferencia ni soporte con qué comparar, porque en el medio magnético no relacionan ningún código SOAT. 2.2.5 Finalmente, para los 9 ítems de la reclamación 13667259, se debe mantener la glosa por la inconsistencia en las cantidades, toda vez que en el medio físico la cantidad es 0,75 o 0,50 y en el magnético es 1, por tal razón aplica la glosa, de acuerdo con lo previsto en el manual de auditoría versión 8. Por lo expuesto no procede modificar o ajustar la BDT, respecto de los ítems detallados anteriormente.” El 29 de octubre de 2024 se llevó a cabo reunión entre AGS Colombia SAS, la UTR2023 y ADRES con el objetivo de dirimir las divergencias de criterios de reclamaciones reportadas por la firma auditora en el archivo “Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_07_Z4 071024” y posteriormente AGS remite correo en el que dice “se adjunta archivo definitivo de segunda y tercera etapa de conciliación para efectuar el respectivo ajuste de la BDT de cierre y remitirla según compromiso de reunión a más tardar el día de hoy veintinueve (29) de octubre del año 2024, junto con la certificación de cierre.” Y se concluyó que no da lugar a aplicar el ANS con base en las argumentaciones expuestas por las partes. El 30 de octubre de 2024, AGS Colombia SAS reporta mediante correo electrónico hallazgos en dos ítems de la BDT de cierre precisando lo siguiente: 1. “Ítem ID 100352317: Se debe ajustar la glosa 3107 la cual se evidencia aplicada de forma parcial y en pre-conciliación la firma auditora acepta aplicar en la totalidad esta glosa con estado “No aprobado” y al validar la BDT Ajustada, se evidencia este ítem con estado “Aprobado Parcial”. 2. Ítem ID 100882973: Se debe ajustar glosa 3302 con calificación “Conforme y estado No Aprobado” por ambas partes, la firma auditora levanta la glosa 3302 el estado del ítem cambia a “Aprobado”, se debe mantener esta glosa por la firma auditora ya que se encontraba conforme desde el inicio en la entrega de resultados.” El 30 de octubre de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al FTP alcance a la BDT de cierre del paquete de la referencia, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z4_30102024.bak, conforme la instrucción impartida por AGS y el Protocolo de Interoperabilidad y se efectuaron los ajustes derivados de los hallazgos reportados y remite mediante correo electrónico alcance a la certificación de cierre del PQT_07_Z4, con la comunicación UTR2023-AD-OF-150-2024. El 31 de octubre de 2024, AGS Colombia SAS remite alcance a la certificación de pre-cierre mediante el oficio 347_0029 del PQT_07_Z4

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	El 31 de octubre de 2024 AGS Colombia remite mediante correo electrónico observaciones a la certificación de pre-cierre del PQT_07_Z4, con la comunicación UTR2023-AD-OF-150-2024 en relación con: 1. <i>“En numeral tres (3) no se menciona la primera Instrucción No. 7 para el paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) remitida por la ADRES mediante correo electrónico del día dos (02) de agosto del año 2024, en la cual se indicó como fecha de entrega de la BDT de resultados el día doce (12) de julio del año 2024.</i> 2. <i>En el numeral cinco (5), faltó incluir el alcance del ocho (08) de agosto del año 2024, al comunicado UTR2023-AD-OF-111-2024 en lo que respecta a los numerales 5 y 6 y la observación remitida por a firma Interventora de cambio de fecha y consecutivo.</i> 3. <i>En numeral diez (10) durante la sesión de conciliación del día siete (07) de octubre del año 2024, se estableció que de la muestra de cuatrocientas cinco (405) reclamaciones, catorce (14) quedaron calificadas “No conforme”.</i> Así mismo solicita <i>“incluir alcance a la Certificación de Pre-cierre denominado PRECIERRE_347_0029 ALCANCE CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE PQT_07_ Z4, en la Certificación de Cierre junto con los ajustes procedentes.”</i>

REPORTE PAQUETE 08 LOTE 4											
ACTIVIDAD		OBSERVACIÓN									
Preparación	El 08 de agosto de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_08_Z4.										
	El 09 de agosto de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-116-2024, indicando la conformidad de los insumos.										
	El 12 de agosto de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-118-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.										
Auditoría	El 18 de septiembre de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 8 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_08_Z4, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 27 de septiembre de 2024.										
	Este paquete está compuesto por 7.323 reclamaciones con 99.749 ítems y un valor reclamado de \$16.702.659.371,80.										
	Adicionalmente, ADRES solicitó incluir en este paquete las reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencia y que fueron excluidas de los paquetes 4, 5, 6 y 7 según instrucción remitida el 21 de junio de 2024, mediante correo electrónico con el oficio 20244303240171, cuyo detalle es el siguiente:										
	<table><tr><th>PAQUETE</th><th>RECLAMACIONES</th><th>VALOR RECLAMADO \$</th></tr><tr><td>PQT_04</td><td>1.271</td><td>3.991.712.882,00</td></tr><tr><td>PQT_05</td><td>4.061</td><td>12.439.183.982,00</td></tr></table>			PAQUETE	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$	PQT_04	1.271	3.991.712.882,00	PQT_05	4.061
PAQUETE	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$									
PQT_04	1.271	3.991.712.882,00									
PQT_05	4.061	12.439.183.982,00									

REPORTE PAQUETE 08 LOTE 4				
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN			
	PQT_06	5.979	11.537.449.381,00	
	PQT_07	3.194	5.765.184.648,00	
	TOTAL	14.505	33.733.530.893,00	
	Por lo anterior, el PQT_08_Z4 queda conformado con un total de 21.828 reclamaciones y un valor reclamado de \$50.436.190.264,80, que se discrimina así:			
	CONCEPTO	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$	
	Instrucción 8	7.323	16.702.659.371,80	
	Excluidas	14.505	33.733.530.893,00	
	TOTAL	21.828	50.436.190.264,80	
Precierre	El 27 de septiembre de 2024 la UTR2023 dispuso en el FTP de la ADRES la BDT de pre-cierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_08_Z4_27092024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 30 de septiembre remite la certificación de pre-cierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-142-2024.			
	El 22 de octubre de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244100000041.			

REPORTE PAQUETE 10 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 16 de septiembre de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_10_Z4. El 18 de septiembre de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-135-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 20 de septiembre de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-137-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoria	El 28 de octubre de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 10 del paquete PQT_10_Z4, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 01 de noviembre de 2024. Este paquete está compuesto por 16.896 reclamaciones con 184.177 ítems y un valor reclamado de \$33.932.493.946,45

9.2 PLANES DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La ejecución de actividades con respecto a temas continuidad de negocio, se ejecutaron tanto con teletrabajo, como en la sede operativa.

- Infraestructura Tecnológica

ÍTEM	NOMBRE
1	Computadores
2	Monitores
3	Teclado
4	Mouse

- Aplicativos

ÍTEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	Lyra – Orión	Por usuario
2	Microsoft Teams	Por usuario

- Herramientas de Seguridad

ÍTEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	Antivirus Kaspersky	Por equipo
2	Data Lose Prevention – DLP Safetica	1

- Conectividad

ÍTEM	NOMBRE
1	Canal de internet de 512 MB
2	VPN Remote Access
3	Conexión IP Privada: http://172.27.241.222/Account/Login.aspx

- Plan de Copias de Seguridad

Se genera copia de seguridad de **LYRA - ORIÓN**. Esta tarea se realizó todos los días a las 10:00 pm, estos son respaldados en un servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a las aplicaciones organizadas por año, mes y día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	_APP_LYRA	Lyra_Escritorio	3.Mensual	10.Octubre
Documentos X Descargas					
Nombre		Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
Lyra_ADRES20241031_2200.tgz		84,9 MB	Archivador	jue 31 oct 2024 17:00:11	

bk_dbadres	Backup_ADRES	172.27.241.223_APP_LYRA	Lyra_Web	3.Mensual	10.Octubre
Documentos X Descargas					
Nombre		Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
docker-despliegue20241031_2200.tgz		1,0 GB	Archivador	jue 31 oct 2024 17:01:48	
docker-volumen20241031_2200.tgz		32,3 MB	Archivador	jue 31 oct 2024 17:01:56	

Se genera copia de seguridad de las Aplicaciones ORION, esta tarea se realizó todos los días a las 01:00 AM, estos son respaldados en un servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a las aplicaciones organizadas por Año, Mes y Día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	.APP_ORION	3.Mensual	10.Octubre
Documentos				X Descargas
Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
APP_Orion-31-10-2024-01_00	--	Carpeta	mié 30 oct 2024 20:03:47	
inetpub00.zip	629,1 MB	Archivador	jue 31 oct 2024 01:03:45	
inetsrv00.zip	2,7 MB	Archivador	jue 31 oct 2024 01:03:47	

Se genera copia de seguridad de las Base de Datos **Orión**. Esta tarea se realizó todos los días a la 01:00 am, estos son respaldados en un servidor de contingencia donde se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por año, mes y día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	172.27.241.230_BD	3.Mensual	10.Octubre
Documentos				X Descargas
Nombre	Tamaño	Tipo		
bases_referencia_20241031_0130.sql.gz	660,4 MB	Archivador		
integracion_transaccional_20241031_0130.sql.gz	271,5 MB	Archivador		
productividad2_20241031_0130.sql.gz	570,3 MB	Archivador		
restitucion_043_20241031_0130.sql.gz	7,9 MB	Archivador		
sayp_20241031_0130.sql.gz	10,2 MB	Archivador		

Se genera copia de seguridad de las Base de Datos Reportes_Orion. Esta tarea se realizó todos los días a las 01:00 AM, estos son respaldados en un servidor de contingencia donde se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por Año, Mes y Día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	.BD_Kibana_Reportes	3.Mensual	10.Octubre
Documentos				X Descargas
Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
reportes_orion_20241031_0100.sql.gz	40,1 MB	Archivador	mié 30 oct 2024 20:00:09	

Se genera copia de seguridad de la Base de Datos **LYRA_ORIÓN**. Esta tarea se realizó todos los días a las 5:00 am y 5:00 pm, estos son respaldados en el servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por año, mes y día.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

bk_dbadres	Backup_ADRES	172.27.241.231_BD_Lyra_Orion	3.Mensual	10.Octubre
Documentos			x	Descargas
Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
Lyra_Orion_20241031_0500.backup	535,2 MB	Desconocido	jue 31 oct 2024 00:02:45	
Lyra_Orion_20241031_1700.backup	535,8 MB	Desconocido	vie 01 nov 2024 00:02:34	

Se adjunta evidencia del seguimiento que se realiza a diario a la ejecución de copias de seguridad para las bases de datos del proyecto ADRES:

PLANILLA DE CONTROL GENERACIÓN DE BACKUPS				
SERVIDORES CENTRO DE COMPUTO _172.27.241.230_ SEDE: _ADMINISTRATIVA_				
PROYECTO: _ADRES_ SERVICIO: _BD – ORION_				
Fecha	Hora	Periodo del Backup	Tipo de Backup	Ubicación Física del Medio
1/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
2/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
3/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
4/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
5/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
6/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
7/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
8/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
9/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
10/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
11/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
12/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
13/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
14/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
15/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
16/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
17/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
18/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
19/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
20/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
21/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
22/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
23/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
24/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
25/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
26/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
27/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
28/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
29/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
30/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
31/10/2024	01:00:00	OCTUBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/

Conclusiones

- El canal de comunicaciones usado en la operación funcionó con normalidad, al igual que la conectividad por medio de la IP privada a la herramienta ORIÓN.
- Las copias de seguridad realizadas a las bases de datos LYRA-ORIÓN, ORIÓN, y los aplicativos LYRA-ORIÓN, se están realizando en las horas establecidas, con normalidad, de manera automática y mediante el sistema BOC se realizó la revisión de la correcta ejecución de estos.
- Se implemento la herramienta ROC para las restauraciones de las copias de seguridad generadas.
- La infraestructura tecnológica se encuentra actualizada en cuanto a sistema operativo, versión de aplicación y base de datos y se encuentran funcionando con normalidad.
- La operación funcionó de manera correcta y durante el periodo no se presentaron situaciones que la afectaran.
- Se realizó monitoreo del ambiente de Continuidad en el Datacenter Monserrate.

10 INFORMES

De conformidad con lo estipulado en el Anexo No. 3 Especificaciones Técnicas Generales numeral 9.3, se relacionan las actividades desarrolladas, los anexos se encuentran en la carpeta denominada “7. Informes”.

10.1 Informe Soporte de Pago

Corresponde al documento que da cuenta de las labores adelantadas por el Contratista respecto a la Instrucción emitida por la ADRES de revisión y verificación de un paquete de reclamaciones de servicios de salud por eventos de los que trata el artículo 167 de la Ley 100 de 1993.

El informe para pago deberá ser presentado en forma conjunta a los documentos que de conformidad con la cláusula referente a la Forma de Pago deben ser allegados para el reconocimiento de la tarifa correspondiente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se entregaron a la firma interventora los informes de pago junto con los respectivos soportes, de los siguientes paquetes: • PQT_06_Z3: 07 de octubre de 2024. • PQT_06_Z4: 09 de octubre de 2024.	Cumple	1. Informe PQT_06_Z3 2. Informe PQT_06_Z4

10.2 Informe Mensual de Gestión

Corresponde al documento mediante el cual el contratista informa todas las actividades que ha desplegado durante el término de un mes.

El informe tendrá una periodicidad mensual y deberá ser entregado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes inmediatamente anterior.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El 07 de octubre se remitió a la firma interventora el informe de gestión de septiembre de 2024.	Cumple	3. Informe gestión septiembre 2024

10.3 Informe de Auditoría en Sitio

De conformidad con la planeación realizada por el contratista en virtud del numeral 3 de la obligación 3.2.2 Etapa de Operación Ordinaria, el contratista deberá presentar al supervisor o interventor un informe que consolide el resultado de cada una de las visitas en sitio adelantadas para cada paquete tramitado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El 31 de octubre de 2024 se entregó el informe de las auditorías en sitio del PQT_10_Z3.	Cumple	4. Informe auditorías en sitio